

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

**INCIDENCIA DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS [OEA] EN EL
SIGLO XXI Y SU CONTRAPARTE LA ALIANZA BOLIVARIANA PARA LOS
PUEBLOS DE NUESTRA AMÉRICA -TRATADO DE COMERCIO DE LOS PUEBLOS
[ALBA-TCP]: PARTICIPACIÓN DEL ESTADO DE GUATEMALA**

TESIS

Presentada al Consejo Directivo

de la

Escuela de Ciencia Política

de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

Por

GLENDY MARILÚ QUIROA ROBLEDO

Al conferirse el Grado académico de

LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

Y el título profesional de

INTERNACIONALISTA

Guatemala, octubre de 2013

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

RECTOR MAGNIFICO

Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios

SECRETARIO GENERAL

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

DIRECTORA:	Licda.	Geidy Magali De Mata Medrano
VOCAL I:	Licda.	Mayra Villatoro Del Valle
VOCAL II:	Lic.	Juan Carlos Guzmán Morán
VOCAL III:	Lic.	Jorge Luis Zamora Prado
VOCAL IV:	Br.	Maylin Valeria Montufar Esquina
VOCAL V:	Br.	Román Castellanos Caal
SECRETARIO:	Lic.	Marvin Norberto Morán Corzo

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS

COORDINADOR:	Lic.	Francisco José Lemus Miranda
EXAMINADORA:	Lic.	Marconi del Carmen Méndez Muñoz
EXAMINADOR:	Lic.	Mario Augusto Castro Orantes
EXAMINADOR:	Lic.	Pablo Daniel Rangel Romero
EXAMINADOR:	Lic.	Henry Dennys Mira Sandoval

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS

DIRECTORA:	Licda.	Geidy Magali De Mata Medrano
SECRETARIO:	Lic.	Marvin Norberto Morán Corzo
COORDINADOR:	Lic.	Francisco José Lemus Miranda
EXAMINADORA:	Lic.	José Efraín Pérez Xicará
EXAMINADOR:	Lic.	Marcio Palacios Aragón

Nota: Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis. (Artículo 74 del Reglamento de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política)

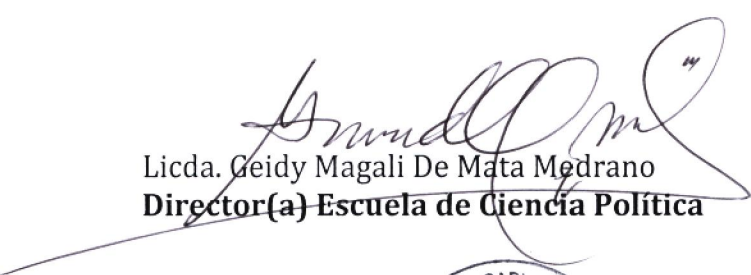


**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA:** Guatemala, veintitrés de septiembre del dos mil trece.-----

Con vista en los dictámenes que anteceden y luego de verificar la autenticidad de la certificación de Examen de Suficiencia y/o cursos aprobados por la Escuela de Ciencias Lingüísticas, se autoriza la impresión de la Tesis titulada: **“INCIDENCIA DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA) EN EL SIGLO XXI Y SU CONTRAPARTE LA ALIANZA BOLIVARIANA PARA LOS PUEBLOS DE NUESTRA AMÉRICA -TRATADO DE COMERCIO DE LOS PUEBLOS (ALBA-TPC); PARTICIPACIÓN DEL ESTADO DE GUATEMALA”**. Presentada por el (la) estudiante **GLENDY MARILÚ QUIROA ROBLEDO**, carnet No. 200214743.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Director(a) Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
9/myda



ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día diez de septiembre del dos mil trece, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Lic. José Efraín Pérez Xicará, Lic. Marcio Palacios Aragón y Lic. Francisco José Lemus Miranda Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales, el trabajo de tesis: **“INCIDENCIA DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA) EN EL SIGLO XXI Y SU CONTRAPARTE LA ALIANZA BOLIVARIANA PARA LOS PUEBLOS DE NUESTRA AMÉRICA –TRATADO DE COMERCIO DE LOS PUEBLOS (ALBA-TPC): PARTICIPACIÓN DEL ESTADO DE GUATEMALA”**. Presentado por el (la) estudiante **GLENDY MARILÚ QUIROA ROBLEDO**, carnet no. **200214743**, razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Lic. Francisco José Lemus Miranda
Coordinador(a) de Carrera

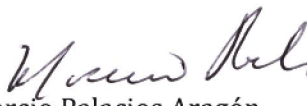





ACTA DE DEFENSA DE TESIS

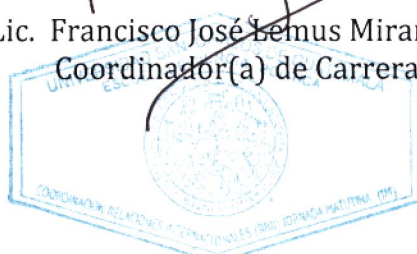
En la ciudad de Guatemala, el día veintiuno de agosto del dos mil trece, se realizó la defensa de tesis presentada por el (la) estudiante **GLENDY MARILÚ QUIROA ROBLEDO**, carnet no. **200214743**, para optar al grado de Licenciado (a) en **RELACIONES INTERNACIONALES** titulada: **"INCIDENCIA DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS UNIDOS (OEA) EN EL SIGLO XXI Y SU CONTRAPARTE LA ALIANZA BOLIVARIANA PARA LOS PUEBLOS DE NUESTRA AMÉRICA -TRATADO DE COMERCIO DE LOS PUEBLOS (ALBA-TCP): PARTICIPACIÓN DEL ESTADO DE GUATEMALA"**, ante el Tribunal Examinador integrado por: Lic. José Efraín Pérez Xicará, Lic. Marcio Palacios Aragón y Lic. Francisco José Lemus Miranda, Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.


Lic. José Efraín Pérez Xicará
Examinador


Lic. Marcio Palacios Aragón
Examinador


Lic. Francisco José Lemus Miranda
Coordinador(a) de Carrera

c.c.: Archivo
8b /myda.





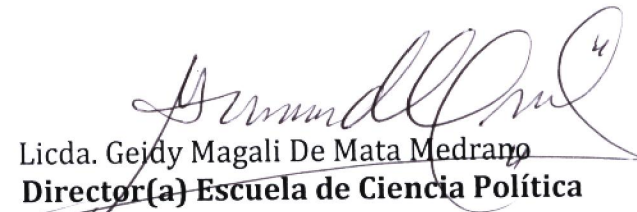
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, dieciséis de agosto del dos mil trece.-----

ASUNTO: El (la) estudiante **GLENDY MARILÚ QUIROA ROBLEDO**, carnet no. **200214743**, continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (la) Lic. Juan Carlos Guzmán Morán, en su calidad de Asesor (a), pase al Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Director(a) Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
myda/
7.

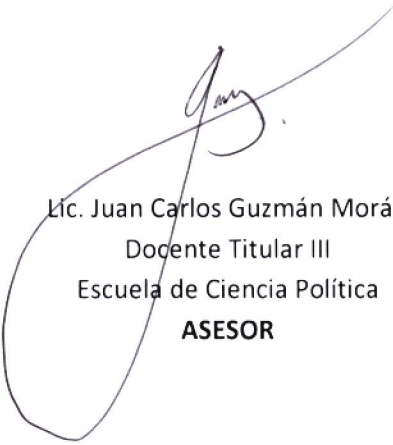
Guatemala 16 de agosto de 2013

Licenciada
Geidy de Mata
Directora
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Licenciada De Mata, reciba un cordial saludo, esperando se realicen sus actividades de forma exitosa. El motivo de estas líneas es para comunicarle que procedí a asesorar el trabajo de tesis de la estudiante **GLENDY MARILU QUIROA ROBLEDO**, carné **200214743**, cuyo tema **INCIDENCIA DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA) EN EL SIGLO XXI Y SU CONTRAPARTE LA ALIANZA BOLIVARIANA PARA LOS PUEBLOS DE NUESTRA AMERICA- TRATADO DE COMERCIO DE LOS PUEBLOS (ALBA-TCP): PARTICIPACION DEL ESTADO DE GUATEMALA .**

Dicha investigación posee los requisitos para ser considerada un trabajo de tesis, por lo que no tengo inconveniente alguno de trasladarle para su trámite correspondiente.

Sin otro particular, suscribo atentamente


Lic. Juan Carlos Guzmán Morán
Docente Titular III
Escuela de Ciencia Política
ASESOR






ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, veintitrés de julio del dos mil trece.-----

ASUNTO: El (la) estudiante **GLENDY MARILÚ QUIROA ROBLEDO**, carnet no. **200214743** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, pase al (a la) Asesor (a) de Tesis, Lic. Juan Carlos Guzmán Morán para que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Director(a) Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
6/myda



Guatemala, 22 de julio del 2013

Licenciado(a)
Geidy Magali De Mata Medrano
Director(a)
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Licenciada De Mata

Me permito informarle que para desarrollar la tesis titulada: **INCIDENCIA DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA) EN EL SIGLO XXI Y SU CONTRAPARTE LA ALIANZA BOLIVARIANA PARA LOS PUEBLOS DE NUESTRA AMÉRICA -TRATADO DE COMERCIO DE LOS PUEBLOS (ALBA-TCP): PARTICIPACIÓN DEL ESTADO DE GUATEMALA**". Presentado por el (la) estudiante **GLENDY MARILÚ QUIROA ROBLEDO**, carnet no. **200214743** puede autorizarse como Asesor (a) a Lic. Juan Carlos Guzmán Morán.

Cordialmente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Francisco José Lemus Miranda
Coordinador(a) de Carrera



c.c.: Archivo
myda
5/



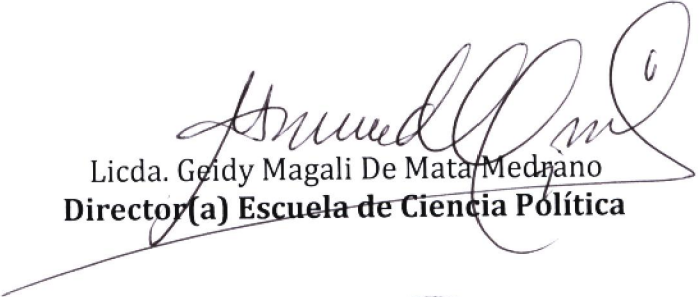
**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA:** Guatemala, quince de julio del dos mil trece-----

ASUNTO: El (la) estudiante **GLENDY MARILÚ QUIROA
ROBLEDO, Carnet 200214743**, continúa trámite
para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a)
del Área de Metodología, pase al (a la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente,
para que emita visto bueno sobre la propuesta de Asesor.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Director(a) Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
4/ myda.



Guatemala, 10 de julio del 2013.

Licenciado(a)
Geidy Magali De Mata Medrano
Director(a)
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Licenciada De Mata::

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado: **“INCIDENCIA DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA) EN EL SIGLO XXI Y SU CONTRAPARTE LA ALIANZA BOLIVARIANA PARA LOS PUEBLOS DE NUESTRA AMÉRICA -TRATADO DE COMERCIO DE LOS PUEBLOS (ALBA-TCP):PARTICIPACIÓN DEL ESTADO DE GUATEMALA”**, presentado por el (la) estudiante **GLENDY MARLÚ QUIROA ROBLED**O, carnet no. **200214743**, quien realizó las correcciones solicitadas y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Lic. Marcio Palacios Aragón
Coordinador(a) del Área de Metodología



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
myda/
3



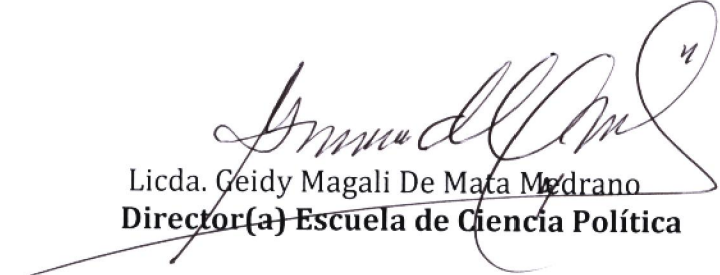
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, ocho de julio del año dos mil trece.-----

ASUNTO: El (la) estudiante **GLENDY MARILÚ QUIROA ROBLEDO**, carnet no. **200214743**, continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose aceptado el tema de tesis propuesto, por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera pase al (a la) Coordinador (a) del Área de Metodología, para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el diseño de tesis.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Director(a) Escuela de Ciencia Política

c.c.: Archivo
2/ myda.





Guatemala, 5 de julio del 2013

Licenciado(a)
Geidy Magali De Mata Medrano
Director(a)
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Licenciada De Mata:

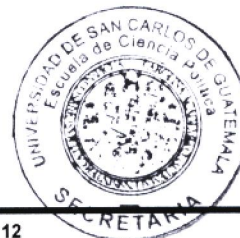
Me permito informarle que el tema de tesis: **“INCIDENCIA DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA) EN EL SIGLO XXI Y SU CONTRAPARTE LA ALIANZA BOLIVARIANA PARA LOS PUEBLOS DE NUESTRA AMÉRICA -TRATADO DE COMERCIO DE LOS PUEBLOS (ALBA-TCP): PARTICIPACIÓN DEL ESTADO DE GUATEMALA”**. Propuesto por el (la) estudiante **GLENDY MARILÚ QUIROA ROBLEDO**, carnet no. **200214743** puede autorizarse, dado que el mismo cumple con las exigencias mínimas de los contenidos de la carrera.

Cordialmente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Lic. Francisco José Lemus Miranda
Coordinador(a) de Carrera

c.c.: Archivo
myda/
1



ACTO QUE DEDICO

A Dios

Por ser la luz, la guía y el sostén de mi camino, porque gracias a Él he logrado alcanzar mis metas trazadas, por llenarme de fuerza para cruzar los obstáculos que se me presentan.

A mis padres

Arturo y Marilú, por ser los ángeles que Dios envió a la Tierra para ser la guía espiritual de mi vida, por darme el mejor de los ejemplos, por sus sabias enseñanzas y mostrarme el camino correcto. Papi y mami les estoy infinitamente agradecida por sus grandes esfuerzos que han hecho por mí, gracias por ser mis padres.

A mis hermanas

Magdany y Analí por ser mis mejores amigas, por apoyarme siempre en todo momento y en todo lugar, por estar siempre a mi lado, por demostrarme su amor sincero.

A mi esposo

Hermes Duque por ser el hombre que Dios puso en mi camino, por ser el único y verdadero amor, el amor de mi vida, mi mejor amigo, mi confidente, por el apoyo incondicional.

A mi familia

Por su gran cariño.

A mis amigos(as):

Por siempre estar presentes en todas las etapas de mi vida.

AGRADECIMIENTOS

A mi asesor

Lic. Juan Carlos Guzmán, por su gran apoyo para la realización de esta investigación. Y al Lic. Jorge Arriaga.

A mis catedráticos

Por ser los pilares importantes para mi formación académica, y por sus enseñanzas.

A la Universidad de San Carlos de Guatemala

A la Escuela de Ciencia Política

INDICE

	Pág.
Introducción.....	i
CAPITULO I	
ASPECTOS METODOLÓGICOS.....	1
CAPITULO II	
LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS [OEA] EN EL PRESENTE....	13
Evolución de la OEA al año 2012, desde su creación.....	14
Cuba: integrante de la OEA, en reserva.....	16
Intervención de la OEA en el golpe de Estado de Honduras.....	22
CAPITULO III	
LA ALIANZA BOLIVARIANA PARA LOS PUEBLOS DE NUESTRA AMÉRICA- TRATADO DE COMERCIO DE LOS PUEBLOS [ALBA- TCP] EN EL PRESENTE.....	27
Evolución del ALBA –TCP, desde su fundación.....	28
Estancamiento del Área de Libre Comercio de las Américas [ALCA] frente al crecimiento de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos [ALBA- TCP].....	31
Entrada y salida de Honduras del ALBA-TCP.....	36
CAPITULO IV	
EL NUEVO ORDEN MUNDIAL A PARTIR DEL 2009, EN EL SIGLO XXI.....	39
Camino de la OEA hacia el futuro.....	43
El ALBA- TCP y su panorama hacia el futuro.....	50
Creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños [CELAC]....	53
El rumbo de América Latina y sus nuevos horizontes.....	62
La inclinación Latinoamericana... a la Derecha o a la Izquierda.....	77

CAPITULO V

DIALÉCTICA Y PARTICIPACIÓN DEL ESTADO DE GUATEMALA.....	85
Guatemala Frente al Poderío Estadounidense por medio de la OEA.....	85
Realidad del Estado guatemalteco en su política exterior.....	90
Guatemala en la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños.....	94
Incorporación de Guatemala al Petrocaribe.....	98
Apoyo de la Organización de Estados Americanos para Legalización de las Drogas, Propuesta por el Organismo Ejecutivo del Gobierno de Guatemala.....	103
Reacción de Guatemala y Latinoamérica respecto de la situación delicada de salud de Hugo Chávez.....	109
Conclusiones.....	115
Recomendaciones.....	117
Glosario.....	119
Referencias Bibliográficas.....	123
Anexos.....	137

INDICE DE CUADROS

Cuadro I	
Estados integrantes en la actualidad en la OEA.....	15
Cuadro II	
Resoluciones de la OEA, relacionadas a Cuba.....	17
Cuadro III	
Estados que integran el ALBA-TCP.....	30
Cuadro IV	
Cuadro comparativo ALCA vs. ALBA-TCP.....	32
Cuadro V	
Tratados subregionales.....	44
Cuadro VI	
Objetivos del Grupo de Río.....	56
Cuadro VII	
Objetivos plasmados por las jefas y jefes de Estado.....	57
Cuadro VIII	
Principios de la Declaración de Caracas.....	58
Cuadro IX	
Órganos de la CELAC.....	59
Cuadro X	
Estados miembros de la CELAC.....	61
Cuadro XI	
Aspectos que América Latina debe aprovechar.....	67
Cuadro XII	
Obstaculización para el progreso de América Latina.....	75

	Pág.
Cuadro XIII	
Escenario de la inclinación de Latinoamérica para el año 2009.....	78
Cuadro XIV	
Escenario de la inclinación de Latinoamérica en la actualidad.....	81
Cuadro XV	
Participación de Guatemala.....	92
Cuadro XVI	
Información completa de la realidad del Estado de Guatemala para el año 2012.....	95
Cuadro XVII	
Razones para legalizar la droga.....	104
Cuadro XVIII	
Razones para no legalizar las drogas.....	107

INTRODUCCIÓN

A través de la historia se ha podido observar que todos los estados necesitan interrelacionarse y esas relaciones internacionales conllevan a la integración como tal, es por ello que para saciar esa misma necesidad da como resultado la creación de organismos internacionales que intentan construir un futuro y soporte para los estados miembros, brindando ayuda que cubran factores económicos, políticos, sociales, culturales, principalmente. Desde el punto de vista de las Relaciones Internacionales la integración es una etapa más avanzada que la cooperación internacional.

Sin embargo, esta relación se da entre las potencias mundiales y los países tercermundistas, quedando estos últimos en desventaja, como por ejemplo; en el continente americano es inminente la existencia del poderío de Estados Unidos, que durante siglos ha sido el líder del hemisferio, siendo el que da las órdenes para las reglas del juego que los países latinoamericanos deben cumplir sin opción a contradecir, y que por medio de organismos internacionales como la Organización de Estados Americanos [OEA], dan la oportunidad de opinar, pero esa opinión no cambia la decisión ya tomada por los Estados Unidos de Norteamérica.

Los estados en vías de desarrollo han estado bajo sometimientos económicos, invasiones, dependencias comerciales, etcétera, subyugados bajo términos como la democracia, la libertad, utilizando estos estereotipos para lograr su cometido, manteniéndolos bajo su poder.

Es por ello que nace en el 2004 la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América- Tratado de Comercio de los Pueblos [ALBA-TCP], liderado por Venezuela, para contrarrestar ese poder, esa desigualdad, esa dependencia económica, política, comercial, y que va con todo para afrontar las amenazas estadounidenses.

Tanto Guatemala como los demás estados latinoamericanos, poseen varios factores que no les permite salir del subdesarrollo por sí solos, es por ello que se ven en la necesidad de integrarse a los organismos internacionales que más les convenga, o que se ven obligados a pertenecer, es por ello que existe un enorme debilitamiento de la soberanía nacional, precisamente por no poder ejercer su política interna por sí mismos.

Por tal motivo, esta investigación se divide en 5 capítulos, en el primer capítulo se describen los aspectos metodológicos, la cual explica la dinámica en que se llevó a cabo dicha investigación, iniciando con el planteamiento del problema, seguido por la formulación del problema; identificando la delimitación temporal, la delimitación espacial y delimitación teórica; posteriormente la justificación del estudio; el marco teórico en el que está basado, así como los objetivos generales y específicos; las preguntas generadoras; continuando con la investigación empírica de campo por medio de la metodografía y la estrategia metodográfica que se utilizó; así mismo, la técnica y los instrumentos.

En el segundo capítulo se explica lo que significa la OEA, y cómo funcionó desde su creación siguiendo con su evolución, los casos más importantes que para esta tesis sirvieron son el caso de Cuba, la cual en el 2009 se le invitó a pertenecer a dicha organización pero que Cuba no ha aceptado porque fue rechazada en 1962; y el caso de Honduras en su golpe de Estado del año 2009, debido a que la OEA tuvo mucha influencia sobre este país para que se alineara.

En el capítulo 3 se hace un relato del ALBA-TCP, desde su fundación hasta el presente, siguiendo con el avance que en su corto plazo ha obtenido, posteriormente se analiza el estancamiento del Área de Libre Comercio de las Américas [ALCA], la cual el ALBA nació para frenar dicho acuerdo que había sido liderada por EEUU. El caso que se analizó fue la entrada y salida que Honduras tuvo del ALBA-TCP.

Continuando con el cuarto capítulo, se explica de manera profunda el nuevo orden mundial a partir del 2009 en el siglo XXI, con bases teóricas, la cual se analiza la influencia de ambas entidades, es decir de la OEA y del ALBA-TCP, hacia dónde va la OEA, el camino que lleva el ALBA-TCP, la creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos [CELAC], el rumbo que América Latina está tomando y sus nuevos horizontes, y a raíz de todo lo anterior qué inclinación ideológica está tomando si ideología de derecha o de ideología izquierdista.

En el capítulo 5, se analiza la dialéctica y participación del Estado de Guatemala, iniciando con el poderío estadounidense por medio de la OEA, así mismo la realidad del Estado guatemalteco en su política exterior, la participación que tiene Guatemala en la CELAC, la detonante incorporación al Petrocaribe, el apoyo que se tiene por parte de la OEA para la legalización de las drogas, finalizando con el caso de Hugo Chávez en su situación delicada de salud. Se analizaron estos importantes puntos para establecer la conveniencia que Guatemala debe tomar en cuenta para su incorporación internacional.

Finalmente se hace el cierre del informe con las conclusiones y recomendaciones, con el objetivo de analizar el inicio de ambas organizaciones, su evolución y expansión, conllevando la importancia y el peso que cada una tiene para el desarrollo que Latinoamérica posee.

CAPITULO I

ASPECTOS METODOLÓGICOS

La Organización de los Estados Americanos que según Ortiz (2001) es una organización internacional panamericana creada con el objetivo de ser un foro político para el diálogo multilateral y la toma de decisiones de ámbito americano, la cual se basa en el fortalecimiento de la paz y seguridad, consolidar la democracia representativa, solucionar controversias, procurar la solución de problemas políticos, jurídicos y económicos, apoyar el desarrollo social y económico y promover el desarrollo sostenible en América. En su accionar busca construir relaciones más fuertes entre las naciones y los pueblos del hemisferio. Los idiomas oficiales de la organización son el castellano, el portugués, el inglés y el francés. Sus siglas en castellano son OEA y en inglés OAS [Organization of American States]. La OEA tiene su sede en Washington, DC, Estados Unidos de América. También tiene oficinas regionales en sus distintos países miembros. La organización está compuesta de 35 países miembros.

La (Organización de Estados Americanos [OEA] 2009) especifica que en 1890, la Primera Conferencia Internacional Americana, efectuada en la ciudad de Washington, estableció la Unión Internacional de las Repúblicas Americanas y su secretaría permanente, la Oficina Comercial de las Repúblicas Americanas, precursora de la OEA. En 1910, esta organización se convirtió en la Unión Panamericana. El 30 de abril de 1948, 21 naciones del hemisferio se reunieron en Bogotá, Colombia, para adoptar la Carta de la Organización de los Estados Americanos, con la cual confirmaron su respaldo a las metas comunes y el respeto a la soberanía de cada uno de los países.

Al ver la presión por sobre los países miembros, a petición del presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Rafael Chávez Frías¹, se constituyó en La Habana [Cuba] el 14 de diciembre de 2004 por el acuerdo de Venezuela y Cuba, con la implicación personal de los presidentes de ambos países, Hugo Chávez y Fidel Castro, la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América [ALBA], que posteriormente en junio del 2009 se llamaría la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos [ALBA – TCP] a solicitud del presidente boliviano Evo Morales, siendo una propuesta de integración enfocada para los países de América Latina y el Caribe que pone énfasis en la lucha contra la pobreza y la exclusión social con base en doctrinas de izquierda.

Se concreta en un proyecto de colaboración y complementación política, social y económica entre países de América Latina y el Caribe, promovida inicialmente por Cuba y Venezuela como contrapartida del Área de Libre Comercio de las Américas [ALCA], impulsada por Estados Unidos.

El ALBA se fundamenta en la creación de mecanismos que aprovechen las ventajas cooperativas entre las diferentes naciones asociadas para compensar las asimetrías entre esos países. Esto se realiza mediante la cooperación de fondos compensatorios, destinados a la corrección de discapacidades intrínsecas de los países miembros, y la aplicación del Tratado Comercial de los Pueblos o TCP.

El ALBA-TCP otorga prioridad a la relación entre los propios países en pie de igualdad y en el bien común, basándose en el diálogo subregional y abriendo campos de alianzas estratégicas fomentando el consenso y el acuerdo entre las naciones latinoamericanas.

Eso debido a la desigualdad que “en la repartición de las riquezas se alejan de una realidad dominada por adhesiones a los territorios y movilidades muy desiguales, que inducen a múltiples roces y comportamientos diferentes” (Giraud, 2000:34), da como

¹ Hugo Chávez Frías, nacido en Sabaneta, Alberto Arvelo Torrealba, Barinas, 28 de julio de 1954, quien es un militar y político venezolano, presidente de la República Bolivariana de Venezuela desde el 2 de febrero de 1999. (López, 2001: 158).

resultado el que los estados se unifiquen con sus mismos ideales para ser fuertes y enfrentarse al poder único que no les beneficia en lo absoluto.

Aunque no todos los estados del continente conforman el ALBA-TCP, es una fuerte amenaza para el poderío estadounidense. A partir de lo anterior se establece la siguiente formulación del problema... ¿Cuál es la razón principal del por qué la Organización de Estados Americanos [OEA] está perdiendo influencia por sus estados miembros, optando por apoyar a otras organizaciones como la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos [ALBA-TCP]?, la cual se fue resolviendo durante esta tesis.

La presente investigación dentro de su delimitación espacial se llevó a cabo en la Ciudad de Guatemala, tanto en la Embajada de Venezuela en Guatemala, en la Oficina de la Organización de Estados Americanos [OEA], en la Embajada de Honduras en Guatemala, como en el Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado de Guatemala.

Así mismo, en su delimitación temporal abarcó desde el año 2009, tras varios acontecimientos que dan origen a un nuevo orden mundial, como por ejemplo, el golpe de Estado de Honduras debido al peso que tiene la OEA con respecto al apoyo de las democracias y la influencia del ALBA- TCP en Honduras, así como ambas entidades se van desarrollando en toda Latinoamérica hasta el año 2012. Puesto que muchos estados del continente americano, ya inician a reconocer nuevos horizontes e ideologías que beneficien más a su pueblo; al mismo tiempo que Estados Unidos empieza a perder autoridad regional. Y a raíz de ello nace la Comunidad de Estados Americanos y Caribeños [CELAC].

La delimitación teórica se basó en las siguientes unidades de análisis:

- Organización de Estados Americanos [OEA]: existe para fortalecer la cooperación mutua en torno a los valores de la democracia, defender los intereses comunes y debatir los grandes temas de la región y el mundo. (OEA, 2009).

- Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América- Tratado de Comercio de los Pueblos [ALBA-TCP]: (Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América- Tratado de Comercio de los Pueblos [ALBA-TCP] 2009) manifiesta que se fundamenta en la creación de mecanismos para crear ventajas cooperativas entre las naciones que permitan compensar las asimetrías existentes entre los países del hemisferio. Se basa en la cooperación de fondos compensatorios para corregir las disparidades que colocan en desventaja a los países débiles frente a las primeras potencias.
- Estado de Guatemala: “es un país de América Central con características peculiares y una cultura autóctona muy fuerte influenciada principalmente por su pasado Maya en todo el país y en algunas regiones por corrientes estadounidenses, españolas, alemanas e italianas, al mismo tiempo es un país con una belleza natural y una identidad muy poderosa, características que contrastan con un glorioso pasado durante la época prehispánica, sangriento pasado durante la época hispánica y un presente problemático.” (López, 2001:314).

En la actualidad Estados Unidos ha estado perdiendo su influencia y poderío sobre los países del hemisferio americano, es así como en la justificación del estudio se basó en que ésta es una de las amenazas a las que este Estado se encuentra enfrentado, sin embargo, aunque la Organización de Estados Americanos haya sido creada para proteger a sus miembros, así como lo menciona Petras y Vieux (1995) lo que realmente sucede es que esos estados están bajo el poder estadounidense puesto que es éste quien lidera dicha organización.

Ya para el año 2009 el nuevo orden mundial da un giro drástico y fuerte con la aparición de la Alternativa Bolivariana para las Américas, que desde su nacimiento en el 2004, viene con nuevas expectativas siendo vista como una competencia política, social y económica para Norteamérica. Es por esto que este estudio se torna importante por la problemática internacional que implica, y por ende, involucra al Estado de Guatemala.

Así mismo, para hacer aclaraciones respecto del proceso por medio del cual los estados reconocen que no se necesitan de Estados Unidos para progresar, ya que se ha observado que la inclinación ideológica en los últimos años ha cambiado en toda la región latinoamericana, existen en la actualidad sin duda algunas explicaciones sobre dicho acontecimiento, sin embargo este estudio, también pretende poder explicar desde el punto de vista internacionalista bajo la teoría de la integración y la teoría de la dependencia, lo que ocurre en América Latina.

De la misma manera, este estudio es para enriquecer el conocimiento de los estudiantes de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala, así como a la sociedad guatemalteca sobre la incidencia de la OEA y del ALBA-TCP en los procesos de desarrollo.

Dentro del marco teórico se detalla que el 30 de abril de 1948, veintiún países del continente americano reunidos en Bogotá, Colombia, adoptaron la Carta de la Organización de Estados Americanos, en la que afirmaban su compromiso con las metas comunes y su respeto por la soberanía de cada uno.

La Organización de Estados Americanos, desde sus inicios ha apoyado en gran parte a América Latina, la OEA desempeña un papel fundamental en el avance hacia los objetivos compartidos por los países del hemisferio en aras de expandir el comercio. Ha apoyado a los estados miembros a nivel nacional, bilateral y multilateral, en sus esfuerzos por atender los desafíos presentados por el comercio y la integración económica. A través de su Departamento de Comercio y Turismo, la Secretaría General de la OEA ofrece apoyo en dos dimensiones: el fortalecimiento de la capacidad humana e institucional, y el mejoramiento de oportunidades para comercio y competitividad, particularmente para las micro, pequeñas y medianas empresas.

Una de sus responsabilidades principales es ayudar a los estados miembros, y en particular a las economías más pequeñas, a desarrollar la capacidad necesaria para poder negociar, implementar y administrar los acuerdos comerciales y aprovechar los beneficios del libre comercio y de los nuevos mercados.

Con el avance de la globalización (OEA, 2009) menciona que la necesidad de adelantar en múltiples agendas comerciales, varios países de la región dependen de la OEA para proporcionar ayuda en esta área. La OEA ha apoyado el proceso del Área de Libre Comercio de las Américas [ALCA], así como acuerdos de comercio subregional y bilateral. Numerosos acuerdos de este tipo han sido firmados por los países del hemisferio, y otros están bajo negociación. Tales acuerdos tienen una enorme potencialidad, en cuanto a la apertura de nuevos mercados, un mejor clima para la inversión y la creación de empleos; sin embargo, al implementar los compromisos y explotar las oportunidades, pueden surgir nuevos desafíos. Algunos gobiernos han visto la necesidad de fortalecer sus instituciones y reforzar su capacidad para aprovechar de las oportunidades del mercado y manejar los ajustes.

Aunque, la principal función e idea de la OEA es la cooperación entre sus estados miembros, tiene un trasfondo difícil para muchos de esos estados al observar que el líder es Estados Unidos y que no solamente es por el propósito de ayudar sino de que este poder se ha convertido en un pilar obligatorio para depender cada vez más de esta potencia mundial, por esta razón algunos estados quieren independizarse económicamente creando nuevas organizaciones que tengan su misma intención.

Ahora bien “cuando los estados negocian entre sí, descubren con frecuencia que es más difícil obligar que disuadir cierto comportamiento por parte de otro Estado, es decir que por ejemplo, Estados Unidos utiliza como base la disuasión para llegar a su objetivo, sin embargo, ya fue encontrado su fin primordial y muchos de los estados ya no están de acuerdo con esa política original”. (Pearson y Rochester, 2003:245).

La teoría de la integración “es un proceso esencialmente voluntario entre los estados que se integran, pues, en verdad, la integración ha existido en todos los tiempos, pero, cuando no es voluntario como generalmente ocurre, puede llegar a constituir una absorción. No han sido calificadas las uniones de estados como producto de movimientos nacionalistas revolucionarios o de otro tipo”. (Herrarte, 1991:82).

Existen varios tipos de integración, la principal es la integración económica, la cual tiene por objetivo la formación de una economía transnacional; la integración social, que es la formación de una sociedad transnacional; y la integración política, de una interdependencia política transnacional, sin que se pueda decidir cuál es la más fácil de lograr.

Los estados necesitan integrarse para salir de sus necesidades internas, sin embargo, lo que más necesitan es que un país rico les tienda la mano, es decir los países tercermundistas piden ayuda a los países de alto nivel, por ejemplo, a Estados Unidos, Europa.

La teoría de la dependencia, “es una situación en la cual la economía de determinados países está condicionada por el desarrollo de otras economías, a las que está sometida” (Beigel, 2006:297), “surgió tras el fracaso de la teoría del desarrollo que había sido fundamentalmente por la [Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], desde finales de la década de los 50 y principios de los 60 donde América Latina, supuestamente, reunía todas las condiciones para avanzar en un proceso de desarrollo que al cabo de quince o veinte años llevaría a nuestros países a una condición de economías desarrolladas o de crecimiento autosostenido”. (Borón, 2008:24).

La definición más propiamente clara de países del tercer mundo son los que cumplen con las siguientes características: es una estructura económica muy desarticulada y poco integrada internamente. Una estructura productiva excesivamente desarticulada, con un índice de dependencia externa muy alto. La mayor parte de sus empresas pertenecen a dueños internacionales, por lo que el control del Estado muchas veces recae indirectamente sobre ellos. Un ejemplo es la pasada Guerra de Irak o las intervenciones Estados Unidos, por lo cual los grandes usurpadores desarrollados explotan e importan una o dos riquezas fijas de un Estado para llevarlas al mercado internacional, como es el caso del petróleo en los países árabes, reiterando como ejemplo el caso de la Guerra de Irak y la hegemonía estadounidense en el Golfo Pérsico y Oriente Medio.

Y esto da como resultado que “las fuerzas económicas del Norte se enriquezcan a costa de las espaldas del Sur, con la deuda, el control de los recursos y del trabajo con explotación comercial, y la penetración comercial.” (Ruíz, 1997:91).

La mayor parte de los gobiernos no han alcanzado la democracia, y actualmente viven en un régimen autoritario, burocrático excesivo o populista. Una excesiva falta de servicios educacionales y de salubridad, un porcentaje alto de los afectados con SIDA reside en aquellos países, poseen un índice de analfabetismo muy elevado. Una cultura muy fuera de las líneas tradicionales debido a la falta de educación en los países, lo que ha conllevado a una verdadera crisis nacional del Estado en los países tercermundistas, debido a la falta de unidad y desfiguramiento de la identidad nacional, la mezcla de culturas en una universal.

Esto ha conllevado a una inestabilidad social, generalmente guerrillas, unidad nacional, desfiguramiento de la identidad, como en el caso de Bolivia en que un sector desea proclamarse independiente, aquel sector es el principal productor de gas natural de aquella nación, lo que hace de este hecho un problema muy grave a nivel nacional y de su crisis de Estado-nacional, un ejemplo de la pérdida de la unidad nacional y cultural en los países tercermundistas.

Pero también existe otro caso, en donde los países exageran su posición nacional, lo que culmina en repudio hacia el exterior y un ultra nacionalismo radical y extremo. Estos hechos suceden también en el emblemático Estado boliviano. Por todo ello la teoría de la integración y la teoría de la dependencia bajo el enfoque internacionalista son la de base para estudiar el tema tan relevante de la incidencia de la OEA y su contraparte el ALBA-TCP.

Es así como “las variables de control en los países ricos son el grado de libre comercio con los países con bajos salarios, y en cierta medida, los ritmos de innovación y la intensidad del esfuerzo de formación”. (Giraud, 2000:200).

De esa perspectiva es la que los países como Venezuela buscan ya no depender su economía en otro Estado sino en el mismo, el ALBA es una propuesta para construir consensos para repensar los acuerdos de integración en función de alcanzar

un desarrollo endógeno nacional y regional que erradique la pobreza, corrija las desigualdades sociales y asegure una creciente calidad de vida para los pueblos. La propuesta del ALBA se suma al despertar de la conciencia que se expresa en la emergencia de un nuevo liderazgo político, económico, social y militar en América Latina y El Caribe, a la lucha de los movimientos, de las organizaciones y campañas nacionales que se multiplican y articulan a lo largo y ancho de todo el continente contra el ALCA. “Es, en definitiva, una manifestación de la decisión histórica de las fuerzas progresistas de Venezuela para demostrar que Otra América es Posible”. (ALBA-TCP, 2009).

Actualmente, América Latina ha entrado a una dialéctica donde “el mundo material no es sólo un todo en desarrollo, sino concatenado, unido. Todos sus objetivos y fenómenos no se desarrollan por sí mismos, aisladamente, sino indisolublemente ligados, unidos, con otros objetos y fenómenos. Cada uno de ellos influye en otros aspectos y fenómenos y experimentan las influencias recíprocas de los mismos” (Afanasiev, s/f:17), pues no solo busca nuevos horizontes, sino que tiene ideas y prospectos innovadores que está cambiando para mejorar la vida de sus nacionales; sin embargo, las políticas de cada organización a los que estos estados pertenecen son muy claros, mientras que en la OEA rechazar la integración de Honduras tras el golpe de Estado contra Zelaya en junio del 2009, en el ALBA le dan la bienvenida. A partir de este acontecimiento se puede observar la diferencia de fines que poseen estas organizaciones a nivel latinoamericano.

Como objetivo general de esta tesis fue el determinar el grado de aceptación que la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos [ALBA-TCP] ha alcanzado en el Estado guatemalteco; la cual se logró por medio de los objetivos específicos que fueron: determinar la dialéctica de la Organización de Estados Americanos [OEA] en el siglo XXI en América Latina; así como establecer si la corriente de pensamiento de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América- Tratado de Comercio de los Pueblos [ALBA-TCP] influye en las nuevas tendencias políticas; y determinar la postura y participación del

Estado de Guatemala ante la OEA y el ALBA. Objetivos que fueron alcanzados a través de la técnica de investigación, los instrumentos y la investigación documental.

Este importante estudio resolvió las siguientes preguntas generadoras: ¿Podrá la OEA ser sustituida por la nueva influencia del ALBA en América Latina?, ¿Si los estados de América Latina deciden apoyar más al ALBA, la OEA perderá institucionalidad?, ¿Por qué los estados latinoamericanos se inclinan más por la ideología izquierdista en la actualidad?, ¿Qué hace que los estados latinoamericanos en la actualidad hayan decidido tomar una postura distinta a la que solían mantener en sus políticas?, ¿Qué papel juegan la OEA y el ALBA después del golpe de Estado en Honduras llevado a cabo el 28 de junio de 2009?, ¿Cuál es la situación de América Latina en el 2012?, ¿Qué rol juega Guatemala frente a la situación actual?, ¿Qué participación tiene Guatemala tanto en la OEA como en el ALBA?; estas interrogantes fueron resueltas tras una profunda investigación y documentación relacionadas con el tema que sustentan las resoluciones de las mismas.

En la investigación empírica de campo, como metodografía se utilizó el método de observación, ya que por medio de éste se conoce el problema y el objeto de estudio entorno a su curso natural, a la misma dialéctica que estas organizaciones tanto la OEA como el ALBA han llevado dentro del sistema internacional en los últimos años, dando así a conocer el procedimiento empírico generalizado. Así mismo se utilizó el método deductivo, a través de recopilar toda la información y últimos acontecimientos a fin de establecer la dialéctica actual; también se utilizó el método de investigación descriptivo, la cual consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas.

Por consiguiente, se utilizó el método histórico, en el que por medio de la historia se analizan los acontecimientos; el método analítico que consiste en la desmembración de un todo, descomponiéndolo en sus partes o elementos para observar las causas, la naturaleza y los efectos; el método sintético que es un proceso de razonamiento que tiende a reconstruir un todo, a partir de los elementos

distinguidos por el análisis, se trata en consecuencia de hacer una explosión metódica y breve, en resumen; y el método comparativo, la cual se presenta como una estrategia analítica que tiene fines no solamente descriptivos sino también explicativos.

En la estrategia metodográfica, la investigación se llevó a cabo en un lapso de diez y seis meses aproximadamente, seguida de la siguiente manera: en los primeros dos meses se llevó a cabo los tramites y gestiones administrativas, en el tercer mes se entrevistó al representante de la OEA en Guatemala, al representante de la Embajada de Venezuela en Guatemala, al representante de la Embajada de Honduras en Guatemala, y al representante del Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala. Ahora en los siguientes cinco meses se procedió a revisar la documentación referente al tema, del noveno mes al doceavo se inició a analizar e interpretar la información adquirida, finalmente del mes doceavo al mes diez y seis, se realizó la transcripción del informe de la investigación.

La técnica de investigación que se utilizó fue la entrevista, ya que por medio de ella se encontraron argumentos y respuestas a incógnitas que se generaron durante la investigación, dichas entrevistas ayudaron a determinar las posturas actuales en que se encuentra cada organización frente a los nuevos acontecimientos y así observar el rumbo en que se dirige el sistema internacional, principalmente América Latina. El instrumento que sirvió para este informe fueron las guías para las entrevistas, ya que de esa manera se obtuvo una información profunda del estudio.

Para la investigación documental se utilizaron libros de texto, documentos de las instituciones a entrevistar, diarios, textos en páginas de internet; así mismo se utilizó información secundaria; dicha recolección de información fue analizada y profundizada para sustentar dicha investigación, utilizando el análisis de contenido, ya que ésta se enfoca al estudio de los contenidos de comunicación, a través de los medios de comunicación.

CAPITULO II

LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS [OEA] EN EL PRESENTE

La Organización de los Estados Americanos, es el organismo regional más antiguo del mundo, cuyo origen se remonta a la Primera Conferencia Internacional Americana, celebrada en Washington, D.C., de octubre de 1889 a abril de 1890. En esta reunión, se acordó crear la Unión Internacional de Repúblicas Americanas y se empezó a tejer una red de disposiciones e instituciones que llegaría a conocerse como, Sistema Interamericano, como lo identifica Ortiz (2001) los estados americanos, en ejercicio de su soberanía y en el marco de la Organización de Estados Americanos, adoptaron una serie de instrumentos internacionales que se han convertido en la base de un sistema regional de promoción y protección de los derechos humanos, conocido como el Sistema Interamericano de Derechos Humanos [SIDH] dicho sistema reconoce y define estos derechos y establece obligaciones tendientes a su promoción y protección, y crea órganos destinados a velar por su observancia, el más antiguo sistema institucional internacional.

Dicha organización posee elementos positivos que durante décadas ha servido para la evolución y expansión de políticas constructivas, tal como lo señala Cairo y Pastor (2006), que con sumo esfuerzo, la OEA ha logrado. De la misma manera López (2001) ha mencionado, que esta organización ha subsistido gracias a su consolidación y resistencia a problemas mundiales, ya que a pesar de tantas dificultades que se dan en el escenario internacional, ha sabido subsistir, avanzar y establecerse como una entidad fuerte.

Evolución de la OEA al año 2012, desde su creación

Según (OEA, 2012), fue creada en 1948 cuando se suscribió, en Bogotá, Colombia, la Carta de la OEA que entró en vigencia en diciembre de 1951. Posteriormente, la Carta fue enmendada por el Protocolo de Buenos Aires, suscrito en 1967, que entró en vigencia en febrero de 1970; por el Protocolo de Cartagena de Indias, suscrito en 1985, que entró en vigencia en noviembre de 1988; por el Protocolo de Managua, suscrito en 1993, que entró en vigencia en enero de 1996, y por el Protocolo de Washington, suscrito en 1992, que entró en vigor en septiembre de 1997.

La Organización fue fundada con el objetivo de lograr en sus estados miembros, como lo estipula el Artículo 1 de la Carta: un orden de paz y de justicia, fomentar su solidaridad, robustecer su colaboración y defender su soberanía, su integridad territorial y su independencia.

Hoy en día, la OEA reúne a los 35 estados independientes de las Américas y constituye el principal foro gubernamental político, jurídico y social del Hemisferio. Además, ha otorgado el estatus de Observador Permanente a 67 Estados, así como a la Unión Europea².

Así mismo, Alda (2008) dice que en lo que se ha basado dicha organización para su funcionamiento es en afianzar la paz y la seguridad del continente; promover y consolidar la democracia representativa dentro del respeto al principio de no intervención; prevenir las posibles causas de dificultades y asegurar la solución pacífica de controversias que surjan entre los estados miembros, organizar la acción solidaria de éstos en caso de agresión, procurar la solución de los problemas políticos, jurídicos y económicos que se susciten entre ellos; promover, por medio de la acción cooperativa, su desarrollo económico, social y cultural; erradicar la pobreza

² Es una asociación económica y política singular de 27 países europeos que abarcan juntos gran parte del continente. La UE se fundó después de la Segunda Guerra Mundial. Sus primeros pasos consistieron en impulsar la cooperación económica con la idea de que, a medida que aumenta la interdependencia económica de los países que comercian entre sí, disminuyen las posibilidades de conflicto entre ellos. (López, 2001: 700).

crítica, que constituye un obstáculo al pleno desarrollo democrático de los pueblos del hemisferio, y alcanzar una efectiva limitación de armamentos convencionales que permita dedicar el mayor número de recursos al desarrollo económico y social de los estados miembros.

CUADRO 1

Estados Integrantes en la actualidad en la OEA

- Antigua y Barbuda
- Argentina
- Bahamas [Commonwealth de las]
- Barbados
- Belize
- Bolivia
- Brasil
- Canadá
- Chile
- Colombia
- Costa Rica
- Cuba³
- Dominica [Commonwealth de]
- Ecuador
- El Salvador
- Estados Unidos de América
- Grenada

³ El 3 de junio de 2009, los Ministros de Relaciones Exteriores de las Américas adoptaron la resolución AG/RES. 2438 [XXXIX-O/09], la cual resuelve que la Resolución de 1962, mediante la cual se excluyó al Gobierno de Cuba de su participación en el sistema interamericano, queda sin efecto en la Organización de los Estados Americanos [OEA]. La resolución de 2009 declara que la participación de la República de Cuba en la OEA será el resultado de un proceso de diálogo iniciado a solicitud del Gobierno de la República de Cuba y de conformidad con las prácticas, los propósitos y principios de la OEA. (OEA, 2012).

- Guatemala
- Guyana
- Haití
- Honduras
- Jamaica
- México
- Nicaragua
- Panamá
- Paraguay
- Perú
- República Dominicana
- Saint Kitts y Nevis
- San Vicente y las Granadinas
- Santa Lucía
- Suriname
- Trinidad y Tobago
- Uruguay
- Venezuela [República Bolivariana de]

Fuente: (OEA, 2012).

Cuba: integrante de la OEA, en reserva

En el transcurso de la historia, Cuba ha sido el primer Estado de América Latina en confrontarse a los Estados Unidos de Norte América, es por ello que para el 31 de enero de 1962, según Muriente (2012) en la Octava Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de la OEA, celebrada en Punta del Este, Uruguay, se aprobaron ciertas resoluciones que castigan a Cuba en definitiva.

Es así como se utilizó a la OEA para establecer sobre el resto de los países latinoamericanos “ante los gobiernos poco inclinados a cooperar en contra de Cuba, los Estados Unidos emitieron la velada amenaza de alentar las tendencias golpistas de militares fanáticamente opuestos al comunismo y a la blandura frente a él.” (Boersner, 1986:290).

CUADRO II

Resoluciones de la OEA, relacionadas a Cuba

- Que la adhesión de cualquier miembro de la Organización de los Estados Americanos al marxismo-leninismo es incompatible con el Sistema Interamericano y el alineamiento de tal Gobierno con el bloque comunista quebranta la unidad y solidaridad del hemisferio.
- Que el actual Gobierno de Cuba, que oficialmente se ha identificado como un Gobierno marxista-leninista es incompatible con los principios y propósitos del Sistema Interamericano.
- Que esta incompatibilidad excluye al actual Gobierno de Cuba de su participación en el Sistema Interamericano.
- Que el Consejo de la Organización de los Estados Americanos y los otros órganos y organismos del Sistema Interamericano adopten sin demora las providencias necesarias para cumplir esta Resolución.

Fuente: (OEA, 2012).

Estas resoluciones según Muriente (2012) fueron adoptadas por el voto de catorce países a favor, uno en contra [Cuba] y seis abstenciones [Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador y México], y por la cual se excluyó al actual Gobierno de Cuba de participar en el Sistema Interamericano.

Sin embargo, como menciona López (2009) la exclusión de Cuba de la OEA desde 1962 no implicó una congelación del lugar ni del discurso sobre la separación de Cuba en el Sistema Interamericano.

Entre Cuba y el cuerpo de derecho internacional desarrollado en el marco de la OEA hay diferencias reales. Cuba no ha participado en la confección de las actuales normas del Sistema Interamericano ni comparte sus valores políticos fundamentales. Tal nivel de desconexión sugiere la conveniencia de un proceso de aproximación y acomodo gradual entre los actores. Entre el contacto cero y la membresía plena, la OEA tiene un amplio abanico de opciones para dialogar y cooperar en áreas específicas con Cuba.

Ahora bien, se conoce que entre los propósitos principales de la OEA está: el fortalecimiento de la institucionalidad democrática; y establece también, que la ruptura de este orden democrático o su modificación constituye un obstáculo para la participación de un gobierno en este organismo, ¿cómo es que estos gobiernos que han limitado las libertades públicas, acosado a la prensa que los critica, y sometido el poder judicial para perpetuarse en el poder disfrazados ahora de demócratas y cristianos no han sido expulsados de este organismo, como lo fue Cuba en su momento, basados inexcusablemente en esta ruptura del orden democrático?.

La respuesta es que José Miguel Insulza (OEA, 2012) quien es secretario general de la Organización de Estados Americanos, desde el 2 de mayo del 2005. De nacionalidad chilena, coincide políticamente con las propuestas de los países pertenecientes al ALBA, y está situado en un punto estratégico desde el cual hoy se legaliza una nueva forma de dictadura, no a través de golpes de Estado como antaño ejecutaba la ultraderecha, según Padilla (1992) sino con la inteligencia y experiencia que les ha proporcionado a estos socialistas-reciclados todos los fracasos producidos en estas últimas décadas cuando a través de guerrillas y violencias pretendían tomar el poder.

Lo que realmente tenemos es a Estados Unidos mandando fuera de su vista y apretando al resto del continente “con explotación y transferencia de excedentes

siempre en depredación a las estructuras de poder de América Latina” (Saxe-Fernández, 2004:8) y que sus acciones nos lo han demostrado siempre, mientras hablan de la importancia de la democracia para estar en el Sistema Interamericano promueven golpes de Estado en América, echando a gobiernos electos y reemplazándolos por sangrientas dictaduras, dado el caso en 1962 hizo lo posible por aislar y excluir a Cuba dentro de su Guerra Fría⁴ con el bloque soviético, tal como se describe al inicio, pero no tiene nada que ver con proclamas a favor de los derechos humanos, la libertad del pueblo cubano o la solidaridad de los estados americanos en un solo bloque, la cual lo que es indiscutible es el poder económico y político de EE.UU, y todo ello dentro de una política anti-izquierdista lo que le pasara a Cuba no les interesaba, lo que intentaban era el fracaso de la revolución por asfixia y que la misma no se contagiara por todo el continente.

Se puede decir que ante la suspensión de Cuba también se puede ver por ese tiempo qué pasó entre que Fidel Castro asume el poder y que Cuba se vuelve República Socialista, que según Boersner (1986) en un primer momento el gobierno que depuso a Batista se negaba a tildarse como socialista, pero sí afirmaba con fuerza su nacionalismo comenzando por las expropiaciones a extranjeros que sean particulares y empresas, la declaración de Cuba como República Socialista se da el 1 de mayo 1961.

Previamente sí se dio un contencioso entre Estados Unidos y Cuba, la isla había restablecido relaciones diplomáticas con la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas [URSS] la cual “recibió apoyo económico y militar, colocando armas nucleares en Cuba” (Ballesteros y Alborg, 1973:512), además de poder importar petróleo a buen precio, Estados Unidos había intentado que dichas relaciones se rompieran y las petroleras estadounidenses en territorio cubano se negaron a procesar el petróleo soviético, a esto respondió el gobierno isleño expropiando las petroleras. En 1961, antes del giro total a la izquierda soviética de Cuba, la OEA

⁴ La Guerra Fría fue un período de tensión entre los Estados Unidos y la Unión Soviética entre los años 1940 y 1980. Todo comenzó con el fin de la Segunda Guerra Mundial, y se llamó Guerra Fría porque no se activó la guerra entre ambas naciones, probablemente por temor a una escalada nuclear, que originó el apartamiento de Cuba. (López, 2001: 319).

determinó que no se podían tener relaciones con la URSS o con China, considerándose las unas potencias extra-continetales que eran una amenaza para el continente.

Ahora bien antes de la expulsión de Cuba del Sistema Interamericano fueron los dos intentos promovidos por Estados Unidos para invadir y cambiar de régimen de la isla, con la participación de los gobiernos de Nicaragua y Guatemala, ante estas flagrantes intervenciones sobre la política de otro país asunto en el cual se suponía era prohibido por la OEA y ningún país movió un dedo en favor de la bastante aislada Cuba, que solo veía un salvavidas real en la URSS, aunque recibía cierto apoyo del gobierno mexicano, y algo menos de otros gobiernos, como el peruano.

La resolución de 1962 se dio en los términos que Estados Unidos quería, desde un punto de condena ideológica al comunismo “marxismo que aporta al comunismo la fuerza adhesiva de una fe o un ideal común... la necesidad absoluta de una revolución social o la certidumbre absoluta de que la revolución crearía una sociedad comunista sin los males del capitalismo.” (Sabine, 1994:596). Por pura definición, y ante la URSS, en otras palabras, esa resolución marcaba que América era un bloque dirigido por Estados Unidos en su Guerra Fría aunque luego, y poco a poco, la participación de los países americanos en el movimiento de los países no alienados se volvió masiva.

Es tan contradictorio ya que se habla de exclusión y no de expulsión, entre otras cosas porque la OEA no puede expulsar a un miembro, en gran medida la resolución de 1962 no es acorde al Derecho, según López (2009), al punto que para parchear esta situación hacían curiosas interpretaciones del texto, así que se consideraba que Cuba seguía siendo parte del Sistema como Estado, pero su gobierno estaba suspendido, por ello se aseguraba como los señala Laríos (s/f) que algunos instrumentos americanos se les seguían aplicando, entre ellos los relativos a los Derechos Humanos. Desde Cuba, sin embargo, se consideró que habían sido expulsados y cortó todas las relaciones con la organización.

Poco a poco Cuba ha ido entrando en el juego internacional en el continente, saltándose el bloqueo producido por la resolución de 1962, así como ganando muchos apoyos en Latinoamérica, al punto que ahora es casi un clamor unánime el solicitar que Cuba vuelva al Sistema Interamericano, ahora es a Cuba a la que no le interesa para nada la OEA y puede mantener una posición digna como diciendo –yo no tengo que moverme de lugar, mientras que es la OEA quien le pide que vuelva abiertamente, pero con condiciones, desde el 2009.

En junio de 2009, la Asamblea General de la OEA No. XIX celebrada en San Pedro Sula, Honduras, levantó la exclusión que pesaba sobre Cuba. El artículo sostiene que la decisión no se dio de un día para el otro, sino que fue resultado de un largo proceso de acercamiento entre la isla y América Latina, que se fue consolidando a medida que se modificaba el contexto de Guerra Fría.

Sin embargo, el hecho de que la OEA le haya abierto sus puertas no implica que Cuba acepte volver: la buena inserción internacional de Cuba, que mantiene relaciones con todos los países latinoamericanos y participa en varias instancias regionales, y la Carta Democrática Interamericana que según la (OEA, 2012) es la afirmación que la democracia es y debe ser la forma de gobierno compartida por los pueblos de las Américas y que ella constituye un compromiso colectivo de mantener y fortalecer el sistema democrático en la región.

El artículo 1 de la OEA establece claramente que "los pueblos de América tienen derecho a la democracia y sus gobiernos la obligación de promoverla y defenderla" (OEA, 2012). La Carta Democrática Interamericana fue aprobada por los estados miembros de la OEA durante una Sesión Extraordinaria de la Asamblea General que se llevó a cabo el 11 de septiembre de 2001 en Lima, Perú; del organismo, que exige a sus miembros un régimen de democracia participativa, dificultan un reingreso pleno, al menos en el futuro inmediato.

Claro está en que Cuba no desea estar bajo el mandato de Estados Unidos quien es el que controla dicha entidad, repetidas veces en sus conferencias Castro reitera el no formar parte de dicho poderío.

Aunque el término de la dependencia ya no es como el término de “la diferencia entre ricos y pobres se sienta junto a la otra entre libres y esclavos; de la nueva división del trabajo resulta una nueva escisión de la sociedad en clases”. (Engels, 2000:181). Sino entre el más poderoso y el menos favorecido.

Sin embargo “los estados luchan por conseguir la hegemonía, pero evidentemente existen desajustes que son producto de las resistencias heredada o de las que se generan en el curso de la imposición de la hegemonía, estas últimas son las más interesantes, puesto que son las que explican el cambio en los órdenes del sistema internacional”. (Cairo y Pastor, 2006:20).

Intervención de la OEA en el golpe de Estado de Honduras

El 28 de junio de 2009 Roberto Micheletti Bain⁵, según Velásquez (2011) lideró un golpe de Estado contra el Gobierno democrático hondureño, encabezado por el presidente José Manuel Zelaya Rosales. Esta irrupción en la democracia provocó que, durante más de seis meses, Honduras se viera sumida en una grave y profunda crisis política la cual afloraron dos posiciones. Una, asumió el hecho como un golpe de Estado⁶ y la otra, como una sucesión institucional. Estuvieron en la primera posición el presidente derrocado, José Manuel Zelaya Rosales, su equipo de gobierno, sus electores, un sector del Partido Liberal [PL], los sindicatos y la izquierda hondureña, también hicieron parte de esta visión, los gobiernos de El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Cuba, República Dominicana, Venezuela, Ecuador, Bolivia, Chile, Argentina, Paraguay, Uruguay y de Brasil.

⁵ Nacido en El Progreso, Honduras el 13 de agosto de 1943, es un político hondureño, fue presidente del Congreso Nacional de Honduras y Presidente de facto de Honduras, luego del golpe de Estado del 28 de junio de 2009 en Honduras hasta la toma de posesión de Porfirio Lobo el 27 de enero de 2010. (Información y análisis de América Latina [infolatam] 2012).

⁶ Acción violenta llevada a cabo por fuerzas militares o rebeldes que busca quedarse con el gobierno de un Estado, supone la sustitución de las autoridades existentes y el cambio de mando de las instituciones estatales por imposición. Moliner (1997).

Otros que mostraron su rechazo, según Regueiro y Barzaga (2012) fueron la mayoría de partidos de izquierda de América Latina, la Unión Europea también expresaron su rechazo al golpe de Estado; la OEA, la Organización de las Naciones Unidas [ONU]⁷, la Unión de Naciones Suramericanas [UNASUR]⁸, el ALBA y PETROCARIBE⁹.

Entre quienes catalogaron el fenómeno ocurrido en Honduras, como una sucesión institucional, Velásquez (2011) menciona que se encontraron, el líder del golpe de Estado, Roberto Micheletti Baín, del PL, la cúpula militar encabezada por el general Romeo Orlando Vásquez Velásquez, Jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas de Honduras, el alto clero hondureño representado por el arzobispo de Tegucigalpa Óscar Andrés Rodríguez Maradiaga, los diarios: La Prensa, El Herald, La Tribuna, el Partido Nacional [PN], los gremios de industriales, terratenientes y transportadores, ex -presidentes de Honduras, así como grupos de presión ligados al sistema bancario. En el contexto internacional, los golpistas se beneficiaron de la posición dual en unos casos y contradictoria en otros, de los Estados Unidos y de Colombia, y del apoyo de Israel, al igual que de la febril campaña a su favor adelantada por la institución de extrema derecha UnoAmérica¹⁰.

No obstante, algunos analistas continúan valorando la situación real como antidemocrática, pues, según afirman, el nuevo mandatario fue elegido al margen de las normas constitucionales, tal como lo mencionó Laramelia Leiva a quien se le

⁷ la ONU es una organización internacional fundada en 1945 tras la Segunda Guerra Mundial por 51 países que se comprometieron a mantener la paz y la seguridad internacionales, fomentar entre las naciones relaciones de amistad y promover el progreso social, la mejora del nivel de vida y los derechos humanos. Larios (s/f).

⁸ Es un organismo de ámbito regional que tiene como objetivos construir una identidad y ciudadanía suramericanas, al igual que desarrollar un espacio regional integrado, integrado por: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, incluidos Surinam y Guyana, nace oficialmente en mayo de 2008. (Unión de Naciones Suramericanas [UNASUR] 2012).

⁹ Es una alianza en materia petrolera entre algunos países del Caribe con Venezuela. La iniciativa por parte del Gobierno de Venezuela lleva como objetivo una alianza que consiste en que los países caribeños compren el petróleo venezolano en condiciones de pago preferencial. Esta alianza fue lanzada en junio de 2005 por el Presidente Hugo Chávez. El acuerdo permite que las naciones del Caribe compren hasta 185.000 barriles de petróleo por día. (Acuerdo de Cooperación Energética Petrocaribe, 2005).

¹⁰ (Unión de Organizaciones Democráticas de América, [UnoAmérica], 2009) indica que los días 12, 13 y 14 de diciembre de 2008, delegaciones de diversos países latinoamericanos, se dieron cita en la ciudad de Santa Fe de Bogotá, con el objetivo de conformar una organización capaz de defender la democracia y la libertad en nuestro continente, que se encuentran bajo amenaza.

entrevistó en la embajada de Honduras, ya que especifica que esta situación es sumamente delicada, siendo ella la Consejera, encargada de asuntos políticos de la Embajada de Honduras en Guatemala; quien no rindió mayor declaraciones.

El golpe de Estado fue, según las instituciones republicanas hondureñas golpistas, un evento de iure¹¹, en cambio, según los zelayistas y otros miembros de la resistencia política, se trató de una imposición anticonstitucional por parte de la oligarquía política, económica, religiosa y militar y de una clara involución democrática para el país.

Respecto a la condena de golpe de Estado, en (La Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2009) la aplicación del artículo 20 de la Carta Democrática supuso que la Asamblea General instruyera a José Miguel Insulza a realizar gestiones diplomáticas tal como lo menciona Padilla (2009), para restaurar la democracia en un plazo máximo de setenta y dos horas, pero los resultados fueron infructuosos. La OEA prosiguió con la aplicación del artículo 21 que conllevaba la suspensión de Honduras del estatuto de Estado miembro de la OEA. Con esta resolución, Honduras se convirtió en el segundo país [después de Cuba en 1962] al que se le aplica este artículo.

Parte de la estrategia adoptada por los Estados Unidos, que ha venido utilizando desde siempre, para enfrentar la situación en Honduras, consistió en tres acciones. Primero, escogió uno de los eslabones más débiles de la cadena integracionista latinoamericana y auspició el golpe de Estado. Segundo, aisló a Honduras de los miembros del ALBA y tercero, puso a los poderes legislativo y judicial hondureños, la tarea de la eventual restitución de Zelaya Rosales al poder.

Porfirio Lobo tomó posesión del cargo el 27 de enero de 2010, aludiendo a la necesidad de reconstruir un país azotado por la dura situación económica y social en que le había sumido la crisis política, en el marco de una profunda crisis financiera

¹¹ De iure, "es una locución latina que significa literalmente de derecho, y que se utiliza para designar lo que está reconocido por una ley vigente escrita o no, depende del contexto, pues podemos referirnos a ley moral, costumbres, reglamentos o normativas particulares, etc. Se opone a "de facto", "de hecho", que se refiere a la situación real o actual, y que a veces no coincide con lo que "debería" darse según la ley; un cumplimiento de una orden judicial emitida por la Corte Suprema y una sucesión presidencial legítima". (Abbagnano, 1998:293).

global. Instó a la comunidad internacional a restablecer las relaciones diplomáticas con Honduras y apeló a la reanudación de las ayudas externas por parte de instituciones internacionales, como el Fondo Monetario Internacional [FMI]¹², OEA, ONU, UE, ALBA, etc... a raíz de dicho comportamiento fue castigado principalmente por Estados Unidos.

Por otra parte, anunció la retirada del país del bloque ALBA, aunque seguiría participando en el acuerdo Petrocaribe. Respecto a Zelaya, sobre el que pendía una orden de captura por la supuesta comisión de dieciocho delitos contra la Constitución, Lobo Sosa lo invitó a abandonar el país e instalarse en la República Dominicana junto con su familia.

Proclamó, asimismo, una amnistía general para los golpistas. A escala nacional, el Frente de Resistencia Contra el Golpe, [FRCG], (Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo, [PIDHDD], 2006) está compuesto por la casi totalidad de las organizaciones populares del país, posee tres confederaciones sindicales; están las organizaciones campesinas, de estudiantes, de mujeres, de indígenas, de derechos humanos, y algunas iglesias; incluye al Partido de Unificación Democrática [UD], un pequeño partido de izquierda y el sector del Partido Liberal que apoya a Zelaya, siendo su objetivo del frente es la vuelta a la legalidad institucional, la restitución del Presidente Zelaya y la continuación del proceso hacia la Constituyente; y otros grupos sociales expresaron su rechazo hacia el régimen de Porfirio Lobo.

Se puede ver cuándo (Honduras vuelve a ser parte de la OEA 2011, Junio 2) la cual notificó que tras tanta discordia interna entre los bloques políticos, la OEA el 1 de junio del 2011, aprobó una sesión extraordinaria readmitida Honduras, expulsada del grupo en julio de 2009 por el golpe de Estado, Honduras obtuvo el reingreso gracias a 32 votos a favor y pese a la postura contraria de Ecuador, que ya había

¹² Organización integrada por 184 países, que trabaja para promover la cooperación monetaria mundial, asegurar la estabilidad financiera, facilitar el comercio internacional, promover un alto nivel de empleo y crecimiento económico sustentable y reducir la pobreza, fue creado mediante un tratado internacional en 1945 para contribuir al estímulo del buen funcionamiento de la economía mundial. Con sede en Washington. (López, 2001: 270).

manifestado sus reticencias antes de la votación, celebrada en la sede de la OEA en Washington.

Zelaya regresó a Honduras de forma definitiva. Tras su expulsión inicial a Costa Rica, el 28 de junio de 2009, el ex -mandatario volvió tres meses después de manera clandestina y se alojó en la Embajada de Brasil en Tegucigalpa, donde permaneció hasta el 27 de enero de 2010, cuando el presidente, Porfirio Lobo, le dio un salvoconducto para viajar a República Dominicana.

Se menciona que (Honduras regresa a la OEA, 2011, Junio 1) y reiteró que las negociaciones llegaron a su fin con la firma del llamado Acuerdo para la Reconciliación Nacional y la Consolidación del Sistema Democrático en la República de Honduras por parte de Zelaya y Lobo, quienes se vieron cara a cara en una reunión realizada en la ciudad colombiana de Cartagena de Indias, en el que participaron como mediadores los presidentes de Venezuela, Hugo Chávez, y de Colombia, Juan Manuel Santos.

Todo este movimiento se debe a un estado débil “cuanto más unánimes son las opiniones, más dominante es la voluntad general; en tanto que los prolongados debates, las discusiones, el tumulto, son anuncio del ascendiente de los intereses particulares y por consiguiente, de la decadencia del Estado”. (Rousseau, 1990:181).

CAPITULO III

LA ALIANZA BOLIVARIANA PARA LOS PUEBLOS DE NUESTRA AMÉRICA- TRATADO DE COMERCIO DE LOS PUEBLOS [ALBA- TCP] EN EL PRESENTE

Esta organización nace por “la necesidad de acuerdos de cooperación, aún mayor cuando se trata de formar unidades” (Verniéres, 1998:46) para concatenar y funcionar como un solo bloque convirtiéndose en un organismo que subsiste por sí solo, apoyando a sus estados miembros a salir del subdesarrollo en que se encuentra.

El ALBA, en tanto que alianza política estratégica tiene el propósito histórico fundamental de unir las capacidades y fortalezas de los países que la integran, en la perspectiva de producir las transformaciones estructurales y el sistema de relaciones necesarias para alcanzar el desarrollo integral requerido para la continuidad de nuestra existencia como naciones soberanas y justas.

El ALBA entonces, es el proyecto histórico de Simón Bolívar de unidad de la Patria Grande, para garantizar al pueblo la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política, el ALBA se sustenta en los principios de solidaridad, cooperación genuina y complementariedad entre nuestros países, en el aprovechamiento racional y en función del bienestar de nuestros pueblos, de sus recursos naturales -incluido su potencial energético-, en la formación integral e intensiva del capital humano que requiere nuestro desarrollo y en la atención a las necesidades y aspiraciones de nuestros hombres y mujeres, plasmado en la V Cumbre del ALBA. (ALBA-TCP, 2012).

Evolución del ALBA –TCP, desde su fundación

En la III Cumbre de las Américas, en Québec, Canadá del 20 al 22 de abril de 2001, el Presidente Hugo Chávez, firma la declaración final dejando constancia que Venezuela se opuso a la propuesta del ALCA, poco tiempo después el Presidente cubano Fidel Castro y Chávez, se encontraban creando las bases de lo que hoy es el ALBA.

En diciembre del 2001 en el marco de la III Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe, celebrada en la Isla de Margarita – Venezuela, el Presidente Hugo Chávez presenta la idea del ALBA, como una propuesta de integración integral, económica, social, política y cultural de los pueblos de América Latina y el Caribe.

La institucionalidad de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América [ALBA] surgió oficialmente el 14 de diciembre de 2004 cuando los presidentes de Cuba, Fidel Castro y de Venezuela, Hugo Chávez se reunieron en La Habana y firmaron los protocolos de su fundación como forma de integración y unión de América Latina y el Caribe basada en un modelo de desarrollo independiente con prioridad a la complementariedad regional que permita promover el desarrollo de todos y fortaleciera la cooperación mediante el respeto mutuo y la solidaridad.

Para abril del 2006 con la incorporación de Bolivia, se enriquece el ALBA con la propuesta de los Tratados de Comercio de los Pueblos [TCP], que son instrumentos de intercambio solidario y complementario entre los países destinados a beneficiar a los pueblos en contraposición a los Tratados de Libre Comercio que persiguen incrementar el poder y el dominio de las transnacionales.

En junio del 2009, (ALBA- TCP, 2012) idea liderada por Evo Morales, presidente de Bolivia, los Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros decidieron que el ALBA - TCP se denominara Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos [ALBA – TCP] en el entendido que el

crecimiento y fortalecimiento político del ALBA - TCP la constituye en una fuerza real y efectiva.

Buscando la unanimidad de poderes aboliendo el poderío estadounidense, en tal sentido se denota el liderazgo chavista, multiplicando y expandiendo su forma de gobierno la cual “el rasgo distintivo del comunismo no es la abolición de la propiedad en general sino la abolición de la propiedad privada” (Marx y Engels, 1979:140) y su unión es debido al mismo pensamiento y liderazgo político interno.

En comparación con la OEA, es apenas un recién nacido y frente a muchas organizaciones internacionales, más allá de todos los juicios de valor que se han hecho y pueda hacerse al respecto, se puede decir, que es un proyecto original, diferente a otras integraciones regionales conocida y preexistente, justificada por sí misma plenamente un análisis del fenómeno desde las ciencias sociales, se define a sí mismo como fuertemente dirigido desde lo político, ya que no podía ser de otra manera.

Ya que está impulsado por gobiernos que abogan por la masiva intervención del Estado en organización y regulación de la economía, que por supuesto no deja a un lado los factores económicos, como por ejemplo el crecimiento, la industrialización y la productividad, sin embargo, se pone al servicio del desarrollo social por medio de la promoción de la cooperación, la solidaridad y la complementariedad.

El regionalismo es vital en la actualidad tal como los señala Drucker (1994) que a raíz del regionalismo se crea el área de comercio libre, más librecambistas que nunca, el intercambio internacional recíproco abierto y proteccionista.

Es un mecanismo para planificar desde lo público, las relaciones económicas y comerciales la cual “es un medio para ampliar los mercados, y la ampliación de los mercados puede generar empleo e ingresos” (Gondin y Reinert, 2007:84) entre los estados, de esa manera se pueda evitar y reducir la competencia destructiva y fomentando la cooperación, realmente es una expresión de un pensamiento social de izquierda fuerte, que se reclama en varios factores a la vez: político, económico,

social, identidad, cultural, filosófico y hasta moral, a pesar de las dificultades y de ciertas contradicciones ideológicas imposibles de ocultar.

Es con estas tendencias que el ALBA, tiene entre sus alcances, que en la entrevista que se le realizó al Embajador de Venezuela en Guatemala, Orlando Torrealba Jimenez dijo “poseemos un sinnúmero de soportes que nos podemos sostener nosotros mismos y tenemos la capacidad de ayudar a los estados en que al ALBA pertenecen”. De esta manera se define que es una organización fuerte, que lo que busca es tener como fin primordial una cooperación legítima. Y busca abarcar a más estados de la región latinoamericana.

CUADRO III

Estados que integran el ALBA-TCP

- República Bolivariana de Venezuela
- República de Cuba
- República de Bolivia
- República de Nicaragua
- Mancomunidad de Dominica
- República de Ecuador
- San Vicente y las Granadinas
- Antigua y Barbuda

Fuente: (ALBA-TCP, 2012).

Estancamiento del Área de Libre Comercio de las Américas [ALCA] frente al crecimiento de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos [ALBA- TCP]

(El Área de Libre Comercio de las Américas [ALCA] 2012) especifica que los esfuerzos para unir las economías de las Américas en una sola área de libre comercio se iniciaron en la Cumbre de las Américas, que se llevó a cabo en Miami, EEUU, en diciembre de 1994. Los Jefes de Estado y de Gobierno de las 34 democracias de la región acordaron la creación de un Área de Libre Comercio de las Américas, o ALCA, en la cual se eliminarán progresivamente las barreras al comercio y a la inversión. Resolvieron igualmente que las negociaciones con miras a lograr el acuerdo finalizarían a más tardar en el año 2005. Los Jefes de Estado y de Gobierno instruyeron además a sus Ministros responsables del comercio para que adoptaran una serie de medidas iniciales concretas para la creación del Área de Libre Comercio de las Américas.

Sin embargo, Martínez (2005) señala que el ALCA y el ALBA-TCP tienen lógicas no solo diferentes, sino excluyentes. La posición respecto al ALCA y su otra cara, esto es, los tratados bilaterales o plurilaterales de libre comercio, es una línea divisoria entre la integración de los pueblos y la integración de los capitales.

Si se observa desde el punto de vista de las Relaciones Internacionales en las distancias entre la posible América Latina integrada económica y políticamente, haciendo valer su riqueza económica, cultural, intelectual; haciendo escuchar su voz unida, y la América Latina todavía entrampada en la Organización de Estados Americanos [OEA], con algunos gobiernos compitiendo por ganar la sede del ALCA y entusiasmados con ingresar a ese proyecto, se podría reconocer lo poco que se ha avanzado hacia la integración.

El ALBA según Vicentes (2010) tiene un común denominador y es su matriz socialista con un alto contenido político e ideológico, que no pretende hacer parte de una liberalización comercial si no de una complementariedad productiva de tipo

social y de equidad entre los estados, la que una vez fortalecida pueda hacer frente a los mega-bloques económicos.

Debido a que los gobiernos subdesarrollados son débiles hizo que “se redujera el crecimiento de la productividad y se incrementara la pobreza, el lento desarrollo contribuye a la falta de progreso de la región, a la pobreza de las políticas nacionales y de las instituciones y un débil compromiso con las reformas” (Gondin y Reinert, 2007:184). Situación que día a día empeora, debido al lento desarrollo que los estados latinoamericanos poseen, así como varias causas que detienen el avance de los mismos.

CUADRO IV

Cuadro comparativo ALCA Vs. ALBA –TCP

ALCA	ALBA- TCP
Incentiva los acuerdos entre trasnacionales y multinacionales.	Incentiva los acuerdos entre las empresas públicas, cooperativas y microempresas de los diferentes países miembros.
Variedad de productos extranjeros que el consumidor pueda adquirir a mejores precios.	Prioridad a la producción nacional sobre la extranjera, precios no tan competitivos.
Desgravación y desmonte de subsidios a productos agrícolas	Protección a la agricultura campesina.
Libertad en prestación de servicios públicos por parte de empresas privadas.	Oposición a las reformas de desregularización y privatización de los servicios públicos. Además de propender por una protección a la

	propiedad social.
Supervisión a los estados miembros en ciertos aspectos por parte de la ALADI [Asociación Latinoamericana de Integración], OEA Y SELA [Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe].	Definición de agendas económicas por cada Estado sin influencia de organizaciones internacionales
Se basa en una economía de mercado desplazando al Estado hasta de los sectores que son de su competencia por naturaleza [salud, educación y seguridad social].	Se basa en una economía de Estado garante de las bases de la actividad económica de un país.
Se debe pagar por la contraprestación de cualquier servicio de la mejor calidad posible.	El Estado está en la obligación de garantizar la proporción de ciertos servicios como derecho.
Protección a los inversionistas y fortalecimiento a las economías libres y competitivas en el continente.	Limita los derechos de los inversores extranjeros.
Competencia abierta y liberalización del comercio e inversiones.	Complementariedad entre sus miembros.

Fuente: (Vicentes, 2010: 29).

Tal como se pudo observar en el cuadro anterior, los Estados Unidos a través de la implementación del ALCA, buscó expandir sus mercados y aumentar su

consolidación y desarrollo reafirmando su dominio y hegemonía en el continente tras la caída del modelo comunista con la apertura de mercados le permitió tener control sobre el continente, lo que se veía reflejado en una interdependencia de cierto modo asimétrica, pues quien pondría las reglas sería precisamente Estados Unidos debido a su desarrollo frente al resto de socios latinoamericanos y caribeños.

En el caso del ALBA se observa un alto grado de injerencia por parte del Socialismo del Siglo XXI profesado por el Presidente de Venezuela Hugo Chávez. Situación que desde la perspectiva del neorrealismo, según Padilla (2009) es posible debido a que la presencia estatal es un elemento importante en este proceso integracionista, pues aunque no es el único en el ámbito internacional, sí tiene la responsabilidad de proveer este tipo de servicios y velar por una mejor calidad de vida en términos igualitarios, buscando la participación de los estados sin exclusión alguna.

Posteriormente después de 3 cumbres del ALCA, finalmente en la Cuarta Cumbre de las Américas celebrada en Mar de Plata, Argentina, el 5 de noviembre de 2005, Trejo (2006) resalta que se reconocieron las dificultades que se han tenido en el proceso de negociación del ALCA, además de tomar en cuenta lo complejo de la integración de toda América, debido principalmente a la disparidad de las economías de la región. Siendo la última de la misma.

Actualmente las negociaciones del ALCA permanecen estancadas pues los estados no han logrado llegar a un consenso acerca de las necesidades de la región y cada uno sigue teniendo una posición defensiva en cuanto a los temas en los que se siente más vulnerable. Por otro lado hay que entender que no todo es eterno “la experiencia nos enseña que el fracaso es la última palabra: todo fracasa”. (Bochenski, 1947:215).

Dadas las circunstancias de que el ALCA no prevé una mayor cooperación regional en caso de graves crisis financieras o económicas que puedan sufrir los países, lo cual puede perjudicar notablemente a los países latinoamericanos especialmente vulnerables desde el punto de vista económico, con la consiguiente

amenaza de desestabilización económica para la región. Por ello cabe mencionar la funcionalidad del Mercosur¹³, que su funcionalidad respalda a los estados sudamericanos.

No hay que dejar a un lado, algo que caracteriza a los estados, que aunque sus culturas sean similares y no iguales, necesitan de apoyo mutuo por sus estados amigos, ya que “un hecho significativo del desarrollo cultural es la manifestación de semejanzas importantes entre culturas diversas” (Gil, 1997:19), y lo que necesitan es avanzar y no retroceder ni estancarse, mucho menos que se les pisotee.

Precisamente, los países ya no aguantan que se les pisotee ni que se les impongan políticas lideradas por Estados Unidos, ya que dicho poder y sus cómplices cuentan con el chantaje de la deuda externa, impidiendo el desarrollo de los pueblos en violación de los derechos humanos “poniendo muchas barreras, restricciones, aplicando límites, dejando en total desventaja a los estados latinoamericanos.” (Ruíz, 1997:69).

La declaración de los presidentes no ofrece ninguna salida concreta, como sería la anulación y no pago de la deuda ilegítima, la restitución de lo que se ha cobrado de más y el resarcimiento de las deudas históricas, sociales y ecológicas adeudadas a los pueblos de América. Es base suficiente para que se estanque el ALCA y avance el ALBA –TCP, construyendo alternativas populares, a partir de la solidaridad y la unidad de los pueblos, construyendo tejido social desde abajo, desde la autonomía y diversidad de los movimientos con el propósito de alcanzar una sociedad inclusiva, justa y digna.

¹³ Está integrado por Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Venezuela y Bolivia, comparten una comunión de valores que encuentra expresión en sus sociedades democráticas, pluralistas, defensoras de las libertades fundamentales, de los derechos humanos, de la protección del medio ambiente y del desarrollo sustentable, así como su compromiso con la consolidación de la democracia, la seguridad jurídica, el combate a la pobreza y el desarrollo económico y social con equidad. (Mercado Común del Sur [Mercosur] 2012).

Entrada y salida de Honduras del ALBA-TCP

Tal como se explica en el capítulo 2 en cuanto al golpe de Estado en Honduras, Aguilar (2009) describe que demuestra la crisis de las democracias representativas en Centroamérica marca el final de un escenario en donde las fuerzas de derecha empezaron a perder el control y la hegemonía de nuevos procesos políticos protagonizados por sectores sociales movilizados en demanda de ampliación de su base de derechos y de participación política siendo un esfuerzo mayor por provocar una nueva correlación de fuerzas en América Latina.

El golpe de Estado en Honduras marca el fin y el inicio de un nuevo proceso regional, estamos aun muy cerca de los acontecimientos para poder valorar todos sus alcances, pero lo que resulta cierto, es que se trata de un nuevo frente que se abre a las posibilidades de transformación.

Depende exclusivamente de los movimientos y las fuerzas intelectuales críticas no sólo el retorno de Manuel Zelaya a la presidencia de Honduras, sino la posibilidad de inaugurar un verdadero ciclo de democracia con justicia, equidad y bienestar para los sectores populares.

Es importante anotar, como lo dice Lapoda (2009) que, el Sr. José Manuel Zelaya, en su gobierno reportó cambios importantes en su concepción ideológica y política, pasando de centro derecha a centro izquierda. Él llegó a la presidencia como un político más de corte conservador, ligado al sector de los empresarios de la madera y otros rubros agropecuarios; esto permitió que muchos referentes de la oligarquía empresarial, apoyaran en su campaña electoral para llegar a la presidencia.

En los primeros dos años del gobierno de Zelaya, salvo algunas excepciones, sus políticas se mantuvieron sin tocar frontalmente intereses de las oligarquías que conforman el poder fáctico en Honduras. Esto empieza a cambiar, cuando empiezan

sus acercamientos con los señores José Daniel Ortega Saavedra¹⁴ y Hugo Chávez, pues se observa una mayor preocupación por la participación en la toma de decisiones de los sectores sociales y populares, precisamente para “abolir el pensamiento estadounidense, de la clase dominante utilizando el dominio internacional.” (Cairo y Pastor, 2006:167).

Como parte de estos cambios de política, fortaleció sus políticas, programas y proyectos, que tenían como objetivo favorecer a la población más postergada la red solidaria, bono tecnológico a los pequeños agricultores, merienda escolar y transferencias directas a ciertos grupos vulnerables, entre otros. Y, en materia de relaciones exteriores, integró a Honduras como parte del ALBA- TCP, mecanismo de integración que le permitió acceder a algunos fondos adicionales para llevar a cabo varios de sus programas sociales.

Además, fortaleció su discurso político cuestionando el modelo neoliberal y las falacias del mercado, “que Estados Unidos desde sus comienzos introdujo a Latinoamérica, por su naturaleza imperialista e inversionista que formó en todos los países latinoamericanos intervenidos por él una capa de agentes nativos totalmente dedicados a su servicio” (Boersner, 1986:355) destacando que este modelo económico basado en la explotación de la naturaleza, es concentrador de la riqueza, profundizador de las inequidad y productor de pobreza. Frente a esta realidad, postulaba por una intervención más fuerte del Estado en la gestión del desarrollo.

Pero este cambio político ideológico del gobierno del Presidente Zelaya, manifestó por sus programas sociales, su adhesión al ALBA-TCP y la promoción de la encuesta de opinión, incomodó a los poderes fácticos, a los dirigentes conservadores de los partidos opositores y de la misma dirigencia de su propio partido liberal, especialmente, de los señores Roberto Micheletti y Elvin Ernesto Santos Ordóñez.¹⁵

¹⁴ Nacido en La Libertad, Nicaragua el 11 de noviembre de 1945, es un político, presidente de ese país desde 2007 y líder del Frente Sandinista de Liberación Nacional, [FSLN]. (Infolatam, 2012).

¹⁵ Nació en Tegucigalpa, Honduras, el 18 de enero de 1963, fue vicepresidente de la República de Honduras entre el 27 de enero de 2006 al 28 de junio de 2009. (Infolatam, 2012).

Precisamente el Embajador en Venezuela en Guatemala, Orlando Torrealba Jimenez, en la entrevista que se realizó, especificó que el ALBA se presentó con una postura de apoyo, principalmente al que más lo necesita y en este momento en el caso de Honduras.

Sin embargo, el congreso retiró a Honduras del ALBA-TCP el 12 de enero del 2010, en la cual se había adherido en el 2008, ya habiendo recibido de Venezuela por medio de esta organización US\$300 millones, tal como se menciona cuando (Honduras se retira del ALBA, 2010, Enero 12). Dicho retiro fue beneficioso para el ALBA-TCP, aunque sea difícil de creer, ya que para ellos hubiese sido comprometedor el seguir dándole préstamos a Honduras tras dicho golpe de Estado. Por otro lado, debilita la credibilidad del crecimiento de izquierda.

El congreso retiró a Honduras no solo por decisión interna sino por presión estadounidense, amenazados de ser expulsados de todas organizaciones internacionales, tal como se explicó anteriormente, “las amenazas son presiones, la cual es mucho más fácil amenazar que hacer una propuesta” (Fisher, Ury y Patton, 2010:158). Al encontrarse Honduras en una situación delicada, y al no poseer los recursos necesarios para defenderse solo, simplemente tuvo que acatar órdenes del más fuerte, que en este caso es Estados Unidos de Norteamérica.

CAPITULO IV

EL NUEVO ORDEN MUNDIAL A PARTIR DEL 2009, EN EL SIGLO XXI

La dinámica es cambiante, y todo lleva un proceso, por esa razón dichas organizaciones se ven afectadas o beneficiadas por los contrastes, todo depende de los gobernantes de cada Estado, y de lo que a cada quien les convenga, sin embargo, esa conveniencia y decisión es mucho mas presionada e impuesta por el líder latinoamericano que verbalmente dice que no posee control sobre las naciones del continente pero su poder es tan fuerte que deben hacer lo que internacionalmente se les pide, aún y cuando se supone que no pueden intervenir en asuntos internos políticos de los estados.

Para darle seguimiento a este comportamiento es importante destacar lo que “la industrialización significa prosperidad económica y mayor capacidad de consumo, los países de la tierra, según su grado de desarrollo y su ubicación geográfica se dividen en países industrializados y en países productores de materias primas” (Mobil, 2000:184-185), es por ello que la diferencia entre Estados Unidos y el resto de Latinoamérica cada vez es más fuerte, lamentablemente por más que existan nuevas integraciones para enfrentarse a Estados Unidos, es él quien es el más industrializado en toda América, por esa razón se ven obligados a ser dependientes de él.

Para ello es necesario explicar que la teoría de la integración de Deutsch que según Sánchez (2011) está compuesta de múltiples elementos que se sustentan en la política y las relaciones de poder entre los individuos, las sociedades, las organizaciones internacionales y fundamentalmente los estados. Su planteamiento teórico parte de las definiciones claves siguientes: Integrar o hacer un todo con las partes; convirtiendo las unidades antes separadas en componentes de un sistema coherente.

La integración definida en relaciones entre unidades mutuamente interdependientes, que poseen en conjunto propiedades sistemáticas de las que carecerían si estuvieran aisladas; además puede designarse al proceso mediante el cual se logra la integración entre unidades separadas. La integración política es conceptualizada como la integración de actores o unidades como individuos, grupos, municipalidades, regiones, países. Sin embargo, “es una forma de cooperación y de consulta que apenas produce una aproximación y es ineficaz cuando se trata de problemas graves o en los cuales está dividida la opinión de los actores”. (Herrarte, 1991:97).

Deutsch hace énfasis en el estrecho vínculo entre la integración y el poder, en el sentido de que se establece una relación en la cual el comportamiento de los actores, unidades o componentes políticos se modifican; constituyéndose de ésta manera procesos y sucesos que trascienden a nivel internacional en la composición, dinámica e historia mundial. La cual causa efectos económicos que se supone el “mantenimiento de la estabilidad política, existencia de una mano de obra cualificada, infraestructuras numerosas y de alto rendimiento, presencia de una administración competente y eficaz” (Vernières, 1998:82), siendo estos componentes que debería beneficiar a todos sus participantes.

Para explicar y fundamentar su modelo, desarrolla cuatro dimensiones de la integración, las cuales plantean lo siguiente: la Integración es una relación entre unidades mutuamente interdependientes que poseen en conjunto propiedades sistémicas de las que carecerían de manera aislada. Lo que significa según Herrarte (1991) hacer un todo con las partes convirtiendo las unidades antes separadas en componentes de un sistema coherente.

Las cuatro dimensiones de un proceso de Integración según Deutsch son el dominio, que se compone de las poblaciones de las áreas geográficas integradas; el alcance, se refiere a los distintos aspectos políticos, económicos, sociales, culturales, donde se aplica la relación de integración; el grado son las gratificaciones, beneficios o carencias de las unidades integradas; el peso comprende la cohesión del sistema

integrado que prueba su capacidad para afrontar tensiones, presiones, desequilibrios y divisiones.

Sin embargo, “América Latina mezcla y confunde desde que llegó la globalización, formas primarias de integración limitadas al relacionamiento comercial en fases de libre comercio, con etapas que requieren de integración más profunda en temas de armonización de políticas comerciales, económicas, políticas, regionales, sociales y culturales, todas ellas indispensables para su integración y desarrollo”. (Vieira, 2005:280).

En la teoría de la dependencia “se expresa claramente como la situación en la que un cierto grupo de países tenía su economía condicionada por el desarrollo y la expansión de otra economía a la que estaba sometida” (Solorza y Cetré, 2011:130). De acuerdo con la teoría de la dependencia de los años sesenta, “a la que pertenecieron en el campo internacional autores de raíz marxista como André Gunder Frank, Arghiri Emmanuel y Samir Amin y en el campo latinoamericano autores influenciados por los trabajos de Raúl Prebisch en la CEPAL como Celso Furtado, Theotonio Dos Santos, Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto, el planeta es considerado como un sistema económico [sistema mundial capitalista] controlado por el capitalismo transnacional, donde son importantes las relaciones entre su expansión y las estructuras y formaciones sociales locales.” (Vieira, 2005:277).

Esta última teoría es específicamente sobre Latinoamérica, según Beigel (2006) mientras las riquezas se han ido concentrando cada vez más en los países del Norte, los países del Sur se han ido empobreciendo o simplemente se han estancado en su crecimiento económico. El nivel de crecimiento entre estos dos polos es consecuentemente asimétrico. Frente a esta discrepancia en la teoría económica clásica, según Padilla (1992), se ha ofrecido como explicación el hecho que los países del Sur entraron en el mercado global mucho más tarde, y consecuentemente, no han desarrollado aún las herramientas necesarias para acoplarse. En decir, “las transnacionales agrícolas con los alimentos de los pobres para la mesa de los ricos” (Ruíz, 1997:156) este es el argumento ofrecido por la

teoría de modernización: una vez estos países en vía de desarrollo adopten las prácticas comerciales necesarias, su nivel de crecimiento debería incrementar significativamente la pobreza de los países del Sur se debe a condiciones históricas que han estructurado el mercado global de tal manera que favorece a los países del Norte y mantiene a los países del Sur en un estado constante de pobreza.

Desde sus inicios, los países del Sur han servido como proveedores de materia prima para los países del Norte, y a cambio, han sido receptores de aquellos productos terminados que ya han saturado los mercados del Norte, sirviendo así como una válvula de escape para las economías desarrolladas. De esta manera, las ganancias de los países del Norte se convierten en pérdidas relativas para los países del Sur, y crean un vínculo de dependencia en el que las economías del Sur dependen de la voluntad de compra de los países del Norte, “siendo un intercambio desigual, ya que el Norte se enriquece a costa del Sur.” (Ruíz, 1997:67). Esta relación es generalmente conocida como centro-periferia, que según Cairo y Pastor (2006) en la que los países del Norte representan el centro y los países del Sur la periferia. Basado en estas observaciones, es claro que para los proponentes de esta teoría, seguir el modelo de los países desarrollados no tiene sentido, pues su desarrollo ocurrió bajo ciertas condiciones históricas que son imposibles de recrear en los países del sur.

En adición, este modelo revela que esta condición de pobreza favorece a los países desarrollados, y por ende, que no les conviene a ellos cambiar la estructura económica global. Frente a esta situación, según Halliday (2002), desde el punto de vista de las Relaciones Internacionales, la teoría de la dependencia exhorta a los países en vía de desarrollo a implementar políticas encaminadas a generar internamente los productos de los que dependen, y aplicar un criterio más selectivo al embarcarse en transacciones comerciales con países desarrollados aplicando medidas de protección como aranceles y otros impuestos. Tal como los señala Ruíz (1997) es que de una manera u otra, este modelo influyó a los varios gobiernos latinoamericanos durante las décadas de los sesentas, setentas, y mediados de los ochenta.

Sin embargo, para los países latinoamericanos será un trabajo arduo que tendrá que afrontar para lograrlo, ahora bien, aunque aún no han llegado a su máximo esplendor ya algunos están intentando avanzar un poco más. Es así como de esta manera se responden todas las demás interrogantes que iniciaron esta investigación, la cual muestra el peso que cada una de las organizaciones internacionales poseen en influencia hacia sus integrantes, y la manera que hará posible su subsistencia, confianza, credibilidad, solidez, etcétera.

Camino de la OEA hacia el futuro

La estabilidad y crecimiento de la OEA, ha sido inminente sobre todo para la injerencia que ha sustentado en la crisis que América Latina ha sufrido desde el 2009 a la fecha, cabe reconocer el esfuerzo de adaptación para la defensa de la democracia la cual amerita la protección y logros de dicha entidad.

La analista de asuntos internacionales que dio una entrevista sobre la OEA y su influencia en Latinoamérica y Guatemala, Bethania Polanco, mencionó que “es una entidad de larga trayectoria, que su fin primordial es brindar la ayuda que los países latinoamericanos necesitan, apoyando principalmente en asesoría de asuntos políticos, económicos y sociales” añadiendo que es para que mejoren el rendimiento cultural de las naciones que precisamente forman parte de la OEA.

A pesar de todo ello es el momento de identificar del porqué de su debilitamiento, poca credibilidad y un casi estancamiento, existen varios factores que caracterizan la crítica hacia la organización, una de ellas es el hecho que la OEA se quiere ocupar de tantos temas que en lugar de resolver a prontitud, abarca demasiado que no resuelve como debería con la nata presión del liderazgo de Estados Unidos. Sin embargo, lo que hace esta organización es ahorcar económicamente a los demás estados para tenerlos siempre bajo el mando pero existen tratados subregionales para ayudarse mutuamente.

CUADRO V

Tratados subregionales

- Grupo Río que es un mecanismo de consulta y concertación política que efectuó reuniones anuales entre los jefes de Estado y de Gobierno de países firmantes de América Latina y el Caribe, creado el 31 de diciembre de 1986 por la Declaración de Río de Janeiro, suscrita por Argentina, Brasil, Colombia, México, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela. Realizaba anualmente una cumbre en alguna ciudad predefinida de América Latina en la cual se reunían los Jefes de Estado y de Gobierno y los Ministros de Relaciones Exteriores de los países integrantes.
- Contadora, fue una instancia multilateral establecida por los gobiernos de Colombia, México, Panamá y Venezuela, en 1983, para promover conjuntamente la paz en Centroamérica. En enero de 1983 los gobiernos de Colombia, México, Panamá y Venezuela establecieron un sistema de acción conjunta para promover la paz en Centroamérica, especialmente frente a los conflictos armados en El Salvador, Nicaragua y Guatemala, que amenazaban con desestabilizar toda la región,
- G8 llamado también el Grupo de los ocho agrupa a los países más industrializados del planeta: Estados Unidos, Japón, Alemania, Reino Unido, Francia, Italia, Canadá y Rusia. Se formó en 1973 por iniciativa de Estados Unidos, reunión informal de altos funcionarios de Europa, Japón y Estados Unidos en la que trataban temas internacionales que benefician de manera que baja la capacidad de la OEA.

Fuente: (López, 2001:191-285-313).

Ya que los problemas financieros son los que llevan el rumbo de todo y que prácticamente está a punto de quedar en quiebra debido a que las deudas que los

países miembros poseen, se encuentran congeladas desde hace años, aunque el actual secretario general Insulza ha tratado la manera de ir resolviendo este gran problema, puesto que, en los últimos años ha sido posible contar con aportaciones voluntarias de donantes, hasta el punto, que en la actualidad, es más importante la aportación procedente de esta vía que de la del fondo regular. Y el peor de los escenarios es que estas donaciones van dirigidas a proyectos que previamente han sido acordados, la cual denota el interés económico y no la ayuda que se debería tener como lo plantean los principios y objetivos de una entidad tan prestigiada y antigua; siendo entonces, los mismos donantes quienes llevan el timón del barco.

Existe una ruptura institucional debido a que nadie está obligado a las resoluciones dadas por la OEA, ya que simplemente la organización las da entorno a recomendaciones y no a obligaciones, para que intenten resolver las crisis que cualquiera de los estados estén pasando. Sin embargo, esto en la realidad no es así “se inclina a usar una combinación de instrumentos comerciales y financieros, así como monetarios, de la misma manera que utiliza de manera directa la injerencia del aparato militar y de inteligencia estadounidense” (Saxe-Fernández, 2004:27), precisamente para demostrar el control total cobijado a la no intervención en asuntos internos.

Estas son unas de las debilidades que se encuentra en esta prestigiosa entidad, pero, cabe la posibilidad de que pueda lograr la aplicación de las medidas que adopte aunque no sean de carácter vinculante, además se ha comenzado a considerar compatible la soberanía nacional con la integración y la acción colectiva, ya que todas las organizaciones internacionales, según Pearson y Rochester (2003) no pueden ser ni obligatorias ni mucho menos coercitivas en teoría.

La OEA en la actualidad no está estancada, sin embargo se ha podido observar su casi estancamiento, que presenta un grado más de debilitamiento de la organización, debido a pérdida de credibilidad y apoyo que los estados miembros han dejado de percibir, es así como:

Representantes de 34 países americanos, todos menos Cuba, que no quiere volver a la OEA tras décadas de exclusión, estudiarán hasta una propuesta boliviana sobre seguridad alimentaria con soberanía, concepto genérico que todos aceptan, aunque con diferentes significados.

Hay además grandes diferencias sobre intentos de reformar los mecanismos de la OEA defensores de los derechos humanos y la libertad de prensa, promovidos por mandatarios como Correa o el venezolano Hugo Chávez, que han sido criticados en esas instancias.

A parte hay varios temas de emergencia que no se han solucionado como la desnutrición, el proyecto de declaración recuerda que hay 53 millones de americanos que padecen hambre crónica, casi uno de cada diez, pero no se incluyen planes concretos para resolverlo.

La mayoría de los párrafos del documento han aparecido ya antes, sin resultados tangibles, en decenas de declaraciones de las últimas décadas de los innumerables organismos regionales que proliferan en la sopa de siglas de la integración americana.

El proyecto acepta -tampoco es novedad- que hay grandes diferencias en el continente sobre alimentación, pues algunos países han reducido el hambre y la desnutrición, mientras otros aún tienen grandes sectores vulnerables. Entre los peores casos está precisamente Bolivia, según la ONU, que ha expresado preocupación por la extrema pobreza y desnutrición de los bolivianos y, en particular, de los indígenas.

La representante de la ONU en La Paz, la japonesa Yoriko Yasukawa, dijo meses atrás que más de un tercio de los indígenas de Bolivia viven en la extrema pobreza y sin ingresos suficientes para alimentarse adecuadamente, y que un cuarto de la población, al margen de razas, sufre esa condición.

Los ministros de Exteriores, o sus representantes, discutirán asuntos más propios de sus colegas de Agricultura o Economía, como estímulos a políticas agrícolas, volatilidad de los precios de los víveres y ayudas a pequeños productores, que aportan el 60 % de los alimentos básicos de América.

Sobre soberanía alimentaria, Bolivia dice que es el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos que garantizan el derecho a la alimentación para toda la población.

El secretario general de la OEA, el chileno José Miguel Insulza, ha reconocido que ese concepto ha causado alguna discusión, porque su significado lo ven distinto unos y otros gobiernos. El anfitrión cree que las crisis alimentaria, energética, financiera y climática son consecuencia de los desequilibrios y desigualdades del modelo de desarrollo que ha implementado la sociedad occidental.

Las primeras resoluciones concertadas del proyecto de declaración anuncian generalidades y vaguedades como promover el desarrollo agrícola, fortalecer la seguridad alimentaria y el compromiso con el objetivo de erradicar el hambre y la malnutrición. Además, promover el desarrollo agropecuario sustentable, proteger la biodiversidad y luchar contra la desertización y la sequía para expandir las áreas de cultivo, pero sin detallar cuánto se invertirá ni fijar objetivos precisos ni plazos. (OEA inicia su asamblea número 42 con notables ausencias, 2012, Junio 3).

Lo que el presidente boliviano, declaró en dicha Asamblea, son argumentos que no son falsos, según Alda (2008) sino que pone a tambalear a la OEA, creando un ambiente de incertidumbre, aún cuando la organización ha perpetrado durante varias décadas, es desalentador que no cumpla lo que ofrece, por esa razón, Evo

Morales, defiende sus argumentos para estar en contra del poder estadounidense dentro de la OEA, de la siguiente manera:

Donde afirmó que el Gobierno de Estados Unidos será autor de la desaparición de la Organización de Estados Americanos [OEA] si persiste con prepotencia en impedir las reformas de ese organismo. Morales matizó hoy la postura de su Gobierno sobre las reformas que piden él y sus aliados de Venezuela y Ecuador, al asegurar que han planteado su refundación, pero para salvar a la OEA, en una rueda de prensa en Cochabamba, donde se termina hoy la 42 Asamblea General del organismo.

Tampoco quisiéramos que se muera la OEA. Pero mientras haya intransigencia, prepotencia, del Gobierno de Estados Unidos, en especial dentro de la OEA, seguro que el autor que elimine a la OEA va a ser Estados Unidos, sostuvo.

Insistió en que ni Bolivia ni Latinoamérica quieren eliminar al organismo, pero urgió a aplicar profundos cambios en su estructura porque, de lo contrario, con seguridad la OEA se morirá sirviendo al imperio.

Destacó que los países latinoamericanos tienen en la Unión de Naciones Suramericanas [Unasur] y en la Comunidad de Estados latinoamericanos y caribeños [Celac] otras alternativas para la integración regional, en las que, dijo, tiene mucha esperanza.

Los presidentes deberíamos dar más importancia a estos nuevos organismos que nacen con otra mentalidad, con otros objetivos, no como la OEA, agregó. (Evo Morales dice que si la OEA muere será por la prepotencia de Estados Unidos, 2012, Junio 5).

Existen algunas otras debilidades de la OEA, aparte de lo anterior, se reitera en que los países miembros no han pagado sus cuotas atrasadas, por otro lado el

hecho que no sea obligatoria el adoptar las resoluciones dictaminadas. Ya que se establece como recomendación o sugerencia o bien una exhortación por la OEA se considera también; y son asuntos que por más que se quisiera ayudar a sus países miembros, y por más que desee utilizar sus maniobras, es poco viable el resolver una crisis o ruptura institucional, haciendo crecer la amenaza de abandonar dicha institución si se le impone la resolución.

El asunto está en que Estados Unidos quien lidera la OEA, tiene la misma dinámica que Maquiavelo en su crítica en el siglo XVI que aún permanece “que crea necesario defenderse de enemigos, conquistar amigos, vencer por la fuerza o por el fraude, hacerse amar o temer de los habitantes respetar y obedecer por los soldados, matar a los que puedan perjudicarlo, reemplazar con nuevas las leyes antiguas, ser severo y amable, magnánimos y liberal, disolver las milicias infieles, crear nuevas, conservar la amistad de reyes y príncipes de modo que lo favorezcan de buen grado o lo ataquen con recelos”(Maquiavelo, s/f:54), la cual hará hasta lo imposible por mantener por la vía que sea, principalmente la diplomática para hacer valer su poder. Así mismo “las *international relations* estadounidenses actualmente constituyen en la forma dominante de la ciencia académica establecida de las relaciones internacionales”. (Krippendorff, 1985:37).

Para reforzar su control sobre América por medio de conductos estratégico militares creó el Colegio Interamericano de Defensa, el Consejo Centroamericano de defensa, Conferencias Anuales de Comandantes de Fuerza, mayor asistencia militar regional, escuelas de entrenamiento contrainsurgente, entre otros, y para reforzar su estrategia económico-social creó la Alianza para el Progreso, y para fines político-diplomáticos decidió tener mayor participación en las decisiones multilaterales.

Pero aunque se quisiera presionar de la forma que sea, existe el principio de la no intervención, que salvaguarda los asuntos internos de cada país, es importante aclarar que una organización del índole que sea, siempre lo que sus miembros desean es que el hecho de pertenecer allí sea para beneficiarse, sin embargo si esa dicha organización es débil o fuerte, éste depende de lo que aporten sus componentes, es decir, que la acción colectiva como una posible intromisión en las

cuestiones internas ha sido determinante para limitar su evolución y credibilidad de la OEA, en la actualidad.

Otro asunto es el nacimiento de nuevas organizaciones que han debilitado enormemente a la OEA, la globalización e interdependencia, la cual se explicará en los apartados siguientes. La influencia estadounidense es una constante pero en la actualidad no es absoluta.

El ALBA- TCP y su panorama hacia el futuro

Los cambios políticos que se han estado dando en Latinoamérica han favorecido en los últimos años la creación de nuevas organizaciones que su objetivo principal es la cooperación sobre el beneficio comercial. A raíz de ello en América del Sur, tal como se ha explicado con anterioridad, donde siete países fundaron el Banco del Sur, estos países son: Venezuela, Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Paraguay y Uruguay. Con una intención explícita de ser alternativa a los organismos de crédito internacionales.

Puesto que según estadísticas de noticias internacionales el “Fondo Monetario Internacional desde 2002 ha perdido el 88% de su cartera de préstamos, y el Banco Mundial el 42% desde 1996, que va aumentando sus porcentajes año con año” (Goldin y Reinert, 2007:202); esta dialéctica se da debido a que el sistema internacional ya se ha dado cuenta de que estas instituciones les obliga a mantener el déficit de Estados Unidos y les dictaminan sus políticas económicas, ningún Estado desea adquirir en compra ningún Bono del Tesoro estadounidense mientras ven cómo baja esa moneda, no sólo ante el euro, sino también ante las monedas latinoamericanas.

Se declaró en Río de Janeiro, que el Banco del Sur, será un banco de desarrollo con carácter sudamericano, con un rol central en el marco de una nueva

arquitectura financiera regional, contribuyendo a la independencia financiera regional respecto a las instituciones multilaterales de crédito.

Sin embargo hay varios asuntos que tienen que ir desarrollando y que hay temas que aun están caminando como por ejemplo, no se ha decidido el porcentaje de aportación para la fundación que corresponderá a cada país, tema que es de suma importancia; otro tema es el que se necesita definir qué tipo de proyectos son los que financiarán, es decir que no se ha aclarado si se prestará dinero para el desarrollo productivo sólo a programas y empresas estatales o al capital privado, lo importante es garantizar créditos al sector público, al sector cooperativo con finalidades sociales y no asociado a las multinacionales norteamericanas, “para evitar que EEUU mantenga la superioridad” (Cairo y Pastor, 2006:47) que sea efectivamente opuesto al BM y al FMI y que incluya el retiro de estos organismos de los gobiernos regionales. Si el banco apuesta a lo que hay, sería apostar a la concentración de capitales.

No hay que olvidar que el ALBA- TCP cuenta con Petrocaribe, una alianza en materia petrolera, sin duda es la propuesta ideológicamente más audaz, donde predomina el principio de cooperación y solidaridad por encima del comercio según (ALBA, 2012). Por medio de esta institución Venezuela abastece petróleo a los países del Caribe, principalmente a Cuba, con flexibilidad en las condiciones financieras; también se ha expandido a varios países del continente, con el cual PDVSA [Petróleos de Venezuela Sociedad Anónima] creando su filial PDV [Petróleos de Venezuela] el Caribe que se encarga del transporte del crudo sin beneficio alguno, aceptando pagos en efectivo, en forma de bienes o servicios; la cual es una excelente adaptación para el comercio internacional.

Actualmente, el ALBA- TCP, se ha encontrado con varias problemáticas, la principal es el enfrentamiento contundente con la OEA; la importancia geoestratégica que posee Venezuela, la cual es el quinto productor mundial de crudo y miembro de la OPEP [Organización de Países Exportadores de Petróleo], que según López (2001) ha magnificado la preocupación por los discursos antioccidentales y las amenazantes a los países de algunos miembros del ALBA, siendo su posición crítica

frente a las políticas de guerras preventivas norteamericanas, tal es el caso de Afganistán e Irak.

Así mismo la amistad que Venezuela tiene con Irán, la cual son jugadas de políticas económicas “instituciones y teorías políticas que se combinan en el sentido y hasta el punto que ambas buscan relacionarse con la gente, objetos y hechos bajo la noción del bien o del interés común” (Sabine, 1994:20) concretas; y conociendo que es un bloque de países pequeños y pobres en comparación con otros estados latinoamericanos, lo que reduce una política de confrontación con el mismo, esto puede ser económico con la posible pérdida de mercados como estrategia geopolítica.

Hay que recordar que el ALBA, tiene como principio la solidaridad, cooperación y complementariedad, la cual son la base principal de todos sus programas, como por ejemplo, la creación de un fondo de convergencia estructural entre sus miembros, inspirado en los fondos estructurales de la UE, aunque aún no se ve de manera formal y aún así ha operado a través de donaciones directamente de Venezuela a los países más pobres, con un fondo de US\$100 millones para la financiación de inversiones.

Todavía es muy temprano para decir si el ALBA, será un fracaso o un avance, sin embargo su liderazgo, hablando de Venezuela con Chávez tiene ya un lapso bastante largo e ininterrumpido, liderado desde 1999, la cual se le valora por lo mismo, en este sentido se debe denunciar de nuevo la demagogia de los análisis apocalípticos de los críticos neoliberales pero tampoco se puede caer, por el otro extremo, en la defensa a ultranza del modelo como hacen sus defensores, dándole un cierto poder la cual “tiene diferentes significados: fuerza, legitimidad, autoridad o habilidad para ejercer coerción”.(Fisher, et al., 2000:38).

Sin embargo, algunas investigaciones dan resultados que muestran que las economías del ALBA, han ido en crecimiento en los últimos años, pero ese dato no se puede afirmar que sea por el ALBA, o por los gobiernos socialistas que los integran, ya que Latinoamérica en sí se ha comportado de la misma manera.

Las políticas del ALBA y del socialismo “la cual es un sistema de organización social, basado en el principio de la propiedad pública de los instrumentos materiales de producción, en su esencia es un concepto económico más que político” (Pratt, 1997:279) del siglo XXI, muestra su avance en el Desarrollo Humano, asunto que estremece y hace temblar a sus países enemigos.

Creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)

Haciendo un recuento sobre la integración, es de suma importancia el resaltar que es una oportunidad para que las condiciones de la inserción internacional tengan una mejor adaptación, con el fin de la consolidación del desarrollo brindando soporte, mejorando las condiciones de vida de cada Estado.

En el capítulo anterior se explicó que todo se basa en una estrategia política, la cual se establece como un factor sumamente esencial dentro de un escenario internacional, actualmente a raíz que Latinoamérica y el Caribe necesitan más apoyo y no se le ha dado, y lo único que ha recibido es presión, endeudamiento, etcétera; y que consigo ha dado como resultado una masiva fragmentación. Da oportunidad al desarrollo de iniciativas y acuerdo generando cooperación equitativa y recíproca saliendo todos en su totalidad beneficiados; y no solamente el líder como solía suceder.

Es importante destacar desde el punto de vista de las Relaciones Internacionales que “la teoría internacionalista sostiene que las instituciones de integración de las comunidades se rigen por el Derecho Internacional y que, si bien pueden constituir organizaciones más perfectas que otras, las diferencias son de orden cuantitativo” (Herrarte, 1991:198), ya que los estados tienen total derecho a la integración, para beneficio nacional e internacional, tomando en cuenta que aunque posea pocos recursos, éste se tome en cuenta.

En teoría, las nuevas propuestas de integración va primero el factor político antes que lo económico, comercial; la cual lo más importante es la soberanía, situación que se da en el ALBA-TCP y en Unasur, pero esta dinámica es solamente suramericana, sin embargo Centroamérica y México no ha llegado a esa dinámica que rompe paradigmas antiguos, ya que estos países están amenazados fuertemente por Estados Unidos.

Dando como resultado una brecha mas grande, diferenciación Norte – Sur “que dentro del escenario internacional los del Norte utilizan a los del sur a su antojo, garantizando y beneficiando a los del Norte.” (Ruiz, 1997:81).

Dicha diferenciación es que Norte significa países desarrollados y Sur son los países subdesarrollados o del Tercer Mundo, “los países del Sur ven permanentemente amenazada su independencia por su alineamiento con decisiones internacionales que afectan sus intereses específicos, y los de la humanidad como un todo, adoptadas por un reducido grupo de países desarrollados”. (Abdenur y Sardenberg, 2009:188).

En Centro América existen varias organizaciones de integración regional la cual se explicará en el siguiente capítulo. La razón por la que los proyectos de integración no han llegado a su auge es por la desigualdad de poder, ya que como se ha venido explicando en el transcurso de esta tesis, el factor principal de toda integración es la comercial, aunque entre sus fines y principios siempre sea el político, el que al final sobresale es el comercial.

Todo ello tendría éxito rotundo si el proceso de integración sea en verdad para ayudarse y beneficiarse entre sí, para que el crecimiento regional sea conjunto y equitativo, basado en el factor político, cumpliendo sus reglas, siendo transparentes sin euforia de poder del más fuerte, con financiamiento progresivo.

Esto ha sido detenido debido a que en los procesos de integración no se cumple ni respeta lo pactado ya que “los análisis de estos cambios estratégicos de los grandes actores ha permitido poner de relieve no solo una gran coincidencia en el

tiempo de las iniciativas y los conceptos estratégicos sino también en la forma y los fines de los mismos.” (Cairo y Pator, 2006:103).

Para evitar todos los errores cometidos con las integraciones anteriores, y tratando de evitar cualquier tipo de tropezón, sale una nueva idea, una nueva forma de integración regional, para tener un objetivo paralelo y equitativo, un desarrollo cooperativo multilateral, la cual se denomina Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños [CELAC]; la cual se establece una mejorada integración unificando a América Latina y el Caribe, los principales actores para que se llevara a cabo dicha organización fue México y Brasil.

La propuesta de México en la Cumbre de Turkeyen del Grupo de Río en 2007, el presidente de México, Felipe Calderón, expresó su interés en constituir una comunidad de naciones latinoamericanas y caribeñas. En 2008, el gobierno mexicano manifestó oficialmente su interés por conformar una Unión Latinoamericana y del Caribe [ULC], en el marco de las reuniones de los coordinadores de trabajo del Grupo de Río, y lo ratificó en 2009.

En la Declaración de Salvador de Bahía según (Grupo Sur, 2008) se establecieron los siguientes principios: la solidaridad, la flexibilidad, la pluralidad, la diversidad, la complementariedad de acciones y la participación voluntaria en las iniciativas, la cual estarían basados en un desarrollo regional integrado, no excluyente y equitativo. Incluyendo la igualdad soberana, integridad territorial y el principio de la no intervención, los derechos humanos y nata representatividad.

Se ha observado que la conducción de los EEUU busca dividir la región, reeditar la fracasada propuesta del ALCA y profundizar los esquemas de libre comercio, apertura a las inversiones, endeudamiento en varios países y militarización, que según (Grupo Sur, 2008) hace un reconociendo no obstante, que algunos gobiernos de la región han iniciado caminos alternativos de desarrollo planteando nuevas formas de organización económica, para la reducción de la pobreza, la discriminación y así promover el desarrollo económico y social.

CUADRO VI

Objetivos del Grupo de Río

- Ampliar y sistematizar la cooperación política entre nuestros gobiernos;
- Examinar las cuestiones internacionales que sean de especial interés para nuestros gobiernos, y concertar posiciones comunes en relación con las mismas, particularmente en los foros internacionales;
- Promover el mejor funcionamiento y la coordinación de los organismos latinoamericanos de cooperación e integración;
- Propiciar soluciones propias a los problemas y conflictos que afectan la región;
- Impulsar iniciativas y acciones destinadas a mejorar, mediante el diálogo y la cooperación, las relaciones interamericanas;
- Impulsar los procesos de cooperación e integración en América Latina;
- Explorar conjuntamente nuevos campos de cooperación que favorezcan el desarrollo económico, social, científico y tecnológico de nuestros países;
- Examinar la conveniencia de la oportunidad de proponer reuniones de Jefes de Estado de nuestros países.

Fuente: Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA, 2012).

El presidente en función del 2009, de Brasil, Luiz Inácio Lula Da Silva, propuso su iniciativa, llevando a América Latina y el Caribe a una autonomía real, ya fuera de Estados Unidos de Norteamérica; Brasil al igual que otros países emergentes, debido a su desarrollo socioeconómico, busca una incidencia en los organismos multilaterales, así mismo en la política internacional, dado el ejemplo nato del Unasur, respecto de desarrollo y cooperación.

Para el año 2010, el 22 y 23 de febrero, se llevó a cabo la Cumbre de la Unidad en la Riviera Maya, México, creando a la CELAC como un espacio regional propio (Parlamento Latinoamericano, Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños [CELAC] 2011), la unificación de Grupo Río y de la Cumbre de América

Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo, [CALC]; dieron como resultado la CELAC, de esa manera, las dos organizaciones anteriormente mencionadas quedaron sin vigencia; CELAC busca constituirse como un eje de gravedad de los diferentes organismos de integración de la región.

CUADRO VII

Objetivos plasmados por las jefas y jefes de Estado

- impulsar la integración regional con miras a la promoción de nuestro desarrollo sostenible;
- promover la concertación política, el impulso a la agenda latinoamericana y caribeña en foros globales y un mejor posicionamiento de América Latina y el Caribe ante acontecimientos relevantes del ámbito internacional;
- fomentar los procesos de diálogo con otros estados, grupos de países y organizaciones regionales para fortalecer la presencia de la región en el escenario internacional;
- promover la comunicación, la cooperación, la articulación, la coordinación, la complementariedad y la sinergia entre gobiernos e instituciones sub-regionales;
- incrementar la capacidad para desplegar esquemas concretos de diálogo y cooperación internacional para el desarrollo, tanto dentro de la región como con los estados y los actores internacionales;
- fortalecer la cooperación en temas y de acuerdo con los mandatos establecidos en la declaración de Salvador de Bahía, como en el plan de acción de Montego Bay y otros documentos que puedan incorporarse sobre la base del más amplio espíritu de integración;
- promover la implementación de mecanismos propios de solución pacífica de controversias.

Fuente: Pons y Pons Belmonte (2010).

El presidente de México, en función Felipe Calderón señaló la importancia de la CELAC, resaltando que era un comienzo para algo enorme; así mismo, la presidenta en función de Chile Michelle Bachelet, dijo “después de que algunos creyeron que la globalización podría ser gobernada de manera unilateral y sin reglas, abandonada a las fuerzas de los mercados, la crisis económica y la crisis del cambio climático, así como la energética y de seguridad alimentaria, entre tantas otras, han obligado a la comunidad internacional a abandonar el paradigma del laissez faire”.

Para el año 2011, en el mes de junio, se llevaría a cabo la Cumbre de Caracas, sin embargo, debido a la inestabilidad saludable de Hugo Chávez, se trasladó para diciembre del mismo año. En esta Declaración de caracas, llevada a cabo los días 2 y 3 de diciembre, en el Bicentenario de la Lucha por la Independencia hacia el camino de los libertadores, fue que la CELAC debe avanzar, haciendo un sabio equilibrio entre la unidad y la diversidad de los pueblos.

En la declaración también se ratificaron principios de la Declaración de Cancún y se agregaron algunos otros, la cual servirían de sustento para el desarrollo de las reuniones presentes y futuras, para la integración de los países latinoamericanos, siendo un gran logro para los jefes de Estado, que participan de dichas reuniones.

CUADRO VIII

Principios de la Declaración de Caracas

- el respeto al derecho internacional,
- la solución pacífica de controversias,
- la prohibición del uso y de la amenaza del uso de la fuerza,
- el respeto a la autodeterminación,
- el respeto a la soberanía,
- el respeto a la identidad territorial,
- la no injerencia en asuntos internos de cada país,

- la protección y promoción de todos los derechos humanos y de la democracia.

Fuente: Parlamento Latinoamericano, Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, Declaración de Caracas (2011).

CELAC, sería entonces una nueva institución como mecanismo representativo de concertación política, cooperación e integración de los estados latinoamericanos y caribeños y como un espacio común que garantice la unidad y la integración de la región, así mismo se incluyó el desarrollo sostenible de la región, y no olvidar en absoluto la consolidación económica; este nuevo paradigma de desarrollo latinoamericano, trae consigo las mejores expectativas del presente.

Según el (Parlamento Latinoamericano [Parlatino], 2011) esta organización estableció procedimientos para su funcionamiento y estructuró los órganos de decisión de la nueva instancia la cual se establecieron seis niveles de decisión en la búsqueda de profundizar la integración política, económica, social y cultural de la región, a la vez que refuerza la unidad regional al compartir objetivos comunes y proponerse alcanzarlos a través de la solidaridad y la cooperación entre los estados miembros.

CUADRO IX

Órganos de la CELAC

- la Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno;
- la Reunión de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores;
- la Presidencia Pro Témpore;
- la Reunión de Coordinadores Nacionales;
- reuniones especializadas y
- la Troika.

Fuente: Parlamento Latinoamericano, Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (2011).

El objetivo principal de la CELAC siendo el desarrollo de bienes públicos globales y regionales, la cual sobresalen los siguientes: la reafirmación democrática; la búsqueda de la integración sobre la base de la cooperación y la solidaridad; la generación de oportunidades para el desarrollo; la ampliación de las capacidades de interlocución en el sistema internacional; la defensa del derecho internacional y la consolidación de América Latina y el Caribe como una región de paz. La cual son términos desafiantes para su cumplimiento que si todos lo cumplen lo lograrán.

El ampliar las oportunidades y las capacidades de construir una identidad latinoamericana y caribeña ya que “el sistema de mercado mundial no funciona en condiciones de competencia perfecta” (Hernández, s/f:191) por esa razón a través de la implementación de medidas eficaces para la creación de una efectiva comunidad regional hará una mayor capacidad de representación y de legitimidad en la medida en que sea capaz de consolidarse y expresar de manera simultánea las visiones de gobiernos, parlamentos, empresas, organismos internacionales regionales, organizaciones de la sociedad civil, e incluso de sus ciudadanos.

No hay que dejar a un lado que existen más organismos internacionales, donde “las relaciones internacionales abarcan una gran cantidad de factores muy complejos y variados” (Krippendorff, 1985:134) la cual tienen cierto vínculo y hasta cierto punto una competencia, la cual cada uno de los estados comparten, y realmente frente a la OEA, sería un reemplazo total, aunque en las cumbres de la CELAC, se aclaró que es una organización diferente destacando una identidad latinoamericana netamente, y que no reemplaza a una entidad hemisférica en la que participan Canadá y Estados Unidos de Norteamérica.

Tampoco, debe ser competencia subregional, como por ejemplo, para Unasur, Comunidad del Caribe [Caricom], Asociación de Estados del Caribe [AEC], Sistema de Integración Centroamericana [SICA], etc. Ya que no es posible generar oportunidades de crecimiento sostenible fuera del sistema internacional global, debido a que “se vuelve así una red constituida por unidades operacionales distribuidas en el mundo bajo un mismo mando” (Giraud, 2000:175), regido por una

creciente mundialización y /o globalización, se necesita el apoyo de varias ramificaciones al fortalecimiento regional.

América Latina y el Caribe posee una importante experiencia de la política y la diplomacia “siendo el medio adecuado para que se comuniquen entre los estados, es el derecho diplomático en acción.” (Larios, 1995:29), es por ello que se le tiene las mejores y mayores perspectivas a la CELAC. Ya que México y Brasil, como países emergentes, y cerebros de esta institución dado a su ejemplo en desarrollo interno, se le tiene mucha fe. Para el año 2013, el 27 y 28 de enero se estableció la II Cumbre de la CELAC, en Santiago de Chile.

CUADRO X

Estados miembros de la CELAC

- Antigua y Barbuda;
- República Argentina;
- Mancomunidad de las Bahamas;
- Barbados;
- Belice;
- Estado Plurinacional de Bolivia;
- República Federal de Brasil;
- República de Chile;
- República de Colombia;
- República de Costa Rica;
- República de Cuba;
- República Dominicana;
- Mancomunidad de Dominica;
- República del Ecuador;
- República de El Salvador;
- Grenada;

- República de Guatemala;
- República Cooperativa de Guyana;
- República de Haití;
- República de Honduras;
- Jamaica;
- Estados Unidos Mexicanos;
- República de Nicaragua;
- República de Panamá;
- República del Paraguay;
- República del Perú;
- Santa Lucía;
- Federación de San Cristóbal y Nieves;
- San Vicente y las Granadinas;
- República de Surinam;
- República de Trinidad y Tobago;
- República Oriental del Uruguay;
- República Bolivariana de Venezuela.

Fuente: Parlamento Latinoamericano, Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (2011).

El rumbo de América Latina y sus nuevos horizontes

Para poder explicar si América Latina ha avanzado o se ha estancado es importante conocer su desarrollo, para ello la Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] en su documento informativo indica lo siguiente:

Durante el año 2011 el PIB de América Latina creció un 4,3%, lo que supuso una expansión del 3,2% del producto por habitante. Aunque de una magnitud inferior al crecimiento per cápita de 2010 [que fue de

un 4,9%], este resultado consolida la recuperación regional tras la caída registrada en 2009 [de un 3,0%]. Por su parte, el empleo mostró una evolución favorable en la región.

La tasa de desempleo promedio se redujo del 7,3% al 6,7% respecto del año 2010. La continuidad de la tendencia a la disminución del desempleo desde 2002, interrumpida solo en 2009, ha permitido que las cifras actuales sean las más bajas desde mediados de la década de 1990 y que casi la totalidad de los países latinoamericanos tenga tasas inferiores al 8%.

A su vez, los ingresos reales del trabajo se vieron favorecidos por el mantenimiento de una baja inflación en la mayoría de los países; el promedio de la región alcanzó un 6,9%, apenas 0,4 puntos porcentuales por encima de lo registrado en 2010.

En este contexto, las estimaciones de pobreza basadas en las encuestas de hogares disponibles hasta 2011 indican que en ese año la pobreza de la región se situó en un 29,4%, lo que incluye un 11,5% de personas en condiciones de pobreza extrema o indigencia.

Las cifras de 2011 representan una caída de 1,6 puntos porcentuales en la tasa de pobreza y de 0,6 puntos porcentuales en la de indigencia respecto de 2010. De esta manera, continúa la tendencia a la baja que las ha caracterizado durante el último decenio y que ha permitido que sus niveles sean los más bajos observados en las tres últimas décadas.

En 2012 América Latina y el Caribe ha continuado creciendo y se estima que alcanzará en promedio una tasa del 3,2% anual, 1,1 puntos porcentuales inferior a la de 2011. Cabe esperar asimismo que el ritmo de crecimiento de los precios se mantenga en niveles bajos, sobre todo teniendo en cuenta que la tasa de inflación anual a junio de 2012 [del 5,5% en promedio simple] es la menor registrada desde

noviembre de 2010. Según las proyecciones de crecimiento económico positivo e inflación moderada para 2012, la pobreza continuaría su tendencia a la baja, aunque a un ritmo algo menor al observado hasta ahora.

En particular, la tasa de pobreza se reduciría en al menos medio punto porcentual, mientras que se espera que la tasa de indigencia se mantenga en torno a los mismos niveles que en 2011.

Los cambios en las tasas de pobreza observados en el nivel nacional muestran situaciones diversas. De los 12 países de los que había información disponible a 2011, siete exhibieron caídas en sus tasas de pobreza: el Paraguay [-5,2 puntos], el Ecuador [-3,7 puntos], el Perú [-3,5 puntos], Colombia [-3,1 puntos], la Argentina [-2,9 puntos] y el Brasil [-2,0 puntos por año entre 2009 y 2011] y el Uruguay [-1,9 puntos]. En estos países la indigencia también se redujo de manera apreciable.

A su vez, la República Bolivariana de Venezuela registró un leve incremento de sus tasas de pobreza e indigencia, de 1,7 y 1,0 puntos porcentuales, respectivamente. Por su parte, en Chile, Costa Rica, Panamá y la República Dominicana no se observaron variaciones notables durante el período analizado, ya que los cambios en la tasa de pobreza fueron inferiores a un punto porcentual por año.

A pesar de los avances logrados recientemente, los países de América Latina todavía adolecen de altos niveles de desigualdad, acompañados de una profunda desconfianza en las instituciones [poder legislativo, poder judicial y partidos políticos] y de acusadas percepciones de injusticia.

Estos persistentes sentimientos de malestar ciudadano con las instituciones aludidas constituyen tanto un obstáculo como un desafío para el sentido general de pertenencia y la construcción de pactos

sociales orientados por el valor de la igualdad. (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] 2012).

La pobreza y la desigualdad son dos factores que determinan de manera directa si un Estado es tercermundista o no, en América Latina, estos factores son en su mayoría muy por debajo de la media, en comparación de otros estados del sistema internacional, los métodos de medición de la pobreza y la desigualdad, según Clos (2012) se miden de la siguiente manera:

Existen diferentes maneras de medir la pobreza, pero las más usuales se apoyan en el ingreso, un indicador vinculado a factores económicos coyunturales, y la satisfacción de necesidades básicas, que se caracteriza por ser un proceso a más largo plazo.

Ambos tratan de medir situaciones en las que el nivel de vida de la población no llega a un estándar aceptable; la diferencia reside en que el primero valora si el ingreso per cápita mensual de los hogares permite satisfacer las necesidades básicas de la familia, mientras que el segundo evalúa si, en la práctica, se han cubierto o no esas necesidades.

El Banco Mundial considera “pobre” a la población que no tiene un ingreso mínimo de 2 dólares por día, ajustados por paridad de poder de compra, e “indigente” [o en pobreza extrema] a la que vive con menos de 1 dólar diario.

La CEPAL aplica el método del costo de las necesidades básicas. Para ello, usa las líneas de pobreza e indigencia, es decir, un cálculo del ingreso mínimo necesario para que los miembros de un hogar puedan satisfacer sus necesidades esenciales teniendo en cuenta el coste en moneda local de una canasta básica de alimentos [específica para cada país], los hábitos alimentarios, la disponibilidad de alimentos y sus precios relativos [se toma en consideración la

diferencia de precios entre áreas rurales y centros urbanos pequeños, y las áreas metropolitanas].

Por este método, se consideran indigentes los hogares con unos ingresos de hasta 0,6 líneas de pobreza y pobre a los que perciben entre 0,61 y 1,2 líneas de pobreza.

Una limitación de este tipo de indicadores es que no considera el peso de los costos de habitación, ni las diferencias entre ciudades o en su interior.

Un concepto vinculado con la pobreza, que valora cobertura de necesidades básicas y complementarias, es el índice de desarrollo humano [IDH], elaborado desde 1990 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. Actualmente, su cálculo implica cuatro indicadores: el ingreso per cápita en paridad de poder adquisitivo, el nivel educativo, la esperanza de vida y el “índice de pobreza multidimensional”. Este último incorpora variables sobre salud y calidad de vida, buscando aproximarse al problema de una manera más comprehensiva.

Existen también mediciones de los niveles de desigualdad, de las cuales, la más habitual es el coeficiente de Gini. Este coeficiente valora la desigualdad en un país o en una ciudad en función de la distribución individual del ingreso en una escala de 0 a 1, en la que 0 equivale a una distribución equitativa y 1 al máximo de inequidad. La medición de las desigualdades socioespaciales está todavía poco desarrollada.

En América Latina, los avances para el cumplimiento de los Objetivos del Milenio relativos a la pobreza se valoran en función de las líneas de pobreza nacionales estimadas por la CEPAL. Clos (2012).

Son específicamente estos niveles de desigualdad que dejan en desventaja a los estados latinoamericanos frente a las potencias mundiales, debido a que “la acumulación estatal considerada ineficaz, y fuente de corrupción, a la acumulación privada, desde luego desigual” (Giraud, 2000:151). Que desde el punto de vista internacionalista son factores que disminuyen el desarrollo.

CUADRO XI

Aspectos que América Latina debe aprovechar

- Una creciente solidez institucional y estabilidad democrática.
- Las políticas macroeconómicas sensatas, que le han permitido afrontar la crisis económica y financiera internacional con mayor solvencia que otras regiones.
- Unas expectativas de crecimiento robusto –con algunas excepciones– basado, en gran medida, en el aumento del precio de las materias primas y alimentos de los países exportadores.
- El activo que supone albergar más de 500 millones de habitantes y un tejido social incorporado plenamente al entramado de valores occidentales de democracia y libertad.
- Una larga tradición humanista que otorga a la región un capital humano envidiable.
- El valor demográfico y económico que entraña una población eminentemente joven, con 110 millones de personas entre los 15 y los 24 años.
- Las posibilidades que ofrece contar con la mayor superficie de tierra cultivable del planeta, las mayores reservas de agua dulce, una grandísima proporción de los recursos energéticos del mundo e innumerables reservas de materias primas.

Fuente: (Aznar, 2012:18).

Sin embargo según Aznar (2012) persisten dos graves obstáculos a la consolidación del desarrollo, la prosperidad y la libertad en América Latina: como por ejemplo, la debilidad del Estado. Pocos fenómenos ilustran mejor este fenómeno que la violencia en sus distintas manifestaciones: los brutales cárteles de la droga y los narcoterroristas; los fenómenos de delincuencia perpetrada por bandas organizadas, que suponen un peligroso desafío a la institución estatal. La persistencia de estas lacras menoscaba la confianza de los ciudadanos latinoamericanos en el monopolio legítimo de la fuerza del Estado.

Así como, el desafío ideológico que supone el llamado socialismo del siglo XXI, que combina el viejo socialismo que se derrumbó junto con el Muro de Berlín en 1989 con doctrinas trágicamente conocidas por los latinoamericanos, como son el populismo revolucionario, el nacionalismo excluyente y el indigenismo racista; “las concepciones contrastantes de la política encarnadas en el nacionalsocialismo, el comunismo y la democracia son ahora importantes, en relación con la gama mucho más amplia de problemas que en ningún otro momento.” (Sabine, 1994:678).

No olvidando que existe un desafío político que se apropia del Estado mediante una combinación de corrupción, coacciones y un capitalismo al servicio de quien está cerca del poder. Un fenómeno que además deteriora la imagen de la auténtica economía de libre mercado basada en la transparencia, esto debido a que los gobiernos no cumplen con lo establecido con la ley, y su trabajo interno no es transparente; ya que existen varios tipos de gobiernos “la oligarquía, gobierno sujeto a un gran número de males; enteramente opuesto a la oligarquía es la democracia y la tiranía que es la mayor enfermedad del Estado” (González, 1985:294), estos gobiernos conceptuándolos como tal posiblemente ya no se utilicen, pero se destacan entre sus definiciones para darles un concepto moderno, pero el fin de unos o de otros es el mismo.

No solamente el factor pobreza es un detonante para decir que un país está subdesarrollado sino también la calidad de educación, que en Latinoamérica es el obstáculo fuerte que impide su desarrollo, la falta de educación conlleva a que el

capital humano no pueda acceder ya que poseen cada vez menos validez, la cual se debe mejorar la calidad educativa y que sea para todos no solo para unos pocos.

Ahora bien, un aspecto importante del cual el rumbo de América Latina va dirigido del presente hacia el futuro, se puede definir de la siguiente manera:

El indigenismo empieza a ser para América Latina lo que el nacionalismo es a Europa. El indigenismo y nacionalismo propugnan la confusión de poderes. La ocupación de los mismos es una característica común, como lo es la intromisión en la esfera privada de personas y familias en aspectos tan sensibles como la educación o la instrumentación de la religión al servicio de sus causas. Tanto los indigenistas americanos como los nacionalistas excluyentes europeos promueven el falseamiento de la historia; en el terreno económico, utilizan la reivindicación de supuestos derechos históricos como un instrumento de dirigismo y proteccionismo económico.

El indigenismo político de la izquierda populista latinoamericana goza de entusiastas partidarios en algunos sectores occidentales, especialmente entre cierta izquierda europea y norteamericana huérfana de causas tras el fracaso del socialismo real. Parece mentira que esta opción populista reciba un apoyo poco disimulado de algunos izquierdistas del Primer Mundo que disfrutaban cómodamente de la prosperidad y de las libertades políticas en sus países. Con una irresponsabilidad máxima, estos progresistas apoyan para otros lo que jamás se atreverían a proponer para sus sociedades. (Aznar, 2012:42).

Sin embargo, el hecho que en Europa hasta cierto punto fue beneficioso para algunos países no significa que para América Latina funcione igual, detectan el poder de un solo líder al cual necesitan abolir, en la que se refieren a Estados Unidos de Norteamérica, instituciones internacionales, etc. La cual a este nacionalismo se le

podría llamar nacionalismo populista latinoamericana, de allí nacen las organizaciones que anteriormente se explicaron.

El movimiento izquierdista en América Latina, tiene varios componentes, como por ejemplo, el nacionalizar los recursos naturales de la nación, apropiarse de las tierras, la cual lo que genera es el alejamiento de inversiones extranjeras; sin embargo no les influye en su situación actual según sus líderes.

Por otro lado, no hay que olvidar que se vive en un mundo globalizado, “se refiere a la internacionalización de la producción, las finanzas y el intercambio” (Pearson y Rochester, 2003:430) el cual permite la posibilidad de adquirir tecnología, movimiento humano y de oportunidades, que algunos investigadores coinciden que es un fenómeno que está permitiendo a los países emergentes explotar ideas y tecnología que los países ricos ya desarrollaron con el trabajo de generaciones y en las que además invirtieron enormes cantidades de recursos, los países pobres, en definitiva, pueden aprender de los errores y aciertos del pasado, por lo que pueden incorporar las innovaciones más recientes de forma inmediata. Tras dicho argumento esto se hace posible con los países emergentes, en cambio con los países tercermundistas, no existe ninguna coherencia entre la mano de obra disponible y la tecnología que se aplica.

Según como lo explica Scott (2008), es que los países de izquierda, es decir los pertenecientes al ALBA-TCP no disfrutaban de los beneficios del modelo liberal, tales como la inversión nacional e internacional, introducción al mercado financiero, reducción de barreras aduaneras, exportación de materias primas, todo ello ha permitido la apertura de nuevas oportunidades, y un crecimiento económico.

Ahora bien, el narcotráfico¹⁶ para algunos es muy rentable y permite a aquellos que forman parte de sus redes disponer de enormes cantidades de dinero con el que se puede corromper a la justicia, a las fuerzas de seguridad y al sistema

¹⁶ La consolidación de los cárteles colombianos de Cali y Medellín, a mediados de los 80's, modificó las líneas maestras del comercio mundial de drogas, extendiéndolo también al territorio de Estados Unidos con el apoyo de organizaciones delictivas asentadas en México. A comienzos de 1990, la cocaína y la heroína colombianas, sobre todo, pero también las procedentes de Perú y Bolivia. (López, 2001:496).

político; en definitiva, constituye un eslabón que destruye la institucionalidad de los países. Junto a esto, el ingenio delictivo encuentra en esa rentabilidad económica medios cada vez más sofisticados para hacer frente a la acción de los gobiernos.

La cual es un problema fuerte para lograr el buen desarrollo latinoamericano, actualmente México es uno de los más fuertes cárteles que predomina dicha actividad, y es un poco confuso ya que los países más adelantados en su desarrollo son México y Brasil.

México, “las características climatológicas y de vegetación juegan en efecto un papel importante y estadísticamente significativo en la determinación del nivel del ingreso per cápita estatal” (Esquivel, 2000:45). “El sector agropecuario generó estímulos complementarios para la promoción industrial... la posibilidad de aprovechar la llegada de inversión extranjera y hacer más benéfica la presencia de empresas transnacionales en el territorio nacional por más de dos décadas” (Flores, 2010:67-78). México ha implementado en su desarrollo el industrializarse basándose principalmente en sustituir importaciones, ha logrado una enorme expansión agrícola, y la creación de infraestructura necesaria.

Brasil, “el éxito requiere centrarse en los pilares de la política macroeconómica de Brasil: las metas de inflación, un tipo de cambio flotante y el mantenimiento de un superávit fiscal primario, es decir, que los ingresos superen el gasto antes del pago de intereses” (Mesquita, 2011, Marzo 22).

En fin, para ir aterrizando es importante saber que para que Latinoamérica haya tomado estos dos caminos diferentes, para efectos prácticos el resultado de la Guerra Fría desencadenó diversos cambios ideológicos y culturales democráticos, la necesidad de fusionar elementos del despojo ideológico y asumir las secuelas de la amenaza nuclear. Es de esa manera que las luchas indígenas, convirtió a los pueblos indígenas en ciudadanos, derecho que ganaron en los teatros de operaciones donde buscaron la supervivencia en el campo de batalla. Se evidencia la necesidad de generar un modelo que mezclara la libertad de mercado y las demandas populares.

Pero resulta que ese fue el gran problema de toda la región, la incapacidad de asumir su presente por el empeño en omitir su pasado, o parte de él. En tanto que eso suceda en toda la significación del andamiaje simbólico de la sociedad “siendo un grupo actuante, al extremo de que con frecuencia se la define en términos de relaciones o procesos” (Pratt, 1997:280) que conlleva los distintos campos sociales: urbano-rural, barreras de estratificación económica, barreras de tipo cultural; todo ello se lleva a tener sociedades con una heterogeneidad y diversidad que más que encarnar un legado encarnan un sinfín de pueblos y tradiciones distintas.

El caso de Bolivia se puede identificar como la democracia pactada, modelo extraño de estabilidad política tras su larga historia de inestabilidad, es la Bolivia de un mito viviente, un presidente Morales que, arropado en la reivindicación indigenista, propone terminar con el paradigma occidental, basado en una utopía arcaica teñida de autoritarismo y de peligrosa incertidumbre. En Ecuador que cargó el trauma de la dolarización para salvar al sistema financiero fue cruzado por el terremoto Correa, quien se suma a los disparos a mansalva contra el ya derrotado y remanado Consenso de Washington¹⁷.

América Latina es un tanto complicada, “existiendo un fenómeno rebelde en la infraestructura socioeconómica, no sólo las masas populares, sumidas en su secular pobreza, sino también los núcleos empresariales independientes y nacionales sienten descontentos por las relaciones que existen con el centro imperial norteamericano y sus poderosos grupos económicos” (Boersner, 1986:275) se cree ingenuamente que la ruta estaba trazada y se ve demasiado tarde de que por de pronto se sigue dentro del péndulo. En un extremo Uribe, en el otro Chávez, en el centro Lula, pero péndulo al fin.

La CELAC nace en un complejo entorno latinoamericano y caribeño, por lo que es necesario contextualizar este proceso, a fin de considerar su viabilidad como foro de debate y coordinación de acciones entre los países de la región. Sin olvidar la

¹⁷ Surgió en 1989 a fin de procurar un modelo más estable, abierto y liberalizado para los países de América Latina. Se trata, sobre todo, de encontrar soluciones al problema de la deuda externa que amenaza el desarrollo económico de la zona latinoamericana y, al mismo tiempo, establecer un ambiente de transparencia y estabilidad económica. (Béjar, 2004:20).

interacción con Estados Unidos y en menor medida con la Unión Europea y China, con la implementación de políticas de desarrollo por medio del cual “pretenden cambios estructurales en la economía y la sociedad y sus objetivos cumplen en el largo plazo y pretenden una mejor distribución de la riqueza, la supresión de la pobreza y pobreza extrema” (Hernández, s/f:129) es por ello que se necesita de esa conexión internacional y regional.

Hoy esa dinámica regional se caracteriza por la presencia de un líder especial en la zona con proyección global: Brasil que adoptó una política exterior de hegemonía consensual; seguido, a distancia, por un México cuya proyección en la que sus fronteras se han visto disminuida, notablemente, por los problemas internos que enfrenta y que le hacen volver su mirada a otras prioridades. Detrás de esos dos gigantes latinoamericanos se ubica una segunda categoría de potencias intermedias con muy diferentes estilos y propósitos, pero en general buscando consolidarse como líderes en la zona, aunque con igual complejidad en sus retos y desafíos internos: Argentina, Chile, Colombia y Venezuela [en este caso más por el proyecto del presidente Hugo Chávez que por una cuestión de la sociedad venezolana]. En una tercera categoría aparecen tres países que han intentado tener una visibilidad regional para impulsar sus proyectos individuales: Bolivia, Cuba y Ecuador. Y finalmente el resto son naciones, en su mayoría, frágiles y vulnerables.

De ahí que sea difícil referirse a América Latina como una comunidad, sino más bien se trata de un conjunto de países que intentan constituir un esquema de coordinación regional, “una federación de estados con leyes y gobernadores diferentes” (Ballesteros y Alborg, 1973:505) y con fracturas profundas y rivalidades históricas que la mayor parte del tiempo pesan más que la agenda común. Por ello, la misma CELAC ha incorporado, en su agenda, algunos temas que impedirán el consenso sobre algunas decisiones, como los asuntos bolivianos de la coca originaria y ancestral y su reclamo de una salida al mar.

La CELAC que acabaría con la OEA e independizaría a América Latina del dominio estadounidense teniendo por décadas con “la habilidad de controlar la conducta de los demás” (Philips, 1988:315) y que aún posee; CELAC vino a que los

estados establecieran una plataforma de coordinación tanto para la participación en foros hemisféricos, como globales y con los espacios de integración política, económica, social y de seguridad que existen en la región. Por su parte, lo que está claro es que CELAC es un intento de disminuir la presencia estadounidense en la región y no afectará las relaciones bilaterales e inter-regionales con la Unión Europea, ni incidirá en los vínculos con China, que seguirán siendo predominantemente bilaterales.

La imagen de Chile en el sistema internacional no refleja uno de los grandes problemas de desarrollo social que esta nación padece: la segregación social que “separa mediante la acción selectiva influencias personales y culturales de la costumbre social” (Pratt, 1997:267) y esta situación ha desarrollado un malestar entre la juventud que toma conciencia y sale a manifestarse por las consecuencias que dicha segregación genera en el mercado laboral y en las distintas oportunidades de desarrollo.

Tras la crisis financiera, Estados Unidos ya no es el líder de la economía global debido a que los estados han descubierto que “el empobrecimiento ha sido basado en mecanismos económicos que generan injusticia y opresión” (Ruíz, 1997:233) pero ningún otro país tiene el poder político y económico para reemplazarlo. Más que un foro para el compromiso, el G-20¹⁸ probablemente será una arena para el conflicto.

La versión estadounidense del capitalismo ya no es la que predomina en el mundo, en la siguiente década, probablemente los países en desarrollo seguirán sustituyendo la flexibilidad y la eficiencia asociada con el modelo de libre mercado por políticas internas diseñadas para garantizar una mayor resistencia contra las presiones competitivas y contra el traumatismo económico. A pesar de la reciente aproximación entre Latinoamérica y la Federación Rusa, los distintos estados de

¹⁸ Se creó en 1999 en la cumbre de ministros y presidentes de bancos centrales del G7, quienes convocaron a un diálogo más abierto que incorporase a las economías emergentes más relevantes desde un punto de vista sistémico, excluidas hasta ese entonces de esas instancias de discusión, estos países son: G-8 [conformado por Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón, Reino Unido y Rusia], se agregaron estos once países: Arabia Saudita, Argentina, Australia, Brasil, China, Corea del Sur, India, Indonesia, México, Sudáfrica, Turquía, El vigésimo miembro del G-20 es la Unión Europea. Abeles y Hiper (2010).

América Latina y de Rusia son más rivales ideológicos que aliados. Este hecho es muy importante, porque Rusia y los países latinoamericanos no desean un mundo unipolar y coinciden en su oposición a Estados Unidos.

CUADRO XII

Obstaculización para el progreso de América Latina

- Crisis y debilidad de los partidos políticos.
- Fraccionamiento de los partidos de la oposición.
- Inestabilidad política manifestada en la frustrada e inconclusa culminación de mandatos presidenciales [desde 1989 hasta 2007 catorce presidentes no habían terminado su mandato].
- Democracias inmaduras con una desconfianza generalizada por parte de la sociedad civil para utilizar los partidos políticos como canales de participación.
- Utilización de la prebenda y la dádiva como mecanismo de captación de votos de los sectores más humildes.
- El escaso papel del parlamento y la falta de independencia de los poderes como manifestación de déficit institucional.
- El descrédito generalizado de las instituciones como causa de la desafección por la política.

Fuente: (Aznar, 2012:71).

En cuanto se tracen las metas anteriormente mencionadas América Latina podrá lograr un éxito rotundo, siendo realista es difícil pero no imposible; una excelente solución interna de cada Estado sería que “las élites económicas, algunas con inversiones en el ámbito internacional, tienen una alta capacidad para incidir en las políticas públicas y en el comportamiento de los partidos políticos... incidencias que

pueden ser significativas” (Báez, 2007:159), la cual mejorarían la economía interna para ser competitivos a nivel internacional.

Según como señala Aznar (2012), es que el problema también es la integración errónea, como por ejemplo, la OEA en el denominado Sistema Interamericano no ha logrado expresar la conformación de una comunidad regional de naciones ni un sistema político multilateral pleno, tampoco ha estructurado un sistema efectivo de seguridad colectiva, la dispersión política coexiste con una desarticulación de las agendas de seguridad, económicas y políticas, acentuando la no correspondencia entre las denominadas zonas de paz y las zonas de comercio que se anuncian en el subcontinente.

El futuro del hemisferio se trata quizá de sustituir marcas dañadas como el ALCA tal como se explicó en el capítulo anterior, por nuevos foros interamericanos, siguiendo el ejemplo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico [OCDE]¹⁹ con el doble objetivo de canalizar adecuadamente la ayuda financiera externa, estableciendo mecanismos de evaluación y control para una mayor eficiencia de la misma, y también de constituir un centro de inteligencia económica que promueva las buenas prácticas en las políticas públicas latinoamericanas.

Lo que sí está claro es que “la economía norteamericana necesita los minerales de América Latina como los pulmones necesitan el aire” (Galeano, 1999:217) es la esencia por medio del cual necesita tener fuerza y poder por sobre los estados latinoamericanos para no delatar su necesidad. Aun y cuando existan nuevas organizaciones internacionales la sombra autoritaria seguirá latente.

¹⁹ La cual la iniciativa de América Latina y el Caribe se puso en marcha en 2009, patrocinado por Chile, México y España con el fin de profundizar aún más las relaciones con los países de la región. ,(Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, [OCDE], 2012)

La inclinación Latinoamericana... a la Derecha o a la Izquierda

América Latina ha tenido diferentes posturas ya sea por presión o por convicción, ya que todo cambia, sin embargo hay ciertos países que se inclinan a diferentes ramas según cada Estado posee, muchas veces es por el partido político por quien se vota internamente. Para su mejor comprensión es necesario explicar cada concepto.

La derecha es la definición cualitativa de un conglomerado de partidos, grupos e individuos con diversas ideologías, pero unificados por su teoría y política a favor del capitalismo y el liberalismo tradicionales y de la economía de mercado libre. Están unificados también por su solidaridad con los sectores burgueses, patronales y dominantes de la sociedad y cuando menos con las siguientes convicciones: los actuales sistemas de tipo capitalista son los óptimos para la convivencia humana, de la seguridad y el enriquecimiento continuo e ilimitado de los sectores dominantes se desprende indefectiblemente la seguridad y el bienestar de toda la sociedad... La izquierda a favor del socialismo y de la utopía de una sociedad igualitaria, están unificados también por la solidaridad con los sectores laborales, populares, étnicos y en general, con los sectores dominantes... Finalmente el centro tiene coincidencias con la derecha económica y con la izquierda reformista, y por una proclividad hacia cambiar de posición ideológica según el mayor peso que en un momento dado recaigo dentro de una contradicción histórica. (González, 1996:181-190).

CUADRO XIII

Escenario de la Inclinación de Latinoamérica para el año 2009

País	Período Presidencial	Nombre del Presidente	Derecha	Izquierda
México	hasta 2011	Felipe Calderon	*	
Guatemala	hasta 2011	Alvaro Colom		*
El Salvador	desde 2009	Muricio Funes		*
Honduras	hasta 28.6.09	Manuel Zelaya		*
	desde 29.6.09 hasta 26.1.10	Roberto Micheletti	*	
Nicaragua	desde 2007	Daniel Ortega		*
Costa Rica	hasta 2010	Oscar Arias	*	
Panamá	desde 2009	Ricardo Martinelli	*	
Ecuador	desde 2007	Rafael Correo		*
Colombia	hasta 2010	Alvaro Uribe	*	
Perú	hasta 2011	Alan García		*
Bolivia	desde 2006	Evo Morales		*
Chile	hasta 2010	Michelle Bachelet		*
Cuba	desde 2008	Raúl Castro		*
Venezuela	hasta 2013	Hugo Chávez		*
Brasil	hasta 2010	Lula Da Silva		*
Paraguay	hasta 2013	Fernando Lugo		*
Uruguay	hasta 2010	Tabaré Vázquez		*
Argentina	desde 2007	Cristina Fernández		*
República Dominicana	hasta 2012	Leonel Fernández		*

Fuente: Elaboración propia, a base en la información de las noticias de Prensa Libre y Siglo XXI.

En el 2009, “diez países —y alrededor de dos tercios de la población— estaban siendo gobernados por regímenes que se pueden clasificar como de izquierda: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, El Salvador, Nicaragua, Paraguay, Uruguay y Venezuela. Algunos autores sugieren distinguir entre los regímenes de izquierda socialdemócrata [Brasil, Chile y Uruguay] y los regímenes de izquierda populista [Argentina, Bolivia, Ecuador, Nicaragua y Venezuela]”. (Amson, Jara y Escobar, 2009:5). Y por supuesto que Cuba.

En el 2010 según Harnecker (2010) los países de izquierda siguen siendo los mismos recordando que en las elecciones presidenciales de 1998 cuando triunfa Hugo Chávez Venezuela era una isla solitaria en medio de un mar de neoliberalismo en todo el continente, salvo, por supuesto, la honrosa excepción de Cuba. Pero, muy pronto, en 2002 Luiz Inacio Lula da Silva en Brasil; en 2003 Néstor Kichner en Argentina; en 2005 Tabaré Vázquez en Uruguay y Evo Morales en Bolivia; en 2006 Michelle Bachelet en Chile, Rafael Correa en Ecuador y Daniel Ortega en Nicaragua; en 2007 Cristina Fernández en Argentina y Álvaro Colom en Guatemala; en 2008 Fernando Lugo en Paraguay; en 2009 Mauricio Funes en el Salvador, es reelecto Rafael Correa en Ecuador, gana en segunda vuelta José Mujica en Uruguay y es reelecto con una amplia mayoría Evo Morales en Bolivia.

Para el año 2011 la tendencia de izquierda y de la derecha según Perozo, (2011) sigue constante en algunos estados, sin embargo ya para inicios del 2012 solo Guatemala cambia de postura. Aunque realmente Guatemala jamás fue de izquierda, pero al estar al frente Álvaro Colom, internacionalmente se le catalogó de esa manera debido a sus declaraciones que daba a la prensa y a sus favoritismos con los pueblos indígenas.

Tras estas importantes definiciones se puede ir acentuando la fuerza que lleva tanto la OEA, y el ALBA-TCP, ya que según el tinte de derecha o de izquierda en que se van inclinando los estados es como seguirá sobreviviendo ambas entidades.

Actualmente países latinoamericanos han optado por elegir gobiernos de izquierda por medios electorales legítimos, que “ha permitido poner de relieve no sólo una gran coincidencia en el tiempo de las iniciativas y los conceptos estratégicos sino también en la forma y los fines de los mismos” (Cairo y Pastor, 2006:103) y que esta es una tendencia que ha ido creciendo, la intromisión de los Estados Unidos de Norteamérica en asuntos políticos y económicos en territorios que geopolíticamente son de su interés. Estos argumentos son respaldados con los múltiples golpes de Estado durante las últimas décadas, en Centro y Sudamérica que fueron ideados y financiados desde las oficinas de gobierno en Washington. Intromisión que no ha sido solo con medios bélicos, ya que han sido condicionados a firmar tratados

comerciales internacionales donde ceden recursos en beneficio unilateral a Norteamérica.

Otra razón es sin lugar a duda, los múltiples gobiernos militares que causaron enormes daños a Latinoamérica quienes beneficiaron únicamente a las élites locales polarizando las riquezas, expropiando tierras, recursos y violando derechos humanos de manera sistematizada y continua. “Tomando diversas iniciativas renovadoras en diferentes órdenes de la vida política y social” (Boersner, 1986:213) situaciones que junto con un sentimiento de impotencia y urgencia, han sido factores detonantes ante la creciente selección de gobiernos de izquierda en la región.

Gobiernos históricamente conocidos por haber sido liderados por derechas de corte militarista, han pasado a ser gobernados por izquierdas con ideologías y sistemas propios en cada región dando como resultado: posturas de corte etnicista-milenarista con Evo Morales en Bolivia, o derivaciones populares como las neoperonistas de Cristina Fernández en Argentina, otras populistas del bolivarianismo guiado por Hugo Chávez y Nicolás Maduro en Venezuela, a posturas tecnocrático-populistas con Rafael Correa en Ecuador, también tecnocráticas inclusionarias como en el Brasil de Lula y ahora Rousseff, o de Bachelet y Lagos en Chile, hasta las correcciones libertarias de la izquierda de José Mujica en Uruguay.

Países con ideologías adaptadas de izquierda, donde “se pretende el progreso social y ser una guía de la política conducente al progreso” (Sabine, 1994:603) y quienes han gobernado mediante elecciones legítimas, ejecutan programas sociales, promueven tratados comerciales en beneficio de la región pero sin resultados claros. La pobreza, el hambre, el desempleo, la distribución de tierras, es decir el desarrollo humano en general no ha tenido avances significativos en las últimas décadas.

Gobiernos como Venezuela, Bolivia, Ecuador, Argentina y Nicaragua buscan perpetuarse en el poder con una bandera de izquierda hasta cierto punto militarizada y opresora que no la diferencia demasiado de las derechas del pasado, quienes luego de dos o más reelecciones producen dudas en cuanto a una verdadera legitimidad democrática. Aliarse a socios comerciales que han explotado

históricamente como Norteamérica no es una solución viable puesto “que ha logrado su crecimiento a costo de una mayor exclusión, desigualdad, pobreza y desempleo” (Hernández, s/f:194) por otro lado analizando una democracia populista que Venezuela ofrece y no cumple tampoco permite ver luz al final del camino.

La encrucijada es comprender que cada nación tiene aspectos geográficos, culturales, económicos e incluso raciales que hacen diferentes unos de otros, razón por la que hay que fortalecer y dar tiempo para madurar los sistemas de partidos políticos y electorales para encarrilar las direcciones que cada uno necesita. Latinoamérica es la bella durmiente que esta por despertar, con vastos recursos naturales y capital humano es una región que ha sabido anteponerse a cualquier vicisitud. Porque la dirección no la dan ideologías, sino la puesta en práctica con la capacidad de análisis, adaptación y evolución.

CUADRO XIV

Escenario de la Inclinación de Latinoamérica en la actualidad

País	Inicio de año presidencial	Nombre del Presidente	Derecha	Izquierda
México	2012	Enrique Peña Nieto	*	
Guatemala	2012	Otto Perez	*	
El Salvador	2009	Mauricio Funes		*
Honduras	2010	Profirio Lobo	*	
Nicaragua	2011	Daniel Ortega		
Costa Rica	2010	Laura Chinchilla	*	
Panamá	2009	Ricardo Martinelli	*	
Ecuador	2013	Rafael Correa		*
Colombia	2010	Juan Manuel Santos	*	
Perú	2010	Ollanta Humala		*
Bolivia	2010	Evo Morales		*
Chile	2010	Sebastián Piñera	*	
Cuba	2008	Raúl Castro		*
Venezuela	2013	Nicolas Maduro		*
Brasil	2010	Dilma Rouseff		*

Paraguay	2013	Horacio Cartes	*
Uruguay	2010	José Mujica	*
Argentina	2011	Cristina Fernández	*
República Dominicana	2012	Danilo Medina	*

Fuente: Elaboración propia, a base de la información de las noticias de Prensa Libre y Siglo XXI.

Al analizar los cuadros anteriores se puede detectar que América Latina no es un conjunto homogéneo, ahora bien, se puede destacar que la inclinación izquierdista posee más fuerza en la actualidad, así como reelecciones presidenciales que predominan. Pero existe una distancia grande entre México, Centroamérica y los países de América del Sur. Algunos partidos políticos vuelven al poder, como el Partido Revolucionario Institucional [PRI] en México o como en Paraguay, otros expresidentes quieren regresar, como la chilena Michelle Bachelet o el uruguayo Tabaré Vázquez, ambos socialistas. Muchos jefes de Estado buscaron su reelección y la lograron, como el fallecido Hugo Chávez en Venezuela en 2012 o Rafael Correa en Ecuador.

Sin embargo la falta de renovación de liderazgos existe un impacto político bajo una eventual desaceleración del crecimiento económico de la región, sobre todo de Sudamérica, según lo indica (Los gobiernos de izquierda se consolidan en Sudamérica, 2013) por ejemplo, la izquierda bolivariana está logrando conservarse en el poder, después de que Chávez obtuvo 54% de los votos en octubre del año 2012, en Ecuador para el año 2012 comenzó con 57% de los sufragios a favor de Correa. Con el fallecimiento de Chávez el calendario electoral latinoamericano continúa con la contienda entre el sucesor interino del presidente venezolano, Nicolás Maduro, y el opositor Henrique Capriles, concluyendo con la victoria de Maduro.

Ahora bien, donde la izquierda socialdemócrata ha perdido un gobierno es en Paraguay, después de la polémica destitución en 2012 del entonces presidente Fernando Lugo, el ex obispo que había acabado en 2008 con 61 años del Partido

Colorado en el poder, para las próximas elecciones las encuestas marcan que los colorados pueden regresar al Gobierno, como lo hizo el PRI en México después de 71 años de hegemonía interrumpidos por otros 12 del Partido Acción Nacional [PAN].

Lógicamente Estados Unidos de Norteamérica busca desactivar y deshacer la tendencia izquierdistas, “con cierto número de reglas utilizando los medios para hacerlas respetar y no perder el poder” (Giraud, 2000:47) tal es su intervención que en Venezuela ha intentado de todas la maneras posibles desintegrar dicho régimen desestabilizando el gobierno de Chávez y ahora el de Maduro. Otro país en donde intervino fue con la destitución de Lugo en Paraguay, financiando el golpe parlamentario contra Lugo.

Así mismo en Honduras en 2009 derrocando a Zelaya, secuestrando a la OEA y destruyendo los esfuerzos de Sudamérica que lo apoyaba. En el caso de Brasil Lula denunció a los Estados Unidos y a Dilma unirse al resto de América del Sur para defender el derecho de Venezuela a unas elecciones libres. Pero no es sólo Venezuela y las democracias débiles las que se ven amenazadas por los Estados Unidos, en consecuencia a que “el sistema internacional en su totalidad es objeto particularmente adecuado a la ilustración de las leyes de reproducción capitalista, en más de un sentido” (Krippendorff, 1985:43) el que manda al final, por otro lado EEUU financió y organizó esfuerzos para cambiar las leyes en Brasil con el fin de debilitar al Partido de los Trabajadores, todo esto es lo que ha salido a la luz y no cabe duda que existen mucho más que aún se mantiene oculto.

Fuera de que el poder estadounidense ataque por todas las formas posibles para no perder su dominio, sin embargo tal como lo señalan Zechmeister y Corral (2010) que sería un error suponer un contenido económico de las etiquetas de izquierda o de derecha compartido en todos los países; se ha visto que, contrariamente a la expectativa clásica, en algunos países el apoyo a un papel activo del Estado en la política económica no se traduce en una inclinación de izquierda. Del mismo modo, las actitudes hacia las políticas de libre comercio no siempre predicen una ubicación de derecha. En algunos países, sólo uno o ninguno de estos

factores se relaciona con esta ideología, y en algunos otros una de las variables predice la ubicación pero en el sentido contrario al que podría esperarse.

Además, se ha identificado que los niveles de conocimiento político tener un impacto en el significado económico que se le atribuye a la izquierda y a la derecha. Los ciudadanos con mayor nivel de conocimiento político parecen otorgar un contenido económico más robusto a su ideología, en comparación a los ciudadanos con menor nivel de conocimiento político. Es decir, que las expectativas clásicas funcionan mejor, pero todavía lejos de la perfección, entre los más informados políticamente dadas a las circunstancias actuales.

CAPITULO V

DIALÉCTICA Y PARTICIPACIÓN DEL ESTADO DE GUATEMALA

Guatemala Frente al Poderío Estadounidense por medio de la OEA

En la historia de Guatemala, se le conoce como a una sociedad tradicional y conservadora destacada hasta 1944, ya que dio un giro drástico que llevó enfrentamiento entre sectores diversos de la población, dando como resultado una heterogeneidad social y las desigualdades de clase, situación que generó una extrema violencia política.

La mayor intervención de Estados Unidos hacia Guatemala inició en este período dando “la expresión política y doctrinaria de esta reacción fue el anticomunismo” (Fuentes, 2003:165) ya que con Arbenz, presidente guatemalteco de esa época fue tachado de comunista, que al final de cuentas no se sostuvo como una ideología sino más bien una práctica política, bajo esta reacción anticomunista que se asoció con formas extremas de violencia después que los norteamericanos expulsaron a Arbenz, la cual no se dio una transformación radical del sistema de poder pero sí se amplió la base de la participación política, reaccionando frente a un proyecto de cambio radical, que no pudo sobresalir sino que más bien fue cortada de raíz dejando una sociedad fracasada, este fue una imposición norteamericana que no quedó allí.

Se siguió con la mirada sobre Guatemala, a partir del derrocamiento de Arbenz interviniendo posteriormente con la reacción antiguerrillera, contrainsurgente en el que las iniciativas pasan claramente al Estado y a sus institutos represivos, suceso que se dio hasta en el año 1982, la cual el ejército se independizó de la sociedad y del Estado y se apropia del uso de la violencia física, tal como fue el

conflicto armado interno, “la represión política es sin duda una de las consecuencias más severas y trágicas de la militarización, la mayoría de las víctimas eran luchadores sociales y políticos en la legalidad, las organizaciones sindicales, campesina, indígenas, religiosas, políticas, estudiantiles y humanitarias fueron privadas de sus dirigentes”.(Orantes y Gil, 1997:331).

Es necesario el dar pinceladas de los eventos más importantes que Guatemala ha tenido para poder analizar el poderío de Estados Unidos sobre este Estado, así como lo ha tenido en el transcurso de su existencia para los demás países latinoamericanos.

Guatemala siempre ha estado bajo el poderío estadounidense “a nivel político, la influencia de Estados Unidos en Guatemala continúa siendo significativa. En el pasado, los gobiernos de EEUU apoyaron las dictaduras como parte de la llamada doctrina de seguridad nacional, ahora a los gobiernos democráticos.” (Azpuru, 1994:118). Es por ello que será casi imposible alejarse de ese dominio.

Y es casi imposible debido a los cambios producidos en el modelo geopolítico mundial, en el sistema productivo, en los intercambios económicos internacionales, y la paralela desregulación del Estado nacional en el campo socioeconómico, han debilitado la posición social de los asalariados, haciendo emerger mecanismos generadores de concentración del poder económico, de desigualdad y exclusión; tal como se concibe actualmente, “la globalización funciona para los pobres dependiendo crucialmente de las políticas que la acompañen” (Goldin y Reinert, 2007:309) ya que actualmente crea muchos más perdedores que ganadores, mientras tanto los países compiten entre ellos por inversiones extranjeras directas, permitiendo al capital una libertad total para atravesar fronteras, mientras que el trabajo no puede emigrar libremente.

El desarrollo espectacular del capitalismo financiero, la revolución en la información, la globalización creciente de todos los procesos productivos y la aceptación del neoliberalismo donde el Estado no es la solución sino que el Estado es el problema; entre políticos, empresarios, intelectuales y gobernantes como una

forma de pensamiento único someten a los estados-nación a una tremenda tensión interna, que eran y pretenden seguir siendo el espacio económico-político en el que se resolvían las contradicciones de la sociedad guatemalteca.

Pero en la actualidad esto ya no puede ser así, puesto que las grandes cuestiones a las que se enfrenta Guatemala no tienen solución en el estricto marco nacional, y esto simplemente se da tal como se mencionó en los capítulos anteriores, por corrupción, ingobernabilidad, entre otros, defectos que no solo Guatemala posee sino los demás estados del hemisferio.

Es de esa manera es que no es un secreto que faltan años luz para que Guatemala sea libre, porque le falta mucho para abandonar el subdesarrollo que en lugar de avanzar cada vez está más estancada, endeudada y debilitada ya que “para lograr el desarrollo social debe mejorarse la calidad de vida y por ende el bienestar humano nacional. Esto plantea la necesidad de incrementar la efectividad de las instituciones gubernamentales, no gubernamentales y privadas”. (Pinto, 1994:105). Estados Unidos se ha presentado, se presenta y se seguirá presentando como el salvador de los problemas internos de Guatemala, para supuestamente ayudar a que salga de ese subdesarrollo y como no existe otra alternativa entonces su poder es cada vez más fuerte y enraizado, y su expansión se basa en lo siguiente según Ruíz (1997): en tratados bilaterales de comercio, en programas y bases de entrenamiento militar, en su presencia económica, y en sumergimiento de los partidos políticos, aunque pareciera que EEUU esté perdiendo dominio sobre Latinoamérica tal parece que sobre este Estado guatemalteco ese concepto no es así.

Es tal la intervención norteamericana que para el debate en el 2009 ocurrió lo siguiente:

En el Organismo Legislativo de la República de Guatemala desde hace algunos meses se está llevando a cabo una discusión entre diputados de la bancada oficialista, Unidad Nacional de la Esperanza [UNE], y la bancada opositora del Partido Patriota [PP], por el tema de los “Bonos del Tesoro” siendo estos documentos, activos, o títulos

que los gobiernos ponen a disposición del mercado interno o externo con el fin de recabar fondos económicos [dinero] para financiar sus proyectos o inversiones, pagando un porcentaje de intereses por los mismos; obviamente unos están a favor y otros en contra.

Los primeros cuentan con el apoyo del Organismo Ejecutivo y Organizaciones Sociales, argumentando que los tres millardos que se piensan adquirir son necesarios para enfrentar la crisis económica que afecta la nación. Los opositores tienen el apoyo del sector empresarial y comercial guatemalteco y argumentan que los bonos del tesoro incrementarán la deuda externa.

En este contexto se ha buscado un acercamiento [una reunión], entre el líder político opositor Otto Pérez Molina, del PP y el presidente Álvaro Colom para llegar a un acuerdo sobre el tema, pero los intentos han fallado. En dicho acercamiento se había planificado la participación del embajador de los Estados Unidos, radicado en Guatemala, Stephen McFarland, como intermediario. Sobre la participación del funcionario del gobierno estadounidense en esta reunión, se tienen dos versiones: la primera que fue por iniciativa propia y la segunda que el embajador fue invitado.

El problema no es la participación de McFarland en la reunión. El problema es que hasta para que se sienten estos dos “líderes” políticos necesitan la intervención de estadounidenses. Una muestra clara de la dependencia política, económica e ideológica de nuestro país. Si estuviera viva mi abuelita, diría “en lugar de llevársela de héroe y participar en ese pleito, McFarland debería llamar al presidente Barack Obama para que nos regale esos Q3 millardos y así nos evitamos líos”. Cubur (2009, Julio 31).

Esta es una de las miles de muestras que existen lamentablemente, sin embargo, la situación no queda solamente en la influencia que tiene sobre los

gobernantes para gobernar, sino también en que Estados Unidos es un experto en criticar la influencia de algunos estados sobre otros, con el único fin de que se le vea a EEUU como el único transparente dador de ayuda, situación que solo él ve así; por ejemplo en la segunda guerra mundial se le criticó a Alemania de ser opresor subversivo ya que “ellos consideraban que su misión era la erradicación implacable de los enemigos ideológicos de Alemania, que eran numerosos y amenazadores... la dinámica ideológica del régimen nazi era un componente vital del impulso de expansión” (Kershaw, 2000:144), la ideología nazi es muy similar a la estadounidense ya que ésta ha influenciado en la ideología latinoamericana, por supuesto que no hace guerras como lo solía hacer Alemania para expandirse, pero usa sus miles de amenazas para lograrlo.

Ahora bien, en el tema actual que es la despenalización de las drogas, la cual es un tema bastante complejo, pero para adelantar este importante acontecimiento, se ve la intención del actual presidente de Guatemala Otto Pérez Molina de sacar adelante este hermoso país, sin embargo, no puede hacer ningún movimiento sensato, porque necesita la aprobación no solo del congreso sino lo que es peor aún, necesita la inminente aprobación de los EEUU, por eso convoca a la 43 asamblea de la OEA en Antigua Guatemala, Guatemala, la cual se analiza más adelante.

Por otro lado, existe el lado positivo de esta influencia oscura, y es que la ayuda que brinda Estados Unidos a Guatemala aunque sea una ayuda condicionada, está el tema de las migraciones que en la actualidad es de vital importancia, con el TPS Temporal Protection Status, siendo en español el Estatus de Protección Temporal, tal como lo señala González (2012, Diciembre 11) que aún no está consolidado pero el hecho que lo estén analizando es un gran avance; muestra de ayuda financiera cuando hay desastres naturales tanto en tormentas tropicales como en terremotos, en asuntos militares; entre otros.

Realidad del Estado guatemalteco en su política exterior

La política exterior de un país se compone de medidas de breve alcance y programas de largo alcance, con los cuales un gobierno intenta perseguir determinados objetivos en relación con otros actores del sistema internacional, según Azpuru (1994) un país establece relaciones internacionales de nivel bilateral con otros estados y multilateral con organismos internacionales, Guatemala ha carecido de una política exterior de largo alcance y ha tendido a tomar acciones de carácter coyuntural, en el aspecto de relaciones bilaterales Guatemala como parte de la región centroamericana, se encuentra dentro del área de influencia de los Estados Unidos. En tal sentido, ha sido histórica la influencia económica y política del llamado gigante del Norte, además de la fuerte influencia cultural en ciertos sectores de la población.

Durante mucho tiempo, la política exterior de Guatemala se focalizó en las relaciones con ciertos países, en particular los de Centroamérica, Latinoamérica y los Estados Unidos así como “el comercio exterior de Guatemala tiene una relación directa con la economía agrícola del país, las exportaciones principales son productos de la tierra y el ingreso de divisas recae fundamentalmente en dichos productos”. (Mobil, 2000:187).

Sin embargo, con el proceso de democratización se inició un contacto más extenso con otros actores externos, especialmente los países de la Comunidad Europea y Japón, el hecho mismo de haber iniciado un proceso de democratización mejoró, aunque parcialmente, la imagen de Guatemala, tipificada en la década de los años ´70 y principios de los ´80 por la comunidad internacional como un país violador de los derechos humanos siendo “las escenas más violentas desarrolladas por una situación de auge de masas deteniendo el proceso político y orden social” (Boersner, 1986:279); ese mismo proceso incidió en que las demandas del ambiente social fueran presentadas al gobierno con mayor fuerza y en una u otra forma, se incrementó la interdependencia del país frente al sistema internacional.

A nivel multilateral Guatemala pertenece a varios organismos internacionales y al igual que a nivel bilateral, ciertas decisiones de política interna, tanto de índole política como económica, se ven influenciadas por estos organismos. Particularmente por la OEA y por la ONU.

La influencia de los organismos internacionales se ha dejado sentir particularmente en asuntos relacionados con la problemática de los derechos humanos en Guatemala donde la Declaración Universal de los Derechos Humanos se “proclama el derecho a la vida, a la libertad y la seguridad de las personas, prohibición de la esclavitud y de la servidumbre, prohibición de torturas, tratos crueles, inhumanos o degradantes” (Ortiz, 2001:263). Así, la opinión de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas es altamente valorada a nivel local y es por ello que diversos grupos nacionales, incluyendo al gobierno, realizan intensos cabildos ante la misma.

La instalación en Guatemala de una Misión de Verificación Internacional de la ONU puede tener incidencia significativa en la situación de los derechos humanos en el país. Cabe recordar también el activo papel jugado por la OEA en la búsqueda de soluciones a la crisis política y económica del Estado. Por otro lado, como parte del sistema internacional, Guatemala también se ve expuesta a la incidencia de instituciones financieras internacionales como el FMI y el BM, donde se supone que existen para “promover la cooperación monetaria internacional, facilitar la expansión y el crecimiento equilibrado del comercio internacional, fomentar la estabilidad cambiaria” (Hernández, s/f:179) entre otros que particularmente en aspectos de política económica, condicionan el accionar de los gobiernos; así como las organizaciones no gubernamentales.

Tal como se acaba de mencionar cabe señalar que las relaciones internacionales de Guatemala se ha visto fortalecidas con el proceso democratizador, pero todavía persiste la falta de una política exterior definida y de una profesionalización de los funcionarios diplomáticos, por lo que aún se ven restringidas las posibilidades de intercambio económico, comercial y político con un balance positivo para el país.

Según Haroldo Rodas Melgar, Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala explicó “Guatemala ha tenido varios avances, y lo que busca es lograr salir de la pobreza, el desempleo, frenar los altos índices de desnutrición, de emigraciones, salir del analfabetismo... Guatemala aún no está preparada en su totalidad para combatir tantos factores por sí sola, es por ello que la integración a los organismos regionales e internacionales le son muy favorables”, argumento que sostuvo durante la entrevista que se le realizó.

Información certera que se denota en la incorporación de Guatemala a los diferentes organismos internacionales, en su política exterior, así como en los diferentes tratados tanto bilaterales como multilaterales que a continuación se detallan.

CUADRO XV

Participación de Guatemala

Organismos Internacionales a los que pertenece Guatemala actualmente	
ONU	Organización de Naciones Unidas
OEA	Organización de Estados Americanos
INTERPOL	Organización Internacional de Policía Criminal
OMC	Organización Mundial del Comercio
UNESCO	Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura de las Naciones Unidas
FAO	Organización para las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
AEC	Asociación de Estados del Caribe
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
G-24	Grupo de los 24
MCCA	Mercado Común Centroamericano
SIECA	Secretaría de Integración Económica Centroamericana
SELA	Sistema Económico Latinoamericano
Acuerdos de Libre Comercio	
Colombia- Triángulo del Norte (El Salvador, Guatemala y Honduras)	
Taiwán	

República Dominicana- Centroamérica- Estados Unidos (CAFTA-DRA) Panamá- Centroamérica (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua) México- Triángulo del Norte (El Salvador, Guatemala y Honduras) Chile- Centroamérica (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua) República Dominicana- Centroamérica (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua)
Acuerdos de Alcance Parcial
Ecuador Venezuela
Acuerdos Comerciales Suscritos aún no vigentes
Unión Europea- Centroamérica (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá) Perú México Centroamérica (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua) Belice
Tratados Bilaterales de Inversión
Alemania Argentina Bélgica y Luxemburgo República Checa Chile República de China (Taiwán) República de Corea España Finlandia Francia Italia Países Bajos Suecia Suiza

Fuente: Sistema de Información sobre Comercio Exterior (SICE, 2012).

Guatemala en la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños

CELAC es un organismo intergubernamental nacido en 2010 como un proyecto del Grupo de Río y de la Cumbre de América Latina y el Caribe [Calc]; que incorpora a los estados latinoamericanos y caribeños, la primera Cumbre de la CELAC, que sirvió para formalizar su constitución, tuvo lugar en Venezuela en 2011, y la segunda en Chile en enero de 2013, anterior a esto el gobierno Bolivariano de Venezuela lanzó dos iniciativas no solo de orden social, sino de beneficio económico y fortalecimiento político en la región.

La CELAC y los países que la integran comenzaron desde su inicio a fortalecer la salud, educación, seguridad, economía, un claro ejemplo es el caso Nicaragua, que en el año 2010 fue declarado país libre de analfabetismo. Con este deslumbrante acontecimiento es posible entonces que Guatemala tenga altas probabilidades de abandonar sus temores al desarrollo y dar pasos fuertes y seguros, es por ello que la CELAC es el único organismo que coloca nueva esperanza para este Estado.

En el 2011, el presidente de Venezuela, Hugo Chávez, resaltó cuando (Inauguran primera reunión de presidentes de la Celac en Venezuela, 2011, Diciembre 2) "Que no nos vayan a descarrilar y estamos resueltos a que no nos descarrilen porque hay descarriladores de oficio que se la pasan todos los días pensando cómo se arma una guerra entre nosotros". Esto porque será un extremo desafío para frenar el imperio estadounidense aun y cuando en el tema dicen que no será un reemplazo prácticamente esto es lo que buscan.

La participación de Guatemala es esta primera cumbre tuvo la grata asignación al presidente en función, Alvaro Colom acompañado de Otto Pérez, en esta reunión (Colom en la CELAC, 2011, Diciembre 3) hace un agradecimiento por la ayuda en lucha contra el crimen organizado, debido al narcotráfico. Después de ello se presentó el siguiente informe, con el fin de mostrar las condiciones en que se encuentra.

CUADRO XVI

Información completa de la realidad del Estado de Guatemala para el año 2012

General

Población: 14.700.000. Superficie: 108.889 km². Idioma oficial: Español. Jefe de Estado: Otto Pérez

Política

Apoyo a la democracia: 62,8%. Apoyo al sistema: 49,6%. Índice de corrupción percibida: 2,7. Duración del mandato presidencial: 4 años. Reelección: No es permitida

Población

Población entre los 15- 34 años: 34,5%. Tasa de crecimiento de la población: 2,5%. Tasa de dependencia: 83,4%. Población urbana: 49,9%. Densidad de la población: 135 hab/km². Población indígena [2002]: 4.610.440

Economía y comercio

Producto Interno Bruto: US \$ 41.186,4 millones. Producto Interno Bruto Por Habitante: US \$ 2.864,9. Exportaciones de bienes: US \$ 8.466 millones. Importaciones de bienes: US \$ 13.837 millones. Exportaciones de servicios comerciales: US \$ 2.117 millones. Importaciones de servicios comerciales: US \$ 2.351 millones. Exportaciones de productos agrícolas [% del total]: 46,3%. Exportaciones de combustibles y productos de minería [% del total]: 11,0%. Exportaciones de productos manufacturados [% del total]: 42,6%. Principales destinos exportación: EE.UU, El Salvador, Honduras, UE, México. Principales países de importación: EE.UU, México, China, UE, El Salvador. Flujos de IED recibidos: US \$ 687 millones. Flujos de salida de IED: US \$ 382 millones. Deuda externa: US \$ 5.562 millones. Deuda externa como % del PIB: 13,5%

Desarrollo social

Esperanza de vida al nacer: 68 años hombres; 75 años mujeres. Índice de Desarrollo Humano: 0,574 desarrollo humano medio. Coeficiente de Gini: 53,7. Años promedio de escolaridad: 4,1 años. Población analfabeta [% de la población entre 15 años y más]: 25,2%. Tasa de mortalidad de menores de 5 años por cada 1.000 nacidos vivos: 39,8. Tasa de mortalidad materna por cada 100.000 nacidos vivos: 110. Población con instalaciones mejoradas de saneamiento: 81%. Desempleo urbano: 4,8%

Seguridad y violencia

Homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes: 41,46. Suicidios por cada 100 mil habitantes: 6,10. Policías por cada 100 mil habitantes [2009]: 161,51. Guardas

privados por cada 100 mil habitantes [2007]: 898,61. Tasa de victimización [2007]: 37,3. Gasto militar como % del PIB: 0,4%

Medio Ambiente

Población afectada por fenómenos naturales [promedio anual por cada 1 millón de hab]: 26.888. Número de muertes fenómenos naturales [promedio anual por cada 1 millón de hab]: 14. Emisiones de gases de efecto invernadero per cápita: 1,1 toneladas. Superficie forestal: 35,2%. Variación de la superficie forestal [1990-2008]: -20,6%. Especies amenazadas [% del total]: 8%. Suministro energía primaria de combustibles fósiles [% del total]: 42,9%. Suministro de energía primaria por fuentes renovables [% del total]: 57,2%

Infraestructura, interconectividad y Tlc`s

Población con acceso a la electricidad: 81%. Líneas telefónicas por 100 personas: 10. Suscripciones a telefonía celular por 100 personas: 126. Usuarios de Internet por cada 100 personas: 11

Migración

Total de inmigrantes: 59.500. Porcentaje de población inmigrante: 0,4%. Remesas recibidas: US \$ 4.255 millones. Remesas como porcentaje del PIB: 10.36%

Fuente: Flacso Secretaria General. VIII informe del secretario general. Escenarios globales inciertos, los desafíos de la CELAC (Rojas, 2012:111).

Para la II Cumbre de la CELAC Guatemala participa por segunda vez, en esta ocasión con la presencia del presidente de la República Otto Pérez, con la finalidad de combatir el hambre siendo este su principal acervo; aun y cuando la FAO dijo que Latinoamérica y el Caribe han avanzado en el tema de la lucha contra el hambre definitivamente solo fue una estadística, la realidad es otra y Guatemala todavía está en proceso para lograr dicha problemática, por ello dicho presidente resaltó que “Es un reto para todos los que estamos en esta lucha por lograr que el hambre y la desnutrición se reduzcan y logremos tener a América Latina y el Caribe sin hambre para el 2025... Eso representa esfuerzos grandes como los que asumimos en Guatemala con el programa Hambre Cero y que la lucha contra el hambre está vinculada al tema económico e inversiones que creen empleos dignos para los habitantes que forman parte de la CELAC, donde se siguen generando la hermandad

y la unión en los países” (Guatemala en la CELAC, 2013, Enero 28). De la misma manera en CELAC-UE por parte del presidente de Guatemala se reiteró el tema de la estrategia global antidrogas, asunto que se postergó para el año 2016 y que por supuesto fue un choque contra la pared el saber que no será una solución inmediata.

El presidente de Chile, Sebastián Piñera dijo que "cada uno de nosotros puede llegar tan lejos como nos los propongamos, podemos alcanzar nuestros sueños y metas... que los recursos naturales, la capacidad y valores de las poblaciones de las comunidades de la región, son una oportunidad para mejorar el futuro, con justicia e igualdad de derechos, y con una integración regional que permita el desarrollo tecnológico y el intercambio sin barreras comerciales". (Mandatario de Guatemala en Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños [Celac] en Chile, 2013, Enero 27). Esto era precisamente lo que Guatemala quería escuchar, y con la nueva esperanza de lograrlo, y esa nueva esperanza es lo que la mantiene viva a pesar del fuerte endeudamiento externo, a pesar de la violencia interna, del analfabetismo, del hambre, de la falta de saneamiento, entre otros.

Sin embargo, aunque para unos esto sea una participación beneficiosa para otros analistas esto no es así, “para Guatemala, el surgimiento de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe [Celac] es un acontecimiento político que debe ser analizado con una mezcla de escepticismo y de pragmatismo, mucho más allá de los aplausos, las declaraciones de buenas intenciones y la retórica vacía común y característica de la creación de un ente burocrático transnacional” (Celac, fuente de escepticismo, 2011, Noviembre 5). Y que esto tampoco está fuera de la realidad, aunque bastante desalentador, lleva a poner los pies en la tierra, puesto que lamentablemente no se ha tenido los resultados especulados en pertenecer a los varios organismos internacionales en que pertenece Guatemala, es así como se teme que sea una falsa esperanza, pero no hay que pensar en cosas negativas sino en transformaciones positivas que realmente cambien y ayuden al desarrollo de Guatemala.

Incorporación de Guatemala al Petrocaribe

En el capítulo III se describió que el ALBA [Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América] pasó a llamarse [Alianza Bolivariana para los pueblos de Nuestra América] y que al día de hoy se le reconoce también como ALBA-TCP [Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América- Tratado de Comercio de los Pueblos] la cual se le da la definición de ser un organismo que vino a fortalecer la economía de los estados que entraron sin temores al proyecto de integración latinoamericana.

De la misma manera, dicha alianza dio como resultado que algunos países de la región dieran su rechazo total, incluso hasta un par golpes de Estado. Se conoció que estas acciones no pudieron ser sino a través de lo dictado en el Consenso Washington, consenso que no ha servido sino para la división de nuestros pueblos. Hoy a través de las distintas iniciativas encabezadas en su mayoría por Venezuela, los estados han entendido que la unidad puede más que la individualidad procesada en el imperio.

Se debe destacar que Guatemala hizo el intento de ingresar al ALBA pero no lo concretó precisamente por miedo a represalia, sin embargo no temió al intento de ingresar al Petrocaribe; que como se sabe es una de las tantas iniciativas cubiertas por Venezuela. Es así que Guatemala, según Martiano (2013) al presentar sumo interés en estas dos iniciativas, enseguida se vio copado el gobierno por las distintas clases elitistas de dicho país, integrado principalmente por los empresarios, ya que observaron que no era conveniente el ingreso a estas organizaciones puesto que sería suma competencia y ocasionaría la pérdida del control de los monopolios que existen y que nadie ha podido reemplazarlos.

Para el período del gobierno de Álvaro Colom [2008-2012], era importante ingresar a este organismo sin embargo no le permitieron el avance de la misma, debido a que Guatemala era declarado de izquierda, de ideología socialista, la cual para muchos no era conveniente en lo absoluto, a nivel nacional mucho menos a

nivel internacional; de esa manera se veía amenazador para los factores político, económico, social y cultural, viéndose truncado el anexarse a esta entidad.

Sin embargo con el actual presidente Otto Pérez Molina, retoma el tema, recordando que para el año 2008 se había adherido debido a los altos precios del combustible, según Petrocaribe (2013), Guatemala participó en el acuerdo multilateral el 13 de julio de 2008, dándose formalmente el 5 de mayo de 2013, la cual estuvo presente con su representante la vicepresidenta Roxana Baldetti, y el ministro de Energía y Minas, Erick Archila. En esta fecha (Guatemala y Honduras se incorporan a Petrocaribe, 2013, Mayo 5), el presidente de Venezuela, Nicolás Maduro se muestra sumamente complacido de ver como dicha organización se va acrecentado con la incorporación formal de Guatemala y Honduras, tomando en cuenta que Honduras en el año 2008 se había adherido durante el Gobierno del entonces presidente Manuel Zelaya, pero Venezuela suspendió el tratado con el país centroamericano tras el derrocamiento del mandatario hondureño, el 28 de junio de 2009; sin embargo el actual presidente de Honduras, Profirio Lobo agradeció su reincorporación formal.

El hecho de que Guatemala ingrese a esta entidad para muchos sigue siendo un problema y no una solución González (2013, Mayo 19), explica que no se trata de que habrá una rebaja del precio de los combustibles para el consumidor final, pero sí más disposición de gasto para el Gobierno a costa de endeudamiento público a largo plazo.

En la política centroamericana, Petrocaribe es la ilusión de dinero fácil para una clase política interesada en nuevos negocios. Una oferta irresistible. La información oficial de Petrocaribe es: “Un Acuerdo de Cooperación Energética propuesto por el Gobierno Bolivariano de Venezuela, con el fin de resolver las asimetrías en el acceso a los recursos energéticos”... “busca contribuir con la transformación de las sociedades latinoamericanas y caribeñas, haciéndolas más justas, cultas, participativas y solidarias, por lo que está concebido como una propuesta integral que promueve la eliminación de las desigualdades

sociales, fomenta la calidad de vida y una participación efectiva de los pueblos en la conformación de su propio destino". "La iniciativa propone una escala de financiamiento entre cinco y 50 por ciento de la factura petrolera, tomando como referencia el precio de los hidrocarburos. Tiene un periodo de gracia para el financiamiento de uno a dos años, y prevé una extensión del periodo de pago de 17 a 25 años, reduciendo el interés a uno por ciento, si el precio del petróleo supera los US\$40 por barril. El pago a corto plazo de 60 por ciento de la factura se extiende de 30 a 90 días". La importación de petróleo se realiza de Venezuela, cerca de un 40 por ciento de la factura no se paga, y se convierte automáticamente en una deuda del país en el largo plazo. Los intereses son bajos y se amplía la oportunidad de exportaciones nacionales de productos requeridos en dicho país, de acuerdo con la experiencia de Nicaragua. Parece una oferta extraordinaria, pero tiene costos ocultos. El primero, si analizamos a los beneficiarios actuales, es la subordinación política en foros internacionales. El segundo, el posterior negocio de la distribución de gasolina, como en el caso de El Salvador. Un tercero, la discrecionalidad en el uso de los recursos con los peligros de corrupción, desvío de fondos o uso político de los mismos. Una reflexión final. Toda deuda es una oportunidad o un problema trasladado hacia el futuro. Es una oportunidad cuando es utilizado en el desarrollo de infraestructura productiva que genera una mayor producción nacional, que trasladada en impuestos, permite su repago y el crecimiento de la economía. Otra opción, es deuda para desarrollo de capital humano en una reforma de educación o salud. Esto, sin embargo, requiere de mayores impuestos futuros para el repago de la deuda. La otra cara es el uso de la deuda para el gasto corriente, que significa cerrar un hoyo creando otro más grande. Posponer la elevación de la carga tributaria y la ilusión pasajera de prosperidad. Aitkenhead (2013, Mayo 20).

Por otro lado, aun y cuando estos analistas ven la parte negativa de la adhesión formal de Guatemala al Petrocaribe, también existe la parte positiva y ésta es que se recibiría a mejor precio una necesidad que actualmente se compra en condiciones e intereses sumamente altos, y es una excelente oportunidad que hay que aprovechar y que por supuesto será desventajoso para los empresarios guatemaltecos que se benefician individualmente del lucro del mismo.

Guatemala tiene una excelente oportunidad que podría aprovecharla al máximo independientemente de los contras nacionales, ya que se debe al apoyo que Venezuela brinda, con el fin principal de salir adelante alejándose del poderío estadounidense, aun y cuando también se tendrá deuda externa, se tienen mejores beneficios, mejores tasas de interés, mejores opciones de manejo monetario, es así como el presidente Otto Pérez y la vicepresidente de la nación apoyados por el ministro de energía y minas, ven una luz de esperanza para la nación. De esta manera Batres (2013, Mayo 17) especificó que Baldetti, quien es la vicepresidente de la nación, destacó que ésta participación no solo será por la compra de combustibles, sino también será para fertilizantes, asfalto y demás temas de ayuda al Estado guatemalteco.

Al ver estas incorporaciones, existen altas probabilidades en que la OEA desaparezca, a la fecha no ha desaparecido pero tal parece que se va debilitando poco a poco, es así como Lobos (2011) señala que la OEA con el fin de desaparecer los ideales políticos de izquierda intentó por varias décadas unificar América Latina con represalias, agresiones, abusos, invasiones, intervenciones, golpes de Estado, imposiciones, etc, siempre bajo la tutela del gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, anunciando libertad y ayuda incondicional hace de los estados del hemisferio un colonialismo actual, aun y cuando se decía que este término había terminado hace siglos, este imperio colonial continúa.

Precisamente lo que la OEA declara es que defenderá a los estados pertenecientes de opresiones de otros continentes que desde el inicio “Estados Unidos sostiene el principio de que los continentes americanos ya no deben ser objeto de nuevas colonizaciones europeas” (Boernser, 1986:102) famosa doctrina

Monroe, y que no lo hace con fin de proteger sino con el fin de tener el poder absoluto.

Es aquí donde se ve la falta de interés en proteger a sus miembros, por ejemplo, desde 1833 Las Malvinas, Argentina fueron tomadas por Inglaterra y jamás se ha podido solventar dicho tema; así como de las islas hondureñas del Caribe en 1835 y consolidan su dominio en Belice hasta el río Sarstún, en 1859. Temas que a la fecha siguen siendo un problema sin resolver. Y que para aparentar su ayuda lo colocan en agenda de discusión y al terminar las reuniones en las famosas asambleas generadas por la OEA, concluyen con darle seguimiento posponiendo estos delicados temas. Así como el tema actual que Guatemala ha buscado que se le tome en cuenta, la controversial despenalización de la droga que a pinceladas lo mencionan en la OEA, y que posponen para asambleas futuras.

Para EEUU los países latinoamericanos como Guatemala, son incapaces de gobernar y pretende regenerarlos con su impotente poder con los famosos golpes de Estado, como fue el caso actual de Honduras, o el caso de Paraguay que no lo tacharon de golpe de Estado pero para esta investigación si es el término correcto para este acto, es este el principal motivo del temor de EEUU de perder su dominio con el apareamiento de nuevos organismos internacionales, y de incorporaciones de los estados a organismos de ideología distinta a la norteamericana.

Sin embargo, “el problema es que en realidad este mecanismo no funciona ni de manera instantánea ni con esa simplicidad teórica” (Giraud, 2000:161), pero lo que es inminente es que todo imperio en algún momento cae, y pareciera que Estados Unidos es uno de los poderes que inicia en su descenso, aún y cuando persiste en amenazas sobre los estados latinoamericanos y en particular sobre Guatemala.

*Apoyo de la Organización de Estados Americanos para Legalización de las Drogas,
Propuesta por el Organismo Ejecutivo del Gobierno de Guatemala*

Para muchos el hecho de legalizar las drogas ha dado una guerra contra las drogas y se ha demostrado ser un fracaso y la cantidad gigantesca de recursos que los Estados Unidos invierte en su propio país y en América Latina han resultado poco positivos.

Cada vez muere más gente producto de su consumo excesivo, más droga cruzan las fronteras peruanas y americanas y menos avance se aprecian con la actual política del país del Norte y los gobiernos latinoamericanos, especialmente en el Perú. La experiencia de varias décadas no permite negar que la batalla contra las drogas sea inútil, “hoy en día constituye una gran preocupación en muchos aspectos, no es un fenómeno nuevo.” (Pearson y Rochester, 2003:408).

Se ha tratado de erradicar por todos los medios pero han fracasado tristemente, mientras la producción de drogas en la región ha crecido en forma desmesurada, según Verniéres (1998) los problemas vinculados al narcotráfico, por desgracia, se perpetuarán mientras las drogas sean ilegales y, por lo tanto, generen ganancias enormes.

Sin embargo la prohibición no sólo ha sido ineficaz, sino que ha traído consigo graves problemas para las sociedades y para el individuos, por ejemplo, la violación del derecho individual y natural de la persona a ser libre y por tanto de consumir droga; la creación de las empresas comerciales más prosperas del mundo fuera del marco legal del mercado llamados cárteles; la aprobación por parte de los gobiernos normas jurídico penales, así como la destrucción del medio ambiente.

Es importante conocer lo que el informe mundial de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito [UNODC] sobre las drogas especifica, que:

El sistema internacional de lucha contra la droga ha tenido varias consecuencias no previstas, la más temible de las cuales es la

aparición de un mercado negro de drogas lucrativo y la violencia y corrupción que genera. En algunos casos, la violencia se ha vuelto tan extrema que se han hecho llamamientos a fin de que se renuncie al sistema. No obstante, al mantener las sustancias controladas ilícitas y escasas, el sistema protege a millones de personas de los efectos adversos del uso indebido de drogas y la adicción, especialmente en los países en desarrollo. Compete, pues, a la comunidad internacional tanto fiscalizar los estupefacientes como reducir la violencia y la corrupción vinculadas con el mercado negro. (Costa, 2009:19).

Además de procurar el logro de una mayor eficacia en la aplicación de la ley, otros organismos deben participar en la resolución estratégica de los problemas relacionados con las drogas. Estas estrategias deben orientarse a la circulación de las distintas drogas y a los efectos que tienen en lugares determinados. Debe darse prioridad a la reducción de los mercados, y no simplemente a impedir las actividades de determinados particulares o grupos. Las intervenciones deben coordinarse a nivel internacional para evitar efectos de desplazamiento. No obstante, el desplazamiento propiamente dicho puede aprovecharse estratégicamente para que los mercados generen menos delincuencia y corrupción.

CUADRO XVII

Razones para legalizar las drogas

- La legalización pondría fin a la parte exageradamente lucrativa del negocio del narcotráfico, al traer a la superficie el mercado negro existente.
- Reduciría dramáticamente el precio de las drogas, al acabar con los altísimos costos de producción e intermediación que implica la prohibición.
- Haría que la fabricación de dichas sustancias se encuentre dentro del alcance de las regulaciones propias de un mercado legal.
- El narcotráfico ha extendido sus tentáculos en la vida política de los países.

- Acabaría con un foco importante de corrupción.
- Los gobiernos dejarían de malgastar miles de millones de dólares en el combate de las drogas, recursos que serían destinados a combatir a los verdaderos criminales.
- Se acaba el pretexto del Estado de socavar nuestras libertades con el fin de llevar a cabo esta guerra contra las drogas.
- Desactivará la bomba de tiempo en la que se ha convertido Latinoamérica, especialmente países como Ecuador, Bolivia, Colombia, Panamá, Brasil y Venezuela.
- En una sociedad en donde las drogas son legales, el número de víctimas inocentes producto del consumo y la venta de estupefacientes se vería reducido substancialmente.
- Conducirá a que la sociedad aprenda a convivir con las drogas, tal y como lo ha hecho con otras sustancias como el alcohol y el tabaco.

Fuente: Hidalgo (2011).

Por todo lo anterior el organismo ejecutivo de Guatemala propuso legalizar las drogas, en la SICA, la cual muchos de los estados miembros dijeron estar abiertos al diálogo pero no sabrían si estarían preparados (Presidente Pérez presentó cuatro propuestas concretas, 2012, Marzo 26). Así mismo en la 67^o. Asamblea General de la ONU, llevada a cabo en septiembre del 2012, ya el presidente de la República había introducido este tema para que fuese apoyado internacionalmente, que fue una gran polémica, donde la ONU concluyó que sería una gran controversia y que no sería una solución el legalizar las drogas.

Así también en la II Cumbre de la CELAC se llevó esta propuesta y la pospusieron para años más tarde, y ahora se le propuso a la OEA en la 43 Asamblea llevada a cabo en el año 2013 del 4 al 6 de junio, en Antigua Guatemala, Guatemala; la cual el presidente de Guatemala dijo: “Sugerimos que este sea uno de los puntos de la agenda de la OEA... Cada día hay más muertos y violencia. Guatemala está

dispuesta a seguir participando en estas cumbres que abran oportunidades para el desarrollo de nuestros habitantes”. Palabras de Otto Pérez Molina.

Tal como los señala Sanchinelli (2013, junio 7) es que se conoce que todos los medios que el transporte terrestre de las drogas posee a su principal comprador es EEUU y Canadá, es así como los países involucrados se ven afectados desde la producción, consumo hasta el tráfico, ahora bien la OEA concluyó con algunos puntos para enfrentar la droga, el primero es que se basa en el fortalecimiento institucional y la seguridad; el segundo, en la atención desde la salud y las comunidades; el tercero, en la despenalización de la marihuana; y un cuarto, en que los países de tránsito dedican recursos a sus problemas internos, en vez de estar parando la cocaína que va a Estados Unidos.

Uno de los argumentos que sustentan los conservadores es que si se legaliza su comercialización, los consumidores podrán conseguir el producto con facilidad y crecerá el número de adictos. Argumento totalmente hipócrita, infantil e ilusorio pensar que en estos tiempos alguien va a dejar un vicio porque se lo prohíban. Un ejemplo clásico es lo sucedido en los años 20, con la prohibición del alcohol en EE. UU., pues cuando se legalizó hubo menos consumo y adictos al alcohol, además se frenó la violencia que generaba su comercio ilegal. La solución del problema del narcotráfico es la legalización de las drogas, que no es más que la regularización de un negocio que existe hace décadas”. (Sanchinelli, 2013, Junio 7).

Sin embargo en esta reunión de la OEA tocaron pinceladas del tema, posponiendo para futuras Asambleas analizar dicha controversia, ya que algunos de los estados miembros dijeron estar en contra de la despenalización y legalización de las drogas mientras que otros apoyaron la iniciativa.

Estados Unidos fue el principal actor en no apoyar dicha iniciativa, aun y cuando este país es el mayor consumidor de drogas. “Estados Unidos, Nicaragua y Panamá fueron los tres países que hablaron contra la despenalización de las drogas,

durante los dos días de deliberaciones, mientras el resto de delegaciones, excepto Guatemala, no se refirió a ese enfoque”. Contreras y Morales (2013, Junio 7).

CUADRO XVIII

Razones para no legalizar las drogas

- Todo negocio lícito importante origina un mercado negro tan importante o más [petróleo, armas, obras de arte, metales preciosos, tabaco...]
- La legalización no supondría la desaparición de los actuales capos productores: éstos pueden organizarse en oligopolio como oferentes legales.
- La legalización es una medida que no puede llevarse a cabo en un solo país.
- La posibilidad de acuerdo internacional en este sentido es remota. La posición en contra de la comunidad internacional está recogida en la convención del año 1988, suscrita por todas las naciones del mundo.
- Es preciso definir qué se quiere legalizar: ¿La heroína, la cocaína, el hachís, las anfetaminas? ¿Todas o sólo alguna de ellas?
- También hay que responder a: ¿Para quién se legaliza? ¿Para los mayores de edad? ¿Para los que ya son drogadictos? ¿Para los que conscientemente desean empezar a serlo?
- Si se legaliza sólo para mayores de edad, ¿cómo se impide que haya un mercado ilegal para los menores? Si sólo se legaliza para drogodependientes, ¿cómo se identifican y censan? ¿Cómo se impide el tráfico ilegal desde los identificados y controlados hacia los que no quieren darse a conocer (razones familiares, laborales...) o lo son esporádicamente? ¿Qué pasa si quieren más dosis de las recetadas?
- Si se venden libremente productos muy tóxicos como las drogas, ¿cómo puede mantenerse el control drástico sobre los medicamentos precisamente para evitar los efectos secundarios indeseados? La acción administrativa del Estado en ese terreno quedaría deslegitimada.

- En el caso de accidentes, ¿qué responsabilidad legal asumen el Estado y los profesionales que participan en la distribución? ¿Cómo puede evitarse una sobredosis? ¿Cómo se evita que se compartan jeringuillas? ¿Se le ha explicado al contribuyente que deberá sufragar la distribución de unas drogas legales a través de una red pública?
- El abaratamiento de la droga no equivale a erradicar la delincuencia. Ejemplo: en Nueva York, hoy mismo, donde los precios han disminuido drásticamente, la delincuencia ha seguido aumentando.
- La legalización parcial y controlada ya existe en España: en todas las comunidades autónomas hay programas de administración de metadona para heroinómanos censados. Su resultado es modesto y no ha erradicado el problema.

Fuente: Ruiz (2013).

Es necesario ver los dos polos de la argumentación de los que están a favor y de los que no están a favor de la legalización de las drogas, ahora bien, surge una incógnita mas ¿Cuál es el temor que les ocasiona o les afecta el legalizar o penalizar la droga? La respuesta es simple, porque no les conviene a los estados que están en contra de legalizarla, por motivos que ellos mismos están involucrados en permitir tanto, la fabricación, el consumo así como la traficación del mismo beneficiándose monetariamente. Prefiriendo quedarse callados tolerar todo lo que no es correcto, sin importarles tanta muerte y tanto sufrimiento, simplemente porque no les afecta a los gobernantes en nada, más bien se les llenan los bolsillos de dinero mal habido.

La OEA, ha estado al pendiente de este tema, y ha demostrado cierto respaldo a la legalización de las drogas, sin embargo, como se ha analizado en el transcurso de esta investigación es que dicha entidad está liderado por el poderío estadounidense, entonces por mas que se hagan platicas y futuras asambleas, tomándose en agenda simplemente no tendrá una aprobación segura, debido que como se acaba de mencionar que EEUU es el primero en oponerse.

Sin embargo, Guatemala a raíz de tan importante acontecimiento ha salido como un país con agallas para afrontarse contra el narcotráfico, ya que a causa de ello, ha habido tanta muerte, tanta violencia, tanta sangre, que se necesita de apoyo internacional para lograrlo, debido a que no es un problema nacional sino que afecta al escenario internacional.

Guatemala, no se ha quedado ni se quedará con los brazos cruzados, ya que, se ha demostrado que utilizará todas las instancias correctas posibles para ser escuchada, y sobre todo respaldada internacionalmente, y así combatir tanto dolor y sufrimiento, que afecta no solo al guatemalteco sino a la población latinoamericana, tal como lo dicen varios analistas, que es un problema de todos y no de unos pocos siendo “una amenaza real porque su influencia ha infiltrado las estructuras políticas y tiene graves consecuencias sociales y ambientales, es sólo una expresión más de la realidad de debilidad del Estrado y de pobreza extrema de una gran parte de la población”.(Cairo y Pastor, 2006:75).

Las organizaciones internacionales según Padilla (1992) se suponen que existen para apoyar a sus estados miembros, pero simplemente mientras no les afecte a ellos no les interesa dar el respaldo que prometieron dar mucho menos el no acatar una orden del alto mando como lo es EEUU porque se verán afectados en todos los factores, económicos principalmente, siguiendo el político, social, cultural, etcétera.

Reacción de Guatemala y Latinoamérica respecto de la situación delicada de salud de Hugo Chávez

Uno de los líderes más controversiales de este siglo es Hugo Chávez, quien con su liderazgo ha arrasado y atravesado todos los obstáculos que se le hayan puesto en el camino, que por su ideología izquierdista hizo tambalear principalmente a Estados Unidos. “El chavismo, como nuevo populismo se puede expresar a través

de tres pilares fundamentales, los cuales moldearan esta nueva ideología política arraigada en los próceres de la independencia, en especial, el pensamiento Bolivariano: 1- Antiimperialismo, 2- Patriotismo, 3- Cristianismo revolucionario: enmarcado en la Teología de la Liberación y la recuperación de Jesucristo como actor revolucionario y luchador por los desposeídos”. (Beade, 2012:2).

En América Latina ésta influencia ha tenido bastante auge aunque este se basa en una izquierda euro-céntrica que influenciada a el hemisferio se le da un concepto de populismo latinoamericano. Dado a que en teoría se supone que “el capital es transformado en propiedad colectiva, perteneciente a todos los miembros de la sociedad, no es la propiedad personal la que se transforma en propiedad social” (Marx y Engels, 1979:141). Siendo esta influencia que da la bienvenida a los países que lo deseen, apoyándoles para que principalmente puedan plantárseles a los Estados Unidos de Norteamérica. Sin embargo, aunque la intención de muchos estados es pertenecer a dicha iniciativa, lamentablemente existen fuerzas superiores que les impide ser parte de tan influenciada ideología.

Aún y cuando a Guatemala se le prohibió ser parte del ALBA, precisamente por presiones del mandamás de EEUU, en la actualidad pertenece al Petrocaribe, y posee relaciones comerciales y diplomáticas con los países de izquierda. Aun y cuando en el período de Álvaro Colom, Guatemala fue tachado de ideología izquierdista, realmente nunca fue un país de inclinación izquierdista. Sin embargo, no tiene nada de malo el compartir con otros países el relacionarse de una forma u otro con los estados hermanos, porque simplemente todos necesitan de todos, el apoyo internacional es de suma importancia para salir del subdesarrollo, se conoce que faltan años luz para salir de tanto atraso, siempre es de mucha ayuda el formar parte de nuevas organizaciones internacionales.

Es allí en donde EEUU tiembla, porque los países del Tercer Mundo que existen en América Latina se están dando cuenta que lo único que busca este fuerte Estado es tenerlos atados por siempre, tal como se explicó en los capítulos anteriores. Chávez por medio del ALBA, contribuyó a que los países recapacitaran y se dieran cuenta que no necesitan de los EEUU. Sin embargo, Venezuela posee

factores que no todos los países tienen la ventaja de tener, y es el petróleo y no sólo el petróleo sino que consigo posee la capacidad para refinarla, venderla y distribuirla a quien quiera.

Guatemala posee recursos naturales pero, no tiene la capacidad de explotación tanto como debería y prefiere exportar sus materias primas a cambio de tecnología, entre otros. Es por ello que necesita de ayuda internacional, préstamos, aunque se siga endeudando cada vez más, ya que “siempre han aceptado endeudarse para tener dinero y usarlo de las formas más extrañas y la deuda ha comenzado a tener dimensiones relevantes.” (Ruíz, 1997:97).

Es preciso mencionar que Chávez en sus grandes oratorias que siempre son de horas, nunca falta el delatar a EEUU, sin diplomacia siempre lo confronta, y nunca deja pasar por alto tanta opresión, tanta generación de miedo y ataduras que los latinoamericanos poseen. Ahora bien, aunque la diplomacia no es una de sus cualidades, es admirable que ha sido uno de los valientes que se ha atrevido a afrontarlo con todo.

Más adelante Chávez inició con problemas de salud que desde el año 2011 inició con afecciones fuertes, a mediados de ese año anuncia que padece de cáncer, en la que tuvo varios viajes a Cuba para ser intervenido en cuatro operaciones contra el cáncer, así como tratamientos para dicha afección, se mostró siempre lúcido pero ya un poco cansado se presentó a las elecciones presidenciales en octubre del 2012, la cual queda legítimamente reelecto por tercera vez, la cual debía asumir el poder pero no pudo precisamente por su cuarta operación contra el cáncer que se llevó a cabo en Cuba.

El primer trimestre del año 2013, lo pasó sumamente delicado y no se presentaba físicamente a la población nacional ni a nivel internacional, solamente por la red social Twitter, ya para el mes de marzo (Muere Chávez, luchó 20 meses contra el cáncer, 2013, Marzo 6), el día 5 de marzo se anuncia su muerte.

Siendo la noticia más escandalosa, la cual ha traído consigo innumerables incógnitas, la más importante es la que interesa para ésta investigación, ¿qué pasará

con el ALBA-TCP sin su principal líder?, con el futuro de Venezuela y de su gran influencia que con los años ha tenido sobre los países latinoamericanos, queda indiscutible que su influencia ha llegado más lejos que cualquiera ha podido tener. Debido a que este proyecto bolivariano posee varias salidas que sustentan dicho organismo, al quedar sin su líder cabe la posibilidad de derrumbarse, dejando un fuerte vacío.

Aunque los integrantes al ALBA-TCP, según Beade (2012) también poseen fuerte influencia sobre el mismo, no será igual a la ausencia de su fundador, así mismo se ven expectativas sobre el Mercosur, Unasur y Petrocaribe, sin embargo, la ventaja que poseen es precisamente la unificación de los presidentes de los estados miembros que estarán estrechamente unidos para que siga funcionando.

Sin embargo, el liderazgo de Chávez es casi imposible que sea reemplazado, principalmente su carisma y su capacidad política; así como su capacidad de reconocimiento internacional. Tal como lo señala Vicentes (2010) el carácter que Chávez poseía era nato para imponer sus puntos de vista terminando en ser aceptado por sus colegas presidentes, para ser mas concisos es que lograba lo que nadie pudo lograr en convencer a México, Brasil que aunque sus líderes no daban oídos a nada mas, Chávez lograba entrar en ellos y escuchaban de par en par.

Es tan tangible que todos necesitan del apoyo de Chávez por ejemplo el Banco del Sur, que es un proyecto diseñado por Rafael Correa respaldado por Chávez, y media vez se sabía que se posee dicho respaldo es bastante difícil decirle no.

El Gran Gasoducto del Sur, un proyecto de Chávez, que tenía como fin abastecer con gas a toda América del Sur, desde el golfo del Orinoco hasta el río de la Plata. Pese a su absoluta falta de concreción y a la imposibilidad evidente de avanzar en una idea apoyada por otros mandatarios latinoamericanos, como Néstor Kirchner, Lula no vertió públicamente ninguna crítica. Todos fueron parabienes sobre los objetivos de la empresa y sus grandes posibilidades para el desarrollo energético

suramericano, hasta el momento en que por su propio peso la idea fracasó y cayó en el olvido. Entonces Lula nunca volvió a hablar del tema.

Los que más han sentido apoyo son los estados, en cuanto Chávez sabe que cambiarán de perspectiva, es decir si de ideología de derecha intentan cambiar a la izquierda según Zechmeister y Corra (2010) sobre todo a los que se desean postular a ser futuros presidentes, apoyando a las campañas electorales. Otra aportación es que lideró Telesur, donde por supuesto se daba como protagonismo el chavismo. Y que no hay que olvidar el apoyo que Cuba e Irán le han brindado.

Su ausencia trae consigo debilidad, ya que por más que se quiera tapar el sol con un dedo será imposible notar que ya no existe tan imponente líder, actualmente se sabe que Nicolás Maduro es el nuevo presidente de Venezuela, y no tiene ni el carisma ni la autoridad que a Chávez catalogaba, mucho menos el liderazgo internacional que poseía, en política exterior Maduro queda muy corto. Venezuela está atravesando por problemas sumamente fuertes, económicos, políticos y sociales.

La situación por la cual Latinoamérica está pasando es crítica así como lo identifica Beade (2012) y se necesita de un líder sumamente capacitado para seguir unificado, sobre todo con la expansión izquierdista que se ha logrado, la actual coyuntura regional no es equiparable, ya que ni Raúl Castro ni Nicolás Maduro tienen dicha capacidad. Ahora bien, las esperanzas no se pierden aún y cuando no exista alguien como él, su influencia quedó enraizada en el continente americano.

Por otro lado, es curioso que los presidentes que tienden a llevar a sus países a una inclinación izquierdista, en su mayoría padezcan de cáncer, como por ejemplo, Fidel Castro de Cuba, Hugo Chávez de Venezuela, Cristina Fernández de Argentina, Lula Da Silva de Brasil estos últimos dos ya recuperados. No existen pruebas contundentes que EEUU sea el responsable de ello, hasta suena absurdo pero es irónico que esto esté sucediendo como plaga. Precisamente la muerte de Chávez ocasionó que Venezuela hiciera responsable a EEUU de dicha situación, aunque este país responde que es una absurda acusación sin fundamentos.

CONCLUSIONES

- Desde el punto de vista de las Relaciones Internacionales existen varias razones por medio del cual muchos de los estados ya están cansados de tantas amenazas e intervenciones de Estados Unidos que utiliza a la OEA para lograr sus objetivos, es por ello que la hipótesis que se planteó para esta investigación es cierta, ya que los estados latinoamericanos están optando por otras entidades como por ejemplo el ALBA-TCP, la CELAC, debilitando a la OEA, aún y cuando no ha desaparecido, su influencia no es tan fuerte como al principio se le reconoció.
- No obstante, bajo el enfoque internacionalista el hecho que la mayoría de los países latinoamericanos han optado por alejarse de la influencia norteamericana, no significa que sea la mejor opción, sin embargo, es la opción que a sus líderes les conviene y aunque se diga que es para ayudar a sus pueblos, realmente el único beneficiario es el gobernante de turno. Y que estos gobernantes de turno a parte que solamente se enriquecen ellos mismos, es una constante que vuelven a ser reelectos, dejando a sus pueblos cada vez más pobres aprovechándose de las circunstancias.
- El apareamiento de la CELAC, es una nueva organización a la cual hace temblar a EEUU, y que no necesariamente es de ideología de izquierda o de derecha, es simplemente la integración de todos los latinoamericanos sin la influencia de EEUU principalmente, y sin la participación de Canadá, es una consolidación netamente de los estados de América Latina, precisamente para salir de la opresión que con décadas han tenido que soportar.
- Dentro del análisis de las Relaciones Internacionales las integraciones a organismos internacionales aun y cuando se declara que son principalmente políticas, realmente son por intereses comerciales y económicos,

lamentablemente los países en vías de desarrollo no tienen la capacidad para sacar a sus estados por sí solos, debido al alto grado de corrupción que en ellos persiste, siendo la integración tanto regional como internacional, su primera opción, no especulando consecuencias que este conlleva.

- A través del enfoque de la Relaciones Internacionales se destaca que la OEA, es una de las organizaciones internacionales más antiguas y que aún existe, con poca influencia pero sigue, que utiliza amenazas comerciales y económicas para no seguir perdiendo poder, poderío que Estados Unidos ejerce por sobre los que no tienen ninguna clase de poder, que como se analizó en el transcurso de la investigación, no durará por mucho más tiempo, sin embargo, para el caso de Guatemala, no tiene más opción que seguir integrado a organizaciones internacionales que más le convenga, debido a que Guatemala tiene mayor exportación de materias primas para Norteamérica que para Sudamérica, y no le conviene en lo absoluto enemistarse con el país que más beneficio le trae que es Estados Unidos, ya que ellos proveen de tecnología, y demás productos; aunque no es nada lógico la relación tecnología a cambio de materias primas.
- El ALBA-TCP, ofrece varios beneficios a sus estados miembros, pero para Guatemala el único beneficio que obtiene es el acercarse al Petrocaribe, porque realmente es lo único que se necesita como primicia, y tampoco es que se obtenga gasolina a mejor precio, sino que la paga de dicho producto se hará a más largo plazo con menor tasa de interés; la vista de Guatemala va mas para la OEA no importando su enorme endeudamiento, que su vista para el ALBA-TCP. Porque si integrándose a otro organismo internacional hará que se enemiste con los que ya pertenece, se prefiere permanecer en lo antiguo que le intenta ayudar que lo nuevo que lo hará enemistar, ya que estas dos entidades son de ideología totalmente de polos opuestos.

RECOMENDACIONES

- Que los Estados Unidos de Norteamérica frene sus poderosas amenazas a través de la creación de entidades como la OEA, que basándose en la supuesta soberanía y libertad de los pueblos, vistiéndose de ángel de luz bajo esos términos, cubriendo sus malas intenciones por medio del rescatador y salvador de Latinoamérica, lo único que hace es tener amarrados para siempre a los menos favorecidos, con endeudamientos eternos; obligándoles a hacer y deshacer lo que se le plazca, interviniendo en los asuntos internos de los estados, apoderándose cada vez más.
- Que el ALBA-TCP mantenga sus ideales sin importar lo que venga, ya ha sobrevivido desde el 2004, y aunque la ausencia de su principal líder falte, sobreviva con sus estados miembros, porque es admirable que con un solo luchador, en este caso Chávez, haya avanzado a paso agigantados; sustentándose por sí solo.
- Que las organizaciones internacionales cumplan con sus principios y objetivos plasmados; siendo legítimos, puntuales con lo que han establecido, sin trampas escondidas, para que las incorporaciones de los estados latinoamericanos realmente puedan ser apoyados por dichas entidades, y así poder establecer relaciones internacionales reales y transparentes con la tranquilidad de el respaldo que estas ofrecen.
- Que los gobernantes de turno no firmen tratados o acuerdos de largo plazo que no beneficien a sus estados, ya que lo hacen solo para conveniencia de su período de gobernación, y dejan la deuda a los siguientes períodos, pasando dicha deuda en herencia por décadas, tal como se ve en la

actualidad, que se vienen arrastrando endeudamientos por años, y por lo visto su salida no será a corto plazo.

- Que el Estado de Guatemala, antes de andar firmando y adhiriéndose a tratados, convenios u organizaciones internacionales solo para pretender ser inteligente, debe analizar a profundidad si realmente le conviene o no le conviene, cubriendo los principales factores: económicos, comerciales, políticos y sociales; que no afecte a futuro dichas decisiones. Lamentablemente, Guatemala ha tenido gobernantes poco estudiados y promete a su pueblo determinados asuntos que no cumple en su período de gobernación, y que el siguiente gobernante debe cumplir y que tampoco tiene la capacidad de hacerlo cumplir.
- Que el adherirse e integrarse a una organización sea voluntario y no obligado, ya que se pertenece a varias entidades porque debe hacerlo y no porque está en la voluntad. Siendo un buen ejemplo, el pertenecer a la CELAC, entidad que promete progreso legítimo y real, con la esperanza que así sea, y que América Latina pueda lograr su libertad y soberanía, saliendo de esa triste pobreza, falta de oportunidades, el subdesarrollo que ha venido afectando en los últimos años, dando como resultado una luz al final del túnel, si se propone se logra, y tiene la capacidad de alcanzar dicha meta. Pero todo viene desde lo interno, que si los gobernantes logran transparencia y cero corrupciones podrán entonces disfrutar de todos los beneficios que esto trae.

GLOSARIO

AEC	Asociación de Estados del Caribe
ALADI	Asociación Latinoamericana de Integración
ALCA	Área de Libre Comercio de las Américas
ALBA	Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América
ALBA- TCP	Alianza Bolivariana para los Nuestra América- Tratado de Comercio de los Pueblos
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CALC	Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo
CARICOM	Comunidad del Caribe
CELAC	Comunidad de Estados Americanos y del Caribe
CEPAL	Comisión Económica para América Latita y el Caribe
EEUU	Estados Unidos de Norte América
FAO	Organización para la Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FMI	Fondo Monetario Internacional
FRCG	Frente de Resistencia Contra el Golpe
G8	Grupo de los Ocho
G20	Grupo de los Veinte
G24	Grupo de los Veinte y Cuatro

IDH	Índice de Desarrollo Humano
INTERPOL	Organización Internacional de Policía Criminal
MCCA	Mercado Común Centroamericano
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
OCDE	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico
OEA	Organización de Estados Americanos
OMC	Organización Mundial del Comercio
ONU	Organización de Naciones Unidas
OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
PAN	Partido de Acción Nacional
PDV	Petróleos de Venezuela
PDVSA	Petróleos de Venezuela Sociedad Anónima
PETROCARIBE	Petróleo del Caribe
PIB	Producto Interno Bruto
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PP	Partido Patriota
PRI	Partido Revolucionario Institucional
SELA	Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe
SICA	Sistema de Integración Centroamericana
SIECA	Secretaría de Integración Económica Centroamericana
SICE	Sistema de Información sobre Comercio Exterior

TPS	Temporal Protection Status/ Estatus de Protección Temporal
ULC	Unión Latinoamericana y del Caribe
UNASUR	Unión de Naciones Suramericanas
UNE	Unión Nacional de la Esperanza
UNESCO	Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura de las Naciones Unidas
UNOAMÉRICA	Unión de Organizaciones Democráticas de América
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
UE	Unión Europea
URSS	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Libros

1. Afanasiev, V. (s/f). *Leyes y Categorías de la Dialéctica*. Guatemala: Editorial Estudiantil Fenix.
2. Ander-Egg, E. (2000). *La ciencia: su método y la expresión del conocimiento científico*. Buenos Aires: Lumen.
3. Ávila Penagos, R. y Páramo, P. (2008). *La investigación en ciencias sociales: técnicas de recolección de información*. Bogotá: Universidad Piloto de Colombia.
4. Azpuru, D. (1994). *Estudio de la realidad de Guatemala: aspecto político*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar.
5. Báez, J. F. (2007). *La política fiscal en la encrucijada*. El caso de América Central. Guatemala: Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales.
6. Ballesteros M. y Alborg J.L. (1973). *Historia Universal desde el siglo XIII*. (5ª. Ed.) Madrid: Editorial Gredos, S.A.
7. Bochenski, I. M. (1947). *La Filosofía Actual*. México, D.F. Fondo de Cultura Económica.
8. Boersner, D. (1986). *Relaciones Internacionales de América Latina*. Caracas: Editorial Nueva Sociedad.
9. Cairo, H. y Pastor, J. (2006). *Geopolítica, guerras y resistencias*. Madrid: Trama Editorial.
10. Cifuentes Medina, M. (2005). *La aventura de investigar: el plan y la tesis*. (2ª. Ed.). Guatemala: Magna Terra.
11. Drucker, P.F. (1994). *La sociedad post capitalista*. Colombia: Grupo Editorial Norma.
12. Eco, U. (1977). *Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura*. Barcelona: Gedisa Editorial.
13. Engels, F. (2000). *Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado*. Guatemala: Editorial Estudiantil Fenix.

14. Fisher, R.; Ury, W.; Patton, B. (2010). *Sí... ¡de acuerdo! Cómo negociar sin ceder*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
15. Fisher, S.; Ibrahim Abdi, A.; Ludin, J.; Smith, R.; Williams, S.; Williams, S. (2000). *Trabajando con el conflicto, habilidades y estrategias para la acción*. Gran Bretaña: Magna Terra.
16. Fuentes Aqueche, J. E. (2003). *Ciencia Política II*. Apuntes de clase. Guatemala: Editorial Estudiantil Fenix.
17. Galeano, E. (1999). *Las venas abiertas de América Latina*. (15ª. Ed.). España: Siglo XXI Editores, S.A.
18. Gil Pérez, R. (1997). *Introducción a la sociología*. (4ª. Ed.). Guatemala: Editora Estudiantil Fenix.
19. Giraud, Pierre-Noel (2000) *La desigualdad del Mundo, Economía del Mundo contemporáneo*. México: Fondo de Cultura Económica.
20. Goldin, I. y Reinert, K. (2007). *Globalización para el desarrollo: comercio, financiación, ayuda, migración y políticas*. Bogotá: Editorial Planeta Colombiana, S.A.
21. Gómez Ceja, G. (1983). *Metodología de investigación para áreas sociales: guía técnica para elaborar trabajos de investigación documental y conductas de campo*. México: Edicol.
22. Gonzáles Camargo, E. (1996). *Apuntes de introducción a la ciencia política*. Guatemala.
23. González Obregon, L. (1985). *La república Platón*. (2ª. Ed.). México: Editores Mexicanos Unidos, S.A.
24. Halliday, F. (2002). *Las relaciones internacionales en un mundo en transformación*. Madrid: Catarata.
25. Hernández Andrade, J. F. (s/f). *Introducción a la economía*. (9ª. Ed.) Guatemala: Editorial Mercurio.
26. Herrarte, A. (1991). *El Derecho de Integración*. Guatemala: Tipografía Nacional.
27. Krippendorff, E. (1985). *Las Relaciones Internacionales como ciencia*. México: Fondo de Cultura Económica.

28. Kershaw, I. (2000). *Hitler: 1936-1945*. Barcelona: Ediciones Península.
29. Larios Ochaíta, C. (s/f). *Derecho Internacional Público*. Guatemala: Editorial Universitaria.
30. Larios Ochaíta, C. (1995). *Derecho diplomático y consular*. Guatemala: Editorial Universitaria.
31. Maquiavelo, N. (s/f). *El príncipe*.
32. Marx C., y Engels F. (1979). *La ideología alemana, el manifiesto comunista, el papel del trabajo en la transformación del mono del hombre*. Colombia: Editorial Andreus.
33. Mobil, J.A. (2000). *Geografía Económica*. Guatemala: Editorial Serviprensa.
34. Monzón García, S. A. (1993). *Introducción al proceso de la investigación científica: aplicado a las ciencias sociales, ciencias de la salud y ciencias naturales*. Guatemala: Editorial CUTUR.
35. Orantes Lemus, E. y Gil, R. (1997). *Sociología de Guatemala*. (4ª. Ed.). Guatemala: Editorial Estudiantil Fenix.
36. Ortiz Ahlf, L. (2001) *Derecho internacional público*. México: Oxford.
37. Padilla, L. A. (1992). *La investigación sobre el conflicto y la paz*. Guatemala: IRIPAZ.
38. Padilla, L. A. (2009). *Paz y conflicto en el siglo XXI, teorías de las relaciones internacionales*. Guatemala: IRIPAZ.
39. Padua, J. (1979). *Técnicas de investigación aplicadas a las ciencias sociales*. México: Fondo de Cultura Económica.
40. Pardinas, F. (1983). *Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales*. (37ª. Ed). México: Siglo XXI.
41. Pearson, F. S. y Rochester, J. M. (2003) *Relaciones Internacionales, Situación en el Siglo XXI*. (4ª. Ed.). Colombia: Mc Graw Hill.
42. Petras, J. y Vieux, S. (1995). *¡Hagan Juego!*. Barcelona: Icaria Editorial.
43. Philips, B. (1988). *Sociología del concepto a la práctica*. México: McGraw-Hill.
44. Pinto Paiz, I. E. (1994). *Estudio de la realidad de Guatemala: aspecto social*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar.

45. Ragin, C. C. (2007). *La construcción de la investigación social: Introducción a los métodos y su diversidad*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
46. Rousseau, J. J. (1990). *El contrato social*. México: Editores Mexicanos Unidos, S.A.
47. Ruíz, E. (1997). *Las amargas relaciones del norte con el sur: La fábrica de la miseria*. Guatemala: CEPSE.
48. Sabine, G.H. (1994). *Historia de la teoría política*. (3ª. Ed.). México: Fondo de Cultura Económica.
49. Sabino, C. A. (1996). *El proceso de investigación*. Buenos Aires: Lumen.
50. Samaja, J. A. (2010). *Epistemología y metodología: elementos para una teoría de la investigación científica*. Buenos Aires: Eudeba.
51. Sautu, R. (2005). *Manual de metodología: construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. Buenos Aires: CLACSO.
52. Saxe-Fernández, J. (2004). *Tercera vía y neoliberalismo: un análisis crítico*. México: Siglo XXI.
53. Serrano N., R. (1992). *Guía para elaborar la tesis*. México: McGraw- Hill.
54. Vernières, M. (1998). *Norte y sur. Renovar la cooperación*. Paris: Ediciones Mensajero.

Referencias Hemerográficas

55. Aitkenhead Castillo, R. (2013, Mayo 20). *Ilusiones alrededor de Petrocaribe*. El periódico.
56. Bachelet, M. (2010, Febrero 23). *Discurso en la ceremonia de traspaso de la Presidencia Pro Tempore del Grupo de Río, Cancún*. Siglo 21.
57. Batres, A. (2013, Mayo 17). *Petrocaribe podría financiar programas y proyectos de gobierno*. El Periódico.
58. CELAC, fuente de escepticismo. (2011, Noviembre 5). *Prensa Libre*
59. Contreras, G. y Morales, S. (2013, Junio 7). *OEA acuerda seguir debate sobre drogas*. Prensa Libre.

60. González, B. (2012, Diciembre 11). *EE.UU. analizará TPS para guatemaltecos*. Siglo 21.
61. González, M. (2013, Mayo 19). *Petrocaribe es sinónimo de deuda*. Prensa Libre.
62. Guatemala y Honduras se incorporan a Petrocaribe. (2013, Mayo 5). Prensa Libre.
63. Honduras se retira del ALBA. (2010, Enero 12). Prensa Libre.
64. Honduras vuelve a ser parte de la OEA. (2011, Junio 2). Prensa Libre.
65. Mandatario de Guatemala en Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños [Celac] en Chile, 2013, Enero 27. Prensa Libre.
66. Muere Chávez, luchó 20 meses contra el cáncer. (2013, Marzo 6). Prensa Libre.
67. Pérez Molina, O. (2013). *Discurso en la 43 Asamblea de la OEA, en Guatemala*. Prensa Libre.
68. Sanchinelli Izeppi, B. (2013, Junio 7). *Polémica sobre drogas*. Prensa Libre

Revistas

69. Scott, D. (2008). América Latina: estrategias para enfrentar los retos de la globalización, *Nueva Sociedad*, nº 214, marzo-abril.
70. Solorza M. y Cetré M. (2011). *La Teoría de la Dependencia*. ISSN: 1909 – 4450, No. 10, Enero - Junio de 2011.

Enciclopedias

71. Abbagnano, N. (1998). *Diccionario de Filosofía*. (3ª. Ed.) México: Fondo de Cultura Económica.
72. López Alonso, J.M. (2001). *Diccionario de historia y política del siglo XXI*. Madrid: Tecnos.
73. Moliner, M. (1997). *Diccionario de uso del español*. Madrid: Editorial Gredos.

74. Pratt Fairchild, H. (1997). *Diccionario de sociología*. (2ª. Ed.). México: Fondo de Cultura Económica.

Referencias Electrónicas

75. Abdenur, R. y Sardenberg, R. (2009). Notas sobre las relaciones Norte-Sur y el informe Brandt. *Universidad de Chile, Instituto de Estudios Internacionales*. Extraído el 15 Diciembre 2012 de <http://www.revistaei.uchile.cl/index.php/REI/article/viewPDFInterstitial/16130/21577>
76. Abeles, M. y Kiper, E. (2010). *El G20 ¿Hacia una nueva arquitectura financiera internacional? El rol de Argentina – México – Brasil*. *Observatorio de Política Exterior de Argentina*. Extraído el 2 Diciembre, 2012 de <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/argentinien/07296.pdf>
77. Acuerdo de Cooperación Energética Petrocaribe (2005). Extraído el 19 Septiembre, 2012 de <http://www.ehu.es/ceinik/tratados/15TRATADOSSOBREENERGIA/TE1519.pdf>
78. Aguilar, Carlos G. (2009). ¿Cómo y porqué del Golpe de Estado en Honduras?: La sinopsis de un proceso de pacificación y democratización fallido en la región. Instituto Brasileño de Análisis Social y Económico. *Revista Realidad*, 121, 705. Extraído el 3 Mayo, 2012, de <http://www.uca.edu.sv/revistarealidad/archivo/4c8a68133f13411.comoyporque121.pdf>
79. Alda Mejías, S. (2008) *La OEA: un actor regional en la gestión de crisis. Logros y limitaciones, IUGM*, 1. Extraído el 10 Marzo, 2012, de http://iugm.es/uploads/tx_iugm/La_OEA.pdf
80. Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos, ALBA- TCP (2009). Extraído el 26 Julio, 2009 de <http://www.alba-tcp.org>

81. Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos, ALBA- TCP (2012). Extraído el 20 Abril, 2012 de <http://www.alba-tcp.org/contenido/historia-del-alba-tcp> Extraído el 3 Febrero, 2012 de <http://www.alianzabolivariana.org/modules.php?name=Content&pa=showpage&pid=1> Extraído el 12 Febrero, 2012 de <http://www.alianzativabolivariana.org/modules.php?name=Content&pa=showpage&pid=1> Extraído el 14 Abril, 2012 de <http://www.alianzabolivariana.org/modules.php?name=Content&pa=showpage&pid=2080>
82. Amson, J. C.; Jara, J.; Escobar, N. (2009, Octubre). Pobreza, desigualdad y la “nueva izquierda” en América Latina. *Gobernabilidad Democrática y “la nueva izquierda”*, No. 6 Chile: FLACSO. Extraído el 28 Noviembre, 2012 de http://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/Pobreza%20en%20America%20Latina_LH.pdf
83. Área de Libre Comercio para las Américas, ALCA (2012). Extraído el 18 Abril, 2012 de http://www.ftaa-alca.org/View_s.asp
84. Aznar, J.M. (2012). *América Latina una agenda de libertados 2012*. España: FAES. Extraído el 21 Octubre, 2012 de http://www.fundacionfaes.org/record_file/filename/3353/AMERICA_LATINA_WEB.pdf
85. Beade, A. (2012). La política exterior de Hugo Chávez desde su asunción a la presidencia hasta las elecciones presidenciales de 2012. *VI Congreso de Relaciones Internacionales*, 21,22 y 23 de noviembre de 2012. Extraído el 1 diciembre de 2012 de http://www.iri.edu.ar/VI_congreso/ponencias/BEADE,%20Alejandro_La%20politica%20exterior%20de%20Hugo%20Chavez.pdf

86. Beigel, F. (2006). *Vida, Muerte y Resurrección de las Teorías de la dependencia*. Extraído el 5 Agosto, 2009 de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/becas/critica/C05FBeigel.pdf>
87. Borón, A. (2008). *Teorías de la Dependencia. Estado y Sociedad*. Extraído el 3 Agosto, 2009 de <http://www.estudiosdeltrabajo.cl/wp-content/uploads/2008/12/teorias-de-la-dependencia-a1-boron.pdf>
88. Béjar, R. (2004). América Latina y el Consenso de Washington. *Boletín Económico de ICE* No. 2803, del 26 de abril al 2 de mayo de 2004. Extraído el 26 Noviembre, 2012 de http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/14120/original/America_Latina_y_el_consenso_de_Washington.pdf
89. Clos, J. (2012). *Estado de las ciudades de América Latina y el Caribe 2012, rumbo a una nueva transición urbana*. Extraído el 10 Octubre, 2012 de <http://estaticog1.globo.com/2012/08/21/Estado-de-las-Ciudades-de-America-Latina-y-el-Caribe-2012.pdf>
90. Colom en la CELAC. (2011, Diciembre 3). *Noti7*. Extraído el 2 Enero, 2012 de <http://noti7.com.gt>
91. Comisión Económica Para América Latina y el Caribe, CEPAL. (2012). *Panorama Social de América Latina*, documento informativo. Extraído el 5 Octubre, 2012 de <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/5/48455/PanoramaSocial2012Docl-Rev.pdf>
92. Corte Interamericana de Derechos Humanos (2009, Diciembre 30). *OEA Honduras: Derecho Humanos y Golpe de Estado*, 29. Extraído el 3 Abril, 2012 de <http://www.cidh.org/pdf%20files/HONDURAS2009ESP.pdf>
93. Costa, A. M. (2009). *Informe mundial sobre las drogas 2009. Oficina de las naciones unidas contra la droga y el delito, UNODC*. Extraído el 20 Noviembre, 2012 de http://www.cinu.org.mx/drogas-web/documentos/Executive_summary_Spanish.pdf
94. Cubur, J. (2009, Julio 31). Guatemala, intervención de Estados Unidos en controversias por bonos del tesoro. *Prensa Regional*. Extraído el 28

- Diciembre, 2012 de <http://prensaregional.com.gt.over-blog.org/article-34442590.html>
95. Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, CELAC (2012). Extraído el 15 Mayo 2012 de http://www.europarl.europa.eu/meetdocs/2009_2014/documents/dlat/dv/procedimiento_celac_/procedimiento_celac_en.pdf
96. Esquivel, G. (2000). *Geografía y desarrollo económico en México*. Extraído el 27 Octubre, 2012 de <http://www.iadb.org/res/laresnetwork/files/pr108finaldraft.pdf>
97. Evo Morales dice que si la OEA muere será por la "prepotencia" de Estados Unidos. (2012, Junio 5). *Emisoras Unidas*. Extraído el 7 Junio, 2012 de <http://noticias.emisorasunidas.com/noticias/internacionales/evo-morales-dice-que-si-oea-muere-sera-prepotencia-estados-unidos>
98. Flores Salgado, J. (2010). *Crecimiento y desarrollo económico de México*. Pensar el futuro de México, colección conmemorativa de las revoluciones centenaria. (1ª. Ed.). México: Universidad Autónoma Metropolitana. Extraído el 3 Noviembre, 2012, de http://dcsh.xoc.uam.mx/pensarelfuturodemexico/libros/crecimiento_desarrollo.pdf
99. Grupo Sur (2008). *Declaración de Bahía*. Extraído el 23 Octubre, 2012 de <http://www.gruposur.eu.org/DECLARACION-DE-BAHIA,238.html>
100. Guatemala en la CELAC. (2013, Enero 28). *Emisoras Unidas*. Extraído el 29 Enero, 2013 de <http://noticias.emisorasunidas.com/guatemala-en-la-celac>
101. Harnecker, M. (2010, Febrero 25). *América Latina y el socialismo del siglo XXI, inventando para no errar*. Extraído el 3 Diciembre, 2012, de <http://www.rebellion.org/docs/101472.pdf>
102. Hidalgo, J.C. (2011). *Diez razones para legalizar la droga*. Cato Institute. Extraído el 5 Diciembre, 2011 de <http://www.liberalismo.org/articulo/131/53/diez/razones/legalizar/drogas/>

103. Honduras regresa a la OEA. (2011, Junio 1). *Periódico virtual ABC*. Extraído el 5 Abril, 2012 de <http://www.abc.es/20110601/internacional/rc-honduras-regresa-201106011917.html>
104. Inauguran primera reunión de presidentes de la Celac en Venezuela (2011, Diciembre 2). *CNN en Español*. Extraído el 3 Diciembre, 2011 de <http://cnnespanol.cnn.com/2011/12/02/inauguran-primera-reunion-de-presidentes-de-la-celac-en-venezuela/>
105. Información y Análisis de América Latina, Infolatam (2012). Extraído el 21 Septiembre, 2012 de <http://www.infolatam.com/2009/07/07/biografia-de-roberto-micheletti-bain/>
106. Lapoda, E. C. (2009, Julio 3). *El Golpe de Estado en Honduras. Sus conspiradores, la resistencia social y violación de los derechos humanos*. Tegucigalpa, Honduras. Extraído el 8 Mayo, 2012 de <http://www.mapuexpress.net/?act=publications&id=2437>
107. Lobos, O. (2011). CELAC: La rebelión anti-imperialista continúa (Parte I). *La Gaceta Independiente*. Extraído el 16 Mayo, 2012 de <http://lagacetaindependiente.com/celac-la-rebelion-anti-imperialista-continua-parte-i/>
108. López Levi, A. (2009). Cuba y la OEA: cambio y continuidad. *América Latina Hoy*, Vol. 52, 128. agosto- sin mes, Universidad de Salamanca España. Extraído el 25 Marzo, 2012 de <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/308/30811997006.pdf>
109. Los gobiernos de izquierda se consolidan en Sudamérica. (2013, Marzo 29). *Informador.com.mx*. Extraído el 30 Marzo, 2013 de <http://www.informador.com.mx/internacional/2013/447582/6/los-gobiernos-de-izquierda-se-consolidan-en-sudamerica.htm>
110. Martiano, C. (2013). *Guatemala y la CELAC*. Extraído el 29 Enero, 2013 de <http://www.telesurtv.net/articulos/2013/01/28/guatemala-y-la-celac-3990.html>
111. Martínez Martínez, O. (2005). ALBA y ALCA: el dilema de la integración o la anexión, *Revista del banco central de Cuba*, 7-8. Extraído el 15 Abril,

- 2012 de http://www.bc.gov.cu/antiores/RevistaBCC/2005/No3-2005/Documentos/ALBA_y_ALCA_el_dilema_de_la_integracion_o_la_anexion-RevBCC-No3-2005.pdf
112. Mercado Común del Sur, Mercosur, (2012). Extraído el 28 Septiembre, 2012 de <http://www.somosmercosur.net/somos-mercosur/que-es-el-mercosur/que-es-el-mercosur.html>
113. Mesquita, M. (2011, Marzo). *América Latina, grandes esperanzas. El éxito económico de Brasil plantea expectativas más exigentes para el país, tanto a nivel interno como internacional. Finanzas y Desarrollo*. Extraído el 13 Noviembre, 2012, de <http://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2011/03/pdf/mesquita.pdf>
114. Muriente Pérez, J. (2012, Enero 31). *Hace 50 años Cuba fue expulsada de la OEA*. Extraído el 20 Marzo, 2012 de http://minhpuertorico.org/index.php?option=com_content&view=article&id=1074:hace-50-anos-cuba-fue-expulsada-de-la-oea&catid=56:julio-muriente-perez&Itemid=79
115. OEA inicia su asamblea número 42 con notables ausencias (2012, Junio 3). *Emisoras Unidas*. Extraído el 5 Junio, 2012 de <http://noticias.emisorasunidas.com/noticias/internacionales/oea-inicia-asamblea-numero-42-notables-ausencias>
116. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE, (2012). Extraído el 15 Noviembre, 2012 <http://www.oecd.org/centrodemexico/laocdeenamericalatina.htm>
117. Organización de Estados Americanos, OEA (2009). Extraído el 23 Julio, 2009 de <http://www.oas.org>
118. Organización de Estados Americanos, OEA (2012). Extraído el 25 Enero, 2012 de <http://www.oas.org/main/spanish>.
Extraído el 29 Enero, 2012 de http://www.oas.org/key_issues/spa/KeyIssue_Detail.asp?kis_sec=15.
Extraído el 10 Marzo, 2012 de http://www.oas.org/es/acerca/quienes_somos.asp

119. Parlamento Latinoamericano, Comunidad de Estados Latinoamericanos, CELAC (2011). Extraído el 25 Septiembre, 2012 de <http://www.parlatino.org/en/proyecto-de-la-celac.html>
120. Parlamento Latinoamericano, Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos, CELAC (2011), Extraído el 4 Octubre, 2012 de <http://www.parlatino.org/images/stories/inicio/celac/declaracion-caracas.pdf>
121. Perozo Olivares, K. (2011, Junio 13). La izquierda se apodera de América Latina. *Ultimas Noticias*. Extraído el 12 Diciembre, 2012, de <http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/actualidad/politica/la-izquierda-se-apodera-de-america-latina.aspx>
122. Petrocaribe. (2013). Extraído el 6 Mayo, 2013 de <http://www.petrocaribe.org/>
123. Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo, PIDHDD, (2006). Extraído el 30 Septiembre, 2012 de http://www.pidhdd.org/v3/index.php?option=com_content&view=article&id=946:frente-nacional-contra-el-golpe-de-estado-honduras-comunicado-no-23&catid=1:noticias&Itemid=62
124. Pons, J.O. y Pons Belmonte, V.F. (2010). *CELAC, Unidad Latinoamericana*. Extraído el 5 Mayo, 2012 de http://constitucionweb.blogspot.com/2011/12/celac-antecedentes-declaracion-de_08.html
125. Presidente Pérez presentó cuatro propuestas concretas. (2012, Marzo 23). Gobierno de Guatemala, *Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia*. Extraído el 30 Mayo, 2012 de <http://www.guatemala.gob.gt/index.php/component/k2/item/189-presidente-perez-presento-cuatro-propuestas-concretas>
126. Regueiro L. y Barzaga M. (2012). *UNASUR: Proceso y propuesta*. Quito: Fedaeps. Extraído el 12 Septiembre, 2012 de http://www.fedaeps.org/IMG/pdf/Libro_UNASUR.pdf
127. Rojas Aravena, F. (2012). *VIII Informe del secretario general de la FLACSO*. Escenarios globales inciertos. Los desafíos de la CELAC. San José,

- Costa Rica: FLACSO. Extraído el 10 Enero, 2013 de <http://www.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2012/12129.pdf>
128. Ruiz, V. (2013). *11 razones contra la legalización de las drogas*. RIIAL, Red Informática de la Iglesia en América Latina. Extraído el 24 Mayo, 2013 de <http://es.catholic.net/abogadoscatolicos/507/991/articulo.php?id=30562>
129. Sánchez Sánchez, R. A. (2011). *Karl Deutsch y su contribución al estudio de las Relaciones Internacionales*. Extraído el 13 Agosto, 2012 de www.revistas.una.ac.cr/index.php/ri/article/download/111/76.pdf
130. Sistema Económico Latinoamericano y el Caribe, SELA (2012). Extraído el 22 de Marzo, 2012 de <http://www.sela.org/view/index.asp?ms=258&pageMs=77965>
131. Sistema de Información sobre Comercio Exterior, SICE. (2012). Extraído el 15 Enero, 2013 de http://www.sice.oas.org/ctyindex/GTM/GTMNatIDocs_s.asp
132. Trejo García, E. (2006). *Área de Libre Comercio de las Américas, ALCA*. Servicio de Investigación y Análisis, Subdirección de Política Exterior, México, D.F. Extraído el 29 Abril, 2012 de <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spe/SPE-ISS-11-06.pdf>
133. Unión de Naciones Suramericanas, UNASUR (2012). Extraído el 21 Septiembre, 2012 de <http://www.unasursg.org/inicio/organizacion/historia>
134. Unión de Organizaciones Democráticas de América, UnoAmérica (2009). Extraído el 21 Septiembre, 2012 de http://www.unoamerica.org/unoTest/upload/apps/Informe_de_Pando.pdf
135. Velásquez Rivera, E. (2011). *El Golpe de Estado en Honduras*, Extraído el 1 Abril, 2012 de http://www.hcentroamerica.fcs.ucr.ac.cr/Contenidos/hca/cong/mesas/x_congreso/tiemp_presente/golpeestado-honduras.pdf
136. Vicentes Pérez, J. P. (2010) *Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América- Tratado de Comercio de los Pueblos ALBA-TCP: ¿Podrá el ALBA convertirse en una integración económica, social y política?*, 21, Bogotá,

DC. Extraído el 25 Abril, 2012 de
<http://repository.javeriana.edu.co/bitstream/10554/881/1/pol161.pdf>

137. Vieira Posada, E. (2005). *Evolución de las Teorías sobre Integración en el Contexto de la Relaciones Internacionales*. Papel Político N° 18 diciembre de 2005 (235-290). Extraído 7 Junio, 2012 de
<http://www.javeriana.edu.co/politicas/publicaciones/documents/evolucion.pdf>

138. Zechmeister, E. y Corra, M. (2010). *El variado significado de "izquierda" y "derecha" en América Latina*. Perspectivas desde el Barómetro de las Américas: 2010 No. 38. Extraído Enero 5, 2013 de
<http://www.vanderbilt.edu/lapop/insights/I0838es.pdf>

ANEXOS

ENTREVISTAS

Entrevista No. 1

Nombre del entrevistado: Bethania Polanco

Cargo: Analista de Asuntos Internacionales

Tema: La OEA y su influencia en Latinoamérica y Guatemala

Preguntas

1. ¿Cuál es la postura de esta organización frente a los acontecimientos actuales?

La OEA, tal como usted sabe, es una entidad de larga trayectoria, que su fin primordial es brindar la ayuda que los países latinoamericanos necesita, apoyando principalmente en asesoría de asuntos políticos, económicos y sociales, sustentando sus asuntos internos para que mejoren el rendimiento cultural de las naciones; el trabajo de la OEA es observar y dar asesoría en lo que los pueblos necesiten, es por ello el éxito que ha tenido por décadas.

Actualmente, la OEA apoya la soberanía y libertad de los estados, sobre todo lo que es justo y transparente, no se le puede obligar a las naciones a seguir instrucciones, pero si darles el debido apoyo que los mismos pidan.

Por ejemplo, si un Estado hermano está pasando por alguna situación política sumamente difícil y no puede sobresalir por sí solo, es por ello que existe entidades como la OEA, que brinda capacitación y fortalecimiento en apoyo a la resolución de problemas que susciten, no se les puede abandonar mucho menos dejarlos en el olvido mientras solicitan respaldo. Es por esa razón que los principios de la OEA son

súper importantes para el sustento de la organización y sus miembros, porque sin sus miembros esta iniciativa no lograría sus metas.

2. ¿Qué opina sobre Guatemala?

Guatemala posee una gran capacidad de gobernabilidad, pero debe saber guiar a sus connacionales, y no depende nada más de sus gobernantes sino de la población entera. Políticamente debe ser más fuerte, y está en la capacidad de lograrlo, económica y comercialmente posee riquezas enormes de recursos naturales que han sustentado al país, turísticamente tiene lugares maravillosos por conocer y explotar aunque la violencia sea la principal amenaza, no ha sido obstáculo para que miles de turistas disfruten de Guatemala. Socialmente es un país acogedor con extensa amistad y generosidad, no digamos su cultura rica y abundante.

Si Guatemala se propone unirse, dejando a un lado el poder unos pocos, tenga la seguridad que será un país realmente de la eterna primavera.

3. ¿Qué problemas más profundos ha observado en este nuevo siglo?

El caso de Honduras, que ha sido sumamente lamentable para el hemisferio porque este tipo de problemas desestabiliza la política tanto nacional como internacional; otro caso es el de Cuba, que aunque la OEA le ha invitado a participar en las asambleas establecidas no importando su ideología, ésta no ha dejado atrás el rencor.

Y la hermandad entre naciones es lo que hace fuerte al continente, debemos estar unidos como hermanos para afrontar los problemas que como nación individual se dan para poder resolverlos juntos. Tal como le dije al inicio, para eso existe la OEA, para ayudar a la resolución de problemas.

4. ¿Qué tanta influencia tiene dicha organización sobre América Latina?

No le llamaría influencia necesariamente, le llamaría apoyo latinoamericano, desde sus inicios tuvo el apoyo de los países latinoamericanos que en la actualidad tiene un registro de 35 países unidos, tiene una base sumamente concreta y sólida que da el beneficio a todos sin importar su status. Lamentablemente la mayoría de países latinoamericanos no tienen la capacidad económica debido al subdesarrollo en que se vive, usted podrá ver aquí en Guatemala, la alta tasa de desnutrición que existe, el nivel de pobreza, la falta de educación con un nivel de analfabetismo que cada día crece más, y que los demás estados del continente no están lejos de esas mismas debilidades.

Precisamente la OEA, realiza sus asambleas que establece en agenda puntos importantes para exponerlas en dichas reuniones, para que de esa manera quede plasmada las necesidades y se da como resultado resoluciones de manera pacífica, ordenada y transparente.

Es así como algunos países han logrado sobresalir de la media, por ejemplo, México y Brasil, que han unidos sus esfuerzos para ser un país emergente, siendo un gran ejemplo para el restos de los países latinoamericanos, que por supuesto no se logra de la noche a la mañana, sino que lleva varios año, aún me atrevo a decir que décadas, sin embargo nada es imposible, siempre y cuando se lo propongan.

Y no pierdo la esperanza en que Guatemala será un futuro ejemplo de superación.

5. ¿Por qué razón el sistema internacional está como se encuentra en la actualidad?

Es una pregunta bastante complicada, el sistema internacional actualmente ha sufrido golpes fuertes, no solo hablando de asuntos políticos, sino de desastres naturales que no está en manos de los gobernantes, y que el nivel de pobreza es tan grande que es sumamente difícil el sustentar y resolver a prontitud, carreteras, por ejemplo, infraestructuras en general.

Uno de los factores que determina la mala administración estatal es la corrupción que se da en los estados, que en cada gobierno que pasa es un excedente increíble de déficit financiero, creo que es el principal factor de debilitamiento que existe, y no quiere decir que en los países desarrollados no haya corrupción, claro que lo hay pero en menor escala, porque el nivel de vida que poseen no les da la necesidad de entrar a un juego tan desagradable.

Otro factor amenazante es el narcotráfico, este ha venido a deshacer las buenas costumbres, ya que se les ha permitido a los cárteles hacer lo que se les antoje, y tal parece que ahora son ellos quienes llevan el liderazgo del hemisferio, que ha corrido como cáncer y se ha expandido con tanta facilidad que es amenazante para la paz y tranquilidad de las naciones, el problema no es que exista, el problema es que se les sigue permitiendo.

La violencia, que es interminable, las migraciones que son interminables, y demás acontecimientos que han manchado y teñido de sangre a los hermanos latinoamericanos.

6. Comentarios finales

La OEA, es la única entidad capacitada para ayudar a sus miembros, con alto nivel de respaldo en todas sus áreas, que tengo la certeza que jamás desvanecerá aún y cuando existan comentarios en contra, aún y cuando encuentre adversidades, estoy seguro que unidos haremos el cambio. Muchas gracias, y sigamos hacia adelante.

Entrevista No. 2

Nombre del entrevistado: Orlando Torrealba Jimenez
Cargo: Embajador de Venezuela en Guatemala
Lugar: Embajada de Venezuela
Tema: El papel del ALBA-TCP para América Latina y Guatemala

Preguntas

1. ¿Cuál es la postura de esta organización frente a los acontecimientos actuales?

Se presenta con una postura de apoyo, principalmente al que más lo necesita y en este caso a Honduras, quien necesita del apoyo incondicional del ALBA, y que se le brindará sin importar las condiciones en que se encuentre, pero todo está en manos de ese país, porque está en la libertad de seguir participando en nuestra institución bolivariana. Ya que el presidente Chávez, abre sus puertas de par en par para quienes deseen salir adelante sin la necesidad de ser aplastados por los yanquis.

Estamos dispuestos a brindar lo que podamos dar, es por eso que trabajamos duro para ser cada vez más fuertes, y más unidos que nunca, porque sabemos que estamos en una situación sumamente difícil y que lo único que nos queda es apoyar y ser apoyados.

Poseemos un sinnúmero de soportes que nos podemos sostener por nosotros mismos y tenemos la capacidad de ayudar a los estados en que en el ALBA pertenecen y tenemos la capacidad para hacerlo con muchos Estados más.

2. ¿Qué opina sobre Guatemala?

Es un país hermoso, que nos ha acogido de lo más bello, y hemos establecido una relación diplomática muy buena, y eso me llena de satisfacción; ya que mi trabajo aquí es en un cómodo ambiente y me siento muy contento de estar aquí. Guatemala tiene muchas oportunidades de seguir avanzando, ya ha logrado bastante, la relación que se tiene con el señor Presidente es buena y eso se debe a la calidad de personaje que es, con Álvaro Colom, hemos tenido una estrecha relación amistosa más que una relación diplomática.

3. ¿Qué problemas más profundos ha observado en este nuevo siglo?

Muchísimos en realidad, empezando por los problemas económicos, que toda Latinoamérica está sufriendo, y no solo Latinoamérica, a nivel internacional los países aún industrializados están siendo afectados por este factor, y que es al final un problema de todos. Es por ello que se crearon organizaciones como el ALBA para brindarles la seguridad de que pueden salir de esta problemática que nos afecta a todos en general.

4. ¿Qué tanta influencia tiene dicha organización sobre América Latina?

A pesar que es una organización joven, ha tenido muchísima influencia, debido a que es una organización sólida, tal como le dije al inicio, es una organización que tiene mucho que ofrecer, usted puede observar que los estados miembros poseen un nivel de liderazgo bastante fuerte, que brindan solidaridad a sus pueblos, y no solo eso, han mantenido un mejor nivel de educación, bajo nivel de mortalidad, y a todos se les da el trato por igual, no existen favoritismos ni unos más poderosos que otros, así no existirá ningún tipo de discordia entre los habitantes de una nación.

La igualdad de derechos es una de las mejores formas para sacar adelante a una nación, tal es el caso de Chávez, nuestro líder que nadie podrá sobrepasarlo, porque

posee una capacidad innata de llevar a un país al éxito. Un país como Venezuela que ha logrado alcanzar los mejores niveles de educación, de salud, etcétera. No existe corrupción y saca a su pueblo unido.

Dicha solidificación ha acentuado la credibilidad de muchos, y creemos que será el inicio de mucha influencia, sobre Latinoamérica, y sobre todo el sembrar en los gobernantes nuevas expectativas de progreso.

5. ¿Por qué razón el sistema internacional está como se encuentra en la actualidad?

Es debido a la opresión que los EEUU ejerce sobre los latinoamericanos, por medio de amenazas contundentes, debido a la deuda externa que se ha tenido por décadas, si retrocedemos en el tiempo hemos visto como los yanquis nos han tenido bajo sus pies, sin importar pasar por encima de quien sea, aprovechándose de la necesidad que los pobres países tienen.

El sistema colapsa sin salida alguna, y llegará el momento que ese imperio caerá por completo, ya lo veo debilitado, y falta muy poco para que se acaben las opresiones y los aplastamientos.

6. Comentarios finales

El unir fuerzas e ideas hará que afrontemos al poder estadounidense, solamente así seremos fuertes sin temores sin pasado, tenemos que ver el presente para prosperar en el futuro, y el ALBA-TCP tiene mucho más para dar, tiene mucho más para seguir creciendo. El éxito está en la revolución.

Entrevista No. 3

Nombre del entrevistado: Laramelia Leiva Oliva

Cargo: Consejero, Encargada de asuntos políticos

Lugar: Embajada de Honduras

Tema: Golpe de Estado en Honduras

Preguntas

1. ¿Cómo se encuentra el Estado de Honduras internamente?

Totalmente afectada, ya que es una situación delicada, e inesperada, realmente no puedo opinar a profundidad debido a que no quiero comprometer mis palabras adelantadas a los hechos. Pero definitivamente esto causará un enorme debilitamiento político, social y económico.

2. ¿Cuánto ha afectado las relaciones diplomáticas dicho acontecimiento?

Estas relaciones diplomáticas no han sido afectadas en lo absoluto, siguen siendo amistosas.

3. ¿Por quienes se ha sentido el Estado de Honduras respaldado tanto interna como exteriormente?

Principalmente por Israel y Taiwan, a nivel nacional ha sido respaldada por las empresas privadas, la iglesia católica, por los poderes del Estado, la fiscalía, entre otros.

4. ¿Por quienes se encuentra amenazado internacionalmente hablando?

No quisiera comprometerme a responder dicha pregunta, pero vemos una fuerte amenaza por la OEA, en que nos quite su apoyo, al punto de pretender expulsarnos de dicha organización.

5. ¿Cuál cree que es la postura de Guatemala?

De apoyo, hemos sentido el respaldo de Guatemala, en todo momento, y agradezco en nombre de Honduras dicha hermandad, ya que el lazo diplomático que se ha mantenido entre Guatemala y Honduras ha sido estrecho y sincero.

6. Comentarios Finales

Realmente por la situación tan difícil que está pasando mi país, me es un poco atrancado el poderle ampliar la información, pero espero que al salir de este detonante acontecimiento, se pueda esclarecer dicha situación, sin repercusiones futuras.

Entrevista No. 4

Nombre del entrevistado: Haroldo Rodas Melgar
Cargo: Ministro de Relaciones Exteriores
Lugar: Ministerio de Relaciones Exteriores
Tema: Dialéctica, participación y política exterior de Guatemala

Preguntas

1. ¿Qué papel juega Guatemala en la OEA y en el ALBA?

En la OEA, Guatemala ha participado desde la fundación del mismo, y ha estado presente en las asambleas de la OEA, a través de esta organización internacional Guatemala ha tenido la oportunidad de ser vista, y escuchada; en el caso del ALBA, Guatemala no participa dentro de la organización, aunque existen relaciones diplomáticas con Venezuela.

2. ¿En la actualidad que importancia posee Guatemala, sobretodo en el acontecimiento de Honduras?

Guatemala apoya a Honduras, y se lamenta el problema que en su nación están pasado, no ha de ser nada fácil el pasar por un golpe de Estado, con la mitad de la población a favor y la otra mitad en contra. Aunque hubo un tiempo en donde varios países latinoamericanos pasaron por golpes de estados y que no dejó nada bueno, más bien generó una serie de problemas que en la actualidad están tratando de resolver.

3. **¿Existen amenazas latinoamericanas en todos sus factores como por ejemplo políticos, económicos, entre otros para Guatemala?**

No en estos momentos, en general Guatemala ha sabido llevar su política exterior con puntualidad, y no se ha visto afectado en ninguno de esos factores.

4. **¿Qué es lo que busca Guatemala internacionalmente?**

Guatemala ha tenido varios avances, y lo que busca es lograr salir de la pobreza, salir del desempleo, frenar los altos índices de desnutrición, de emigraciones, salir del analfabetismo, entre otros, debe estar preparado internamente para poder ofrecer internacionalmente un mejor aspecto, Guatemala aún no está preparada en su totalidad para combatir tantos factores por sí sola, es por ello que la integración a los organismos regionales e internacionales le son muy favorables. Su participación en el accionar internacional es de suma importancia para los intereses del Estado.